



Gobierno  
Municipal  
2025 • 2027

# YL USTRADOR NACIONAL:



## REAL DE SULTEPEC



Año 2025 En la imprenta de la nacion



**Y L U S T R A D O R  
N A C I O N A L :**

**REAL DE SULTEPEC**  
en la imprenta de la Nacion.

*Año de 1812.*






De limus profecto patientiae documentum et si-  
cut vetus setas vidid quid ultimum in libertate  
esset, ita nos quid in servitute, adempto per  
inquisitiones, es loquendi audiendique comercio  
Memoriam quoque ipsam cum voce perdidise  
mus si tam in nostra potestate esset oblibici  
quam tacere .... Tacitus in vita Agricola. 2

Asi como la antigüedad disfrutó del  
mas sublime grado de libertad, noso-  
tros por orden <sup>in</sup>verso, hemos pro-  
bado el infimo de la esclavitud, pri-  
vados por el espionaje hasta de la  
facultad de hablar y de oir. Ala hora  
de esta habriamos perdido la memo-  
ria juntamente con la habla, si asi-  
estubiese en el arbitrio del hombre el  
hablar como el callar. .... Tacito en  
la vida de Agricola.





# PROSPECTO

## AL ILUSTRADOR NACIONAL,

San de Sultepec el de Abril de 1812.

**AMERICANOS:** LA primera vista de estos caracteres os llena de complacencia, asegurados en el justo concepto que habéis formado de los incesantes desvelos, y activos conatos con que la nación se aplica infatigablemente á promover de todos modos, su pública felicidad. Una imprenta fabricada por nuestras propias manos en medio de la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artificios, sin instrumentos, y sin otras luces que las que nos han dado la reflexion y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos é incansable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor. Mas para conseguir este importante medio de ilustraros ¡Quantas dificultades.



des se han tenido que vencer! ¡cuantos obstáculos que superar. ¡Ha. Crédo: nuestro heroico entusiasmo que nos hace arrostrar las empresas mas arduas que nos transforma de militares en artistas de todas clases, que nos á enseñado a fabricar pistolas y fusiles tan buenos como los de Londres, que en el momento en que una desgracia nos hace perder treinta piezas de artilleria, nos las repona con ventaja; esta nos ha proporcionado á costa de trabajos inmensos y de fatigas sin número la gran satisfaccion de instru- iros por medio de este periódico de un negocio que absoluta y legitimamente es vuestro por todos sus aspectos y enlaces. La divina providencia que nos protege de un modo visible, nos ha concedido ver cumplidos en parte nuestros deseos

La prensa se contrae por ahora á poner en claro las relaciones interiores de la nacion. Con este objeto saldrá, desde hoy, el sabado de cada semana, nuestro ilustrador nacional, nombre que por varias consideraciones se ha tenido á bien substituir al de nuestro Despertador americano. Por él sabreis á fondo las pretensiones la nacion en la actual guerra, sus motivos y circunstancias y la justicia de nuestra causa: él os instruirá del estado actual de nuestro gobierno politico, militar, y económico: tratara de las fuerzas de nuestros ejércitos, los gefes de ellos, y sus operaciones sobre el enemigo: en contraposicion a la conducta del ruso gobierno, se darán los deta





lles con verdad y exactitud, se comunicaran, los partes que se nos dirijan, y por último, sabreis los esfuerzos raros de la nacion por con seguir su libertad.

Su precio sera el de un real, y los sugetos que se subscriban se daran por tres rs. los 4. numeros de cada mes; para cuyo fin podran ocurrir a la casa de D. Manuel Peyon contigua a la de la imprenta: alli mismo se expendieran los exemplares el dia indicado.

Por disposicion del superior gobierno toda persona de qualquiera clase que sean tiene plena facultad para escribir quanto le agrade, sin restriccion: las que gustan favorecernos con sus producciones, llevaran sus papeles a la casa de la imprenta en cuya ventana hallaran una abertura semejante a la de las estafetas, por donde las arrojaran al depósito. Los habitantes de pais oprimidos los entregaran a nuestras avanza das mas inmediatas, teniendo la precaucion de rotularlos, al Exmo. Sor. Vocal en turno del Su premo congreso americano, para que no se extravien encontrandose con las providencias de gobierno y de la junta de seguridad nacional dirigidas a impedir la introduccion de papeles salidos de paises enemigos.

Ciudadanos de america: los crepusculos del dia suspirado de vuestra completa felicidad, se aumentan por instantes, los grillos se desprendan de vuestros pies, y vuestras manos no estan





ya encadenadas: levantad al cielo y tributad humildes gracias al Dios de toda bondad que se ha dignado echar una ojeada de misericordia hacia el profundo abismo de nuestro abatimiento: el ha contado nuestras lagrimas, ha recibido nuestros suspiros, ha pesado nuestras aflicciones, y nuestras penas han ocupado un lugar distinguido en los eternos fines de sus misericordias. Mexicanos, Guadalaxareños, Zacatecanos, todos los que estais confinados en las capitales con menos libertad que si os hallaseis cautivos en Argél, expuestos a cada instante a ser victimas de la crueldad en espantosas reclusiones, en los presidios, y cadalsos, por una palabra equivocada o por una guiñada de ojo, desahogad con vuestros hermanos por medio de este periódico, vuestro oprimido corazón. El mundo entero va a saber el exceso de tirania brutal bajo la qual gemimos degradados. ¡Situacion cruel! que nos ha dado derecho a aplicarnos con toda exactitud el epigrafe que lleva ala frente este periódico.



(Num. 2.

Tom. I.

fol. 5.

I L U S T R A D O R N A C I O N A L .

Sultepec 18 de Abril de 1812.)

---

*Motivos de la guerra contra el intruso gobierno, y justicia de ello.*

**S**on tan notorios los agravios que ha experimentado la America desde su conquista, que cualquiera hombre de luces los ha percibido en todo tiempo; pero las enormidades de los que hemos tolerado desde el año de 1808 en que comenzaron las convulsiones de España, han entrado por los ojos aun del vulgo ignorante acostumbrado al yugo, á la esclavitud y á ver con indiferencia sus ultrages. Por tanto, no deteniendonos en desmenuzar las circunstancias que justifican nuestra causa, nos ceñiremos por ahora á dar una idea superficial de ellas. A consecuencia de los sucesos acaecidos en Madrid y Aranjuez el 19 de marzo del indicado año, se desplomaron los edificios de la monarquia, y entre sus ruinas pereció tambien la union y confianza. La emulacion, la envidia, el interes, el

a' '



atentaron contra su persona, y las de los que habian tenido influjo en el asunto, aprehendiéndolos y causándoles estorciones gravísimas, y tan escandalosas que llamaron la atencion de toda clase de gentes, excitando su ódio y provocando á venganza, aun á los corazones mas pacíficos: en una palabra, este ruidoso delito hizo abrir los ojos á la nación, que concibiese ideas sublimes de sus derechos, que volviese por su honor envilecido y profanado de muchas maneras, por una gavilla de insensatos gachupines, ingratos al suelo que los habia sacado de la oscuridad y la miseria. A fuego tan activo fueron dando pábulo y energía, así el despotismo del gobierno intruso, como los frecuentes insultos con que abusaban de la bondad de la nacion aquellos hombres perversos; y ¿cuál debia ser el resultado? El que con dolor nuestro estamos mirando en la presente lid, que continuaremos hasta derramar la última gota de sangre por el bien de la pátria, por conservar estos dominios á Fernando VII. y porque no sea vulnerada la Religion santa que profesamos.

### *Quautla.*

Por partes que ha recibido S. M. la suprema Junta Nacional, se sabe que el valiente, benemérito teniente general D. José Maria Morelos, ha obtenido sobre el enemigo tantas victorias, cuantas batallas le ha presentado el protervo Calleja, de cuyo ridículo sitio se ha burlado repetidas veces, hostilizándolo y quemándole sus campamentos á discrecion, de modo que aterrado este bárbaro caribe, no se atreve ya á acometer á nuestras invictas tropas. El mismo Excmo. sr. teniente general con fecha 9 de este, manifiesta á S. M. la vizarría, entusiasmo é intrepidez de sus tropas, y ofrece seguir escarmentando al pérfido Calleja y sus secuaces, como lo hizo el día 4 en que le mató mas de 400 hombres.

(Tomado de los Documentos importantes para la Historia del Imperio Mexicano. Escogidos entre muchos manuscritos (sic) é impresos, cuya circulación impidió constantemente el Gobierno Español. 1821. En la imprenta de D. Alejandro Valdés. Págs. 79 á 81.)



Num. 3.

Tom. 1.

fol. 9.

# ILUSTRADOR NACIONAL.

Sultepec 25 de Abril de 1812.

Toluca.

**E**l Exmo. Sr. Lic. D. Vnacio Rayon, Presidente de la S. . Gubernativa de América, Capitán Gral. de los Ejercitos Nacionales, Comandante en jefe de los de operación contra la rebelde Toluca, Ministro de la Nación. &c. Da a S. M. el parte siguiente.

**S E Ñ O R .**

Pongo el honor de comunicar a V. M. el resultado de la brillante expedición que las valientes tropas de América han sostenido en el vigoroso ataque de Toluca, sin otro sentimiento que el de conocer que difícil es dar una idea de aquello que es necesario presenciar.

En la tarde del 17 se emprendió la marcha desde Sinacantepec observando el orden y armonía de que apenas es capaz la tropa más disciplinada, y en la noche de aquel día se ocuparon los puntos por los respectivos Comandantes.

La mañana del 18 se dio la señal de ataque, y comenzó el fuego á las cinco y media a la parte del Norte por el Comandante P. Jose Maria Rayon que lo era de las tropas de Tlalpujahua, e inmediatamente lo continuo por el ban-



bo del Poniente el Mariscal Martínez habiendo echado por el Oriente el Comandante de Tensingo Coronel D. Gabriel Marin.

Nueve horas del fuego mas vivo de cañon sostenido igualmente por los tres puntos produjeron el general temor de las tropas enemigas, y solo contaban con la seguridad de los ventajosísimos puntos que ocupaban: las nuestras ansiadas de llegar con ellos a las manos, obedientes con asombro a las ordenes de sus gefes solo sentian obedecer quando se les suspendia en el ardor de su abanze.

Mi proximidad al rumbo del Poniente me proporcionó la satisfaccion de observar mas de cerca los movimientos de esta division en convento de la merced, donde los enemigos habian acopiado considerable número de gente, fue el primer punto en que se les rechazó hasta obligarlos a que suspendiesen los fuegos de cañon y fusil, proporcionando a nuestra gente situarse ventajosamente en disposicion de dañar al enemigo con seguridad.

La Division del Coronel Marin logró abanzar tres cortaduras y colocar su gente en la plazuela de alva donde un fuego vivo y acertado es camentó al enemigo. Para todos estos movimientos influyó el bien sostenido fuego de cañon de la division de Tlapujahua, cuya recomendacion me permitira V. M. que pase en silencio por la intima relacion q. me une con su comandante





A la una de la tarde comenzó a experimentar-se una notable falta de pertrecho, y con cierto que no era posible sostenerse sin él, solo pensé como había de comunicar la orden de retirada a una tropa que únicamente pensaba en el triunfo. Pero Sr. ella había dado ejemplo asombroso de valor, aun le faltaba el darlo de subordinación; verificó su retirada con increíble orden y se observó con ternura de los gefes que de cuando en cuando volvían la cara para ver aquella infame ciudad, que abrigava en su seno a los perdidos que habían derramado la sangre de sus compañeros.

Estaba lleno de complacencia a las 4 de la tarde oyendo a mi tropa explicar con plera los mas acendrados sentimientos de valor honradez y patriotismo; disponia yo que se les diese algun alimento quando los enemigos olvidados quizá de lo que habían sufrido cubieron el atrevimiento de salir en número considerable fuera de la ciudad. - Pretexto a V. M. que en toda mi vida se me ha presentado espectáculo mas interesante: mi tropa en un momento se puso en orden, en sus semblantes se veían los deseos de acometer y á las voces indecentes y abominables del enemigo solo respondían los nuestros con vivas a la nación a su gobierno y al General que los mandaba. Luego que se pusieron a tiro de cañon hizo fuego el que teníamos con tanto acierto que vimos caer tres, lo que destó



Num. 3.

Tom. 1.

fol. 9.

ILUSTRADOR NACIONAL.

Sultepec 25 de Abril de 1812.

Toluca.

El Exmo. Sr. Lic. D. Vgnacio Rayon, Presidente de la S. . Gubernativa de América, Capitán Gral. de los Ejercitos Nacionales, Comandante en jefe de los de operacion contra la rebelde Toluca, Ministro de la Nación. E'. Da a S. M. el parte siguiente.

S E Ñ O R .

Pongo el honor de comunicar a V. M. el resultado de la brillante expedición que las valientes tropas de america han sostenido en el vigoroso ataque de Toluca, sin otro sentimiento que el de conocer quan difícil es dar una idea de aquello que es necesario presenciarse.

En la tarde del 17 se emprendió la marcha desde Sinacantepec obserbando el orden y armonía de que apenas es capaz. la tropa mas disciplinada, y en la noche de aquel dia se ocuparon los puntos por los respectivos Comandantes.

La mañana del 18 se dio la señal de ataque, y comenzó el fuego a las cinco y media a la parte del Norte por el Comandante P. Jose Maria Rayon que lo era de las tropas de Tlalpujahua, e inmediatamente lo continuo por el ban-



bo del Poniente el Mariscal Martínez habiendo echado por el Oriente el Comandante de Tenango Coronel D. Gabriel Marin.

Nueve horas del fuego mas vivo de cañon sostenido igualmente por los tres puntos produjeron el general temor de las tropas enemigas, y solo contaban con la seguridad de los ventajosos puntos que ocupaban: las nuestras ansiosas de llegar con ellos a las manos, obedientes con asombro a las ordenes de sus gefes solo sentian obedecer quando se les suspendia en el ardor de su abanze.

Mi proximidad al rumbo del Poniente me proporcionó la satisfaccion de observar mas de cerca los movimientos de esta division el convento de la merced, donde los enemigos habian acopiado considerable número de gente, fue el primer punto en que se les rechazó hasta obligarlos a que suspendiesen los fuegos de cañon y fusil, proporcionando a nuestra gente situarse ventajosamente en disposicion de dañar al enemigo con seguridad.

La Division del Coronel Marin logró abanzar tres cortaduras y colocar su gente en la plazuela de alva donde un fuego vivo y acertado cesó al enemigo. Para todos estos movimientos influyó el bien sostenido fuego de cañon de la division de Tlapujahua, cuya recomendacion me permitira V. M. que pase en silencio por la intima relacion q. me une con su comandante





A la una de la tarde comenzó a experimentar-se una notable falta de pertrecho, y con cierto que no era posible sostenerse sin él, solo pensé como había de comunicar la orden de retirada á una tropa que unicamente pensaba en el triunfo. Pero Sr. ella había dado exemplo asombroso de valor, aun le faltaba el darlo de subordinación; verificó su retirada con increíble orden y se observó con ternura de los gefes que de quando en quando volvián la cara para ver aquella infame ciudad, que abrigava en su seno á los pérfidos que habían derramado la sangre de sus compañeros.

Estaba lleno de complacencia á las 4 de la tarde oyendo á mi tropa explicar con plénes los mas acendrados sentimientos de valor honradez y patriotismo; disponía yo que se les diese algun alimento quando los enemigos olvidados quizá de lo que habían sufrido tubieron el atrevimiento de salir en número considerable fuera de la ciudad. Pretexto a V. M. que en toda mi vida se me ha presentado espectáculo mas interesante: mi tropa en un momento se puso en orden, en sus semblantes se veían los deseos de acometer y á las voces indecentes y abominables del enemigo solo respondían los nuestros con vivas á la nación á su gobierno y al General que los mandaba. Luego que se pusieron a tiro de cañon hizo fuego el que teníamos con tanto acierto que vimos caer tres, lo que destó





Para que se pusiesen en una fuga vergonzosa.

Tal ha sido Sr. el feliz resultado de la acci-  
on de este día memorable, que ha cubierto de  
gloria a nuestra tropa de infamia y excarmien-  
to; la del enemigo quien parece a resuelto con  
barrir solo a la defensa de sus trincheras y para  
pesos. La tropa valiente y subordinada hasta el  
extremo, ha cumplido sus deberes con heroicidad,  
y yo haría una injuria a sus gefes si no los  
recomendara a proporcion de su valor y de lo q.  
han influido en el resultado. El Mariscal de Cam-  
po D. Ygnacio Martinez se ha manifestado su-  
perior a quanto puede exigirse de un hombre a  
quien encargó las funciones de mi segundo:  
Una actividad incansable un acierto hilo de su  
prudencia y de sus conocimientos, y un patri-  
otismo que lo desvela en nosepuro de la naci-  
on han sido las bellas prendas que ha desple-  
gado con satisfacion mia, con gusto de la tropa  
y con general aceptacion de quantos han sido  
testigos de sus operaciones.

Se continuara en el Periodico siguiente

En la Imprenta de la Nacion.



Num . 4 .

Tom . 1 .

fol . 13 .

ILUSTRADOR NACIONAL.  
Sultepec sabado 2 de Mayo de 1812.

Toluca.

Continuacion del parte comenzado en el Num. 3.

El Coronel Lobato ha confirmado el concepto que ya yo me habia formado de su valor; cumplio con los deberes que le imponia el destino de Comandante de Ynfanteria, y siendo el primero en abanzar logro desalojar al enemigo, ocupar un punto ventajoso, colocár en él un cañón, y hacer un considerable estrago. en todo este tiempo se sostubo con increíble presencia de espíritu, su segundo D. Dionisio Morl, quien se retiró por haber sido herido en una pierna de bala de fusil. El Comandante de Caballeria D. Felipe Lailzón es acreedor a particular memoria por su intrepidez, y sentimientos que procuró inspirar á la tropa. El Capitán D. Ramon Gonzales lleno de entusiasmo, y animado del mayor valor arrojó con quantos obstaculos se le presentaron, y emulo glorioso del Coronel Lobato oradó como este, varias paderes, y se puso en aptitud de incomodar considerablemente al enemigo. Al Coronel Marin es inutil recomendarlo con expte-



siones, el orden de su tropa, su eroycó abance, y el punto en que se colocó le hacen superior a todo elogio.

Mas especificacion exigia recomendar por sus nombres a todos los individuos de la tropa. Un cañon que se reventó y otro que se derribo con la pared desde donde obraba ha sido el todo de nuestra pérdida, y sus reliquias en Toluca servirán para recordar á aquellos cobardes la bizzaria de nuestros incomparables artilleros. La pérdida de tropa ha consistido en quatro muertos y setenta heridos, siendo sin el menor gerero de duda infinitamente mayor la del enemigo a pesar de su superior posición.

Dios guarde a V. M. muchos años. Campo de Tlacotepec 19 de Abril de 1812. --- Lic. Ygnacio Rayon. Exmo. Señor.

A las nueve y quarto de la mañana, habiendo tenido noticia de que el enemigo, en número de 400 hombres estaba en Metepec á nuestro costado derecho, y que éste emprendia marcha, con direccion á este campo; con previa orden de V. E. determiné saliesen como 450. hombres de caballeria, dividiendota en dos trozos, para que por derecha é izquierda de la posición que tenia á la inmediacion del pueblo de San Sebastian, se les acometiese, lo que verificó primero el costado izquierdo, rompiendo el fuego con la mayor viveza y acometiendu la tropa con suma intrepidez: de suerte que quando llegué con la tropa





de mi mando del Coronel Llamas por la derecha, ya estaba el fuego en su mayor ardor, teniendo que hacerles con todo el grueso dos aparentes retiradas, con el objeto de separarlos de la inmediación de Toluca, y cogéles la retaguardia, lo que no se pudo verificar, por el refuerzo de un cañón y más de 200 nombres de infantería que se les reunieron; pero antes y después fueron rechazados, y puestos en la más vergonzosa y desordenada fuga, acreditándolo la diferencia de fuerzas, contando por mi vista 8 muertos, entre ellos un capitán de patriotas que me parece ser D. Antonio Munilla, y un marino catalán, informándome los señores oficiales que cubrían la vanguardia que el total número de muertos es el de 19, fuera de muchos heridos que advirtieron, tomándoseles 6 caballos, un fusil, un retaco, 5 pistolas otras tantas capas, y 3 espadas.

No puedo significar el excesivo valor de nuestra tropa, y benemérita oficialidad, particularizándose en la acción el Teniente Coronel Camacho los Capitanes D. Christoval Escalante D. Antonio Quijano el Secretario D. Rafael Macedo un soldado de dicho Quijano, y sobre todo el Capitán D. Antonio Alquisira, el Subteniente D. Rafael Martínez, el de igual clase Francisco Hernandez y el Coronel Lobato; á quienes recomiendo. La acción se sostuvo hasta las doce y cinco minutos, que fugándose el enemigo mande





se retirasen; lo que se verifico lentamente hasta llegar á este punto. Dios guarde a V. E. muchos años Tlacotepec Abril 19 de 1812. Gabriel Marin y Acosta. — Exmo. Señor D. Ygnacio Rayon.

Sultepec Jueves 30 de Abril Pena capital S. M. la S. J. Nacional Gubernativa se a servido condenar a pena de ultimo suplicio al reo Acencio Ferreire, Indio Gobernador de la Villa de Cuyoacan, donde fue preso por el Capitan de America D. Jose Alquisira y conducido a este Cantón para procesarlo, por ser publica y notoria su adhesion al tirano gobierno europeo y haberse manejado como el mas cruel enemigo de su nacion sacrificando entre otros muchos al Capitan de America D. Jose Zenteno, a quien despues de aprehenderlo á su retirada de la memorable accion del Monte de las Cruces, lo entregó al intruso Visir Vanegas, quien lo hizo ahorcar con la mayor ignominia; siendo innumerables las victimas de su furor y persecucion, y que aun gimen baxo el yugo de esos barbaros enemigos de la humanidad, que no respetan derecho alguno, ni conocen su Religion.

En la Imprenta de la Nacion





# ILUSTRADOR AMERICANO

*Uedimus profecto patientiæ documentum et sicut  
vetus ætas uīdit quid uilimum in libertate esset, ita nos quid in  
seruitute adepti per inquisitiones et loquendi, audiendique  
comercio. Magnorum quoque ipsam cum uoce perdidissemus  
si tam in nostra potestate esset obliuisci quam tacere.---*

**Tacitus in uita agi colæ II**

Hemos dado ciertamente las mayores pruebas de  
nuestro sufrimiento, y asi como la antigüedad disfru-  
tó del mas sublime grado de libertad, nosotros he-  
mos sufrido el infimo de la esclauitud, privados por el  
espionage de la facultad de hablar, y aún de oir. Jun-  
tamente con la habla habriamos perdido tambien la  
memoria, si asi estubiese en el arbitrio del hombre  
el olvidar como el callar.

**TOMO I.**

**EN LA IMPRENTA DE LA NACION A  
Año de 1812.**



D. Ignacio Rayon, y son D. José María Villaldea, D. Juan José Ascona, D. Antonio Videgaray, D. José Fabregas, D. Pedro Fernandez, conducidos todos por el sr coronel D. Antonio Cañas. S. M. la S. J. se ha servido mandar se les trate con todo el esmero posible, proporcionándoles todos los socorros necesarios para su subsistencia. Aprenda el intruso gobierno á guardar los fueros naturales y de guerra que jamás ha conocido, y averglémese de sus inicuos procedimientos. Los nombres de los llegados á esta son los siguientes. El conde de Casa Alta, D. Juan Bars, D. José Linares, D. Blas Lio, D. Agapito Carral, D. Tomás Villar, D. Vicente Villar, D. José María Villar, D. Mateo Villar, D. José Cantalops, D. Antonio Sierra, D. Justo Josué, D. Pedro Balgañon, D. Mariano Rios, D. Bernardo Pis, D. Manuel Esenarro, D. Bernardo Mier, D. Juan de la Cruz, D. Manuel Díaz, D. Sebastian García, D. Juan Orlando, D. José Aguirre, D. Pedro Ostos, D. Tomás Agüero, D. Miguel Yparrazar, D. Miguel Darás, D. Francisco Correa, D. Juan Español.

(Tomado de los Documentos importantes para la Historia del Imperio Mexicano. Escogidos entre muchos manuscritos (sic) é impresos, cuya circulación impidió constantemente el Gobierno Español. 1821. En la imprenta de D. Alejandro Valdés. Págs. 88 á 90.)



## PLAN DEL ILUSTRADOR AMERICANO.

Cada día se aumenta nuestra felicidad. Ya visteis, americanos, vuestros caracteres formados por nuestra industria en medio de las turbulencias de la guerra mas activa; pero las dulces emociones de vuestro regocijo se mezclaban sin duda con el desconsuelo de que su poca claridad costaba trabajo a los lectores, y no progresaba con la rapidéz que deseabais el conocimiento de nuestra causa. Tributad gracias al Todopoderoso á vista de la letra clara y hermosa que se os presenta: con ella podemos estampar muchos volumenes que demuestren á la faz del orbe la justicia, la necesidad y los nobles objetos de nuestra revolucion. Verdad nuestros tiranos que el dogma católico, las maximas adorables del evangelio, el derecho natural de gentes y de guerra, y las leyes positivas son la norma indefectible de nuestras operaciones. El sistema justo y bondadoso que sostenemos en nuestra gloriosa lucha, no se avergüenza de comparecer ante sus mismos antagonistas: nuestra conducta es muy diferente de la que observá el intruso gobierno de México: nada tenemos que ocultar. Leánse en buena hora nuestros papeles por todos los habitantes del mundo; en ellos se notara que los de nuestros enemigos circulan libremente entre nosotros sin temor de que su contenido produzca otro efecto en nuestros corazones que el confirmarlos en sus patrióticos sentimientos, los que no podrán sufocar nuestros opresores con su ridicula providencia de entregar á las llamas nuestros escritos; estamos persuadidos de que es incombustible la verdad, y de que si el fuego puede tener sobre ella algun influxo, es solo para aerisolarla é inflamar nuestros ánimos reproduciendola con mas energia.

A pesar de los esfuerzos con que el déspota procura privar á los americanos de los medios de su ilustracion, caldrá nuestro periódico los miercoles y sábados de cada semana: su extension será de medio pliego, su precio el de un real. Estamos dispuestos á estampar las producciones regulares de los que quieran coadyuvar á él, en el concepto de que nuestra libertad de imprenta no se extiende á materias de religion ni de costumbres. Inprimiremos tambien los discursos de nuestros enemigos si quisieren ren-



Negando dichas tropas mandadas por el mencionado sr. mariscal no solo á desbaratar las filas enemigas hasta tomar algunas de sus trincheras, sino tambien la ropa de las rameras que de continuo acompañan á las incontinentes tropas de los europeos

Luego en seguida, el intruso gobierno presentó un parte en la gaceta, que en nada discrepa de la conducta que siempre ha observado en todas sus acciones y escritos. Cimentada su dominacion en la mentira, nada produce que no sea falsedad y engaño. En dicho parte, entre otras imposturas, trae la de que habia quedado el campo cubierto de cadáveres nuestros, siendo así que apenas se ha notado la falta de dos individuos que parece se han extraviado.

Pero ¿que tenemos que admirar cuando una batalla tan decisiva y tan gloriosa como la del monte de las Cruces, ha sido pintada por la misma gaceta, como uno de sus mas gloriosos triunfos, cuando solo volvieron á México unos pocos soldados cubiertos de heridas? ¿Por qué nos hemos de admirar cuando recientemente hemos tenido noticia, que el cobarde y vicioso Porlier mandó un parte lleno de victorias caballerezcas, de resultas de haber perdido vergonzosamente una accion?

Leales americanos: ¿vosotros creis que nuestros hermanos virtuosos que viven oprimidos dentro de México y de los demas lugares ocupados por los intrusos Vándalos, pensais por ventura que crean unas mentiras tan manifiestas? No es así, Americanos: al mismo tiempo que gimen en secreto el despotismo con que son tratados por el nuevo Robespierre Venégas, conocen y se burlan de las consejas ridiculas con que como á inocentes infantitos quieren alucinarlos; y lo que es mas, no faltan europeos racionales que detesten semejante conducta como diametralmente opuesta al honor que rige á los hombres de providad.

Y ¿qué diremos del silencio que ha guardado la imparcialísima gaceta mexicana á cerca de la gloriosa y memorable accion del mes de marzo, en que el invencible, el impertérrito sr. Morelos robó todos sus laureles á los vencedores de Aculco, Calderon, Guanajuato y Zitácuaro? Claramente se deja conocer, que cuando habla la gaceta, es solo para mentir, y que cuando calla es para no decir la verdad que aquel público está palpando. Si alguna vez conviene que el fracmazon





Venegas entienda los mortales golpes dados por nuestras valientes tropas, entonces sus dignísimos confidentes y secretarios, aprovechándose de las infames señas de la mazonería, le comunican aquello que juzgan necesario esté en su conocimiento. ¿Y no es una cosa escandalosa que sea virey en un país de católicos un hombre cuya religión es mixta de ateísmo, materialismo y francmazonería? Mexicanos católicos, ¿cómo es posible que sabiendo tanta maldad, no pongáis remedio en ella? Quitad, quitad de enmedio de vosotros á ese Sultán que solo piensa en continuar el amargo discurso de vuestra miserable esclavitud, y en esparcir disimuladamente las iniquas ideas de su corazón.

(Tomado de los Documentos importantes para la Historia del Imperio Mexicano Escogidos entre muchos manuscritos (sic) é impresos, cuya circulación impidió constantemente el Gobierno Español. 1821. En la imprenta de D Alejandro Valdés. Págs 86 á 88.





las armas, de la razón para manifestar á la faz del orbe la justicia de nuestra causa, y para echar los cimientos de una ciencia grande é interesante, de la ciencia de nuestros derechos transcendental á todos los ramos de felicidad pública.

¡Sabiduría eterna! La nación Americana antes de pisar los umbrales de tu augusto santuario, divisando desde lejos tus castos altares se postra en tu soberana presencia para pedirte los preciosos frutos de paz y de verdad sazonados por la ilustración y convencimiento íntimo, de los entendimientos, á cuya irresistible fuerza caen los disfraces de la locura y de la hipocresía, y sus mentirosos colores no ofrecen los ridículos atractivos de la ambición, del orgullo, del capricho, ni de la cruel venganza. ¡Ah! que estos caracteres que apreciamos como un don inestimable de tu infinita munificencia, estén muy lejos de emplearse en la calumnia, en la intriga, en la chocarrería ó sandez, hijas de almas rateras: que ellos sirvan de descorrer el velo á la verdad, oculta hasta ahora á los insensatos, y que presentandola con el aspecto encantador inseparable de su divino carácter, reúna á los discordantes al rededor de su magestuoso trono, para que convenidos en unos mismos sentimientos seamos todos de un solo corazón de un solo labio, y de una sola voz, de suerte que conquistados los ánimos, las espadas se caigan de las manos por su propio peso.

¡Gran Dios llenos de la mas firme confianza nos atrevemos á depositar estos humildes votos en vuestras piadosas aras, satisfechos de que si nuestro débil y obscurecido entendimiento no acierta á pedirnos aquello que en los abismos de la eternidad teneis decretado como mas conducente á vuestra mayor honra y gloria, por lo menos jamás nos faltara la complacencia de vuestra decidida protección, y que vuestras adorables disposiciones respecto de nosotros, seran de una mano paternal siempre amorosa, ahora buena ayrada, ahora proteja benigna.

Dr. Josef Maria Cha





trató de hacerlo por hambre; trata de fijar sitio á nuestra plaza: lo pone en efecto por los cuatro puntos principales: priva la comunicacion de los campos exteriores: impide el ingreso de municiones de guerra y boca; pero nada intimida al valeroso general Morelos ni á las tropas de su mando. Gustosos se disponen á vencer ó morir; se fortalecen; se atrincheran; sus reductos son al parecer impenetrables; pero los nuestros rien, y esperan impacientes el instante de manifestar su valor con las obras.

El continuo bombardeo de mortero y obus, y el vivísimo fuego de cañon, lisongea las esperanzas de aquel pérfido: cree que en breve será presa de su furor el general y su guerrero ejército: así lo anuncia en los partes que da á su virrey Venegas: mas todo es vano. Sus esperanzas quedan burladas igualmente que sus propuestas; no obstante anima el referido Calleja á sus tropas; les manda aproximarse á nuestros débiles parapetos, y en aquel momento felicísimo para nosotros, llevan consigo el escarmiento, en términos de estar reducidos los últimos días del sitio, á no salir de sus campos. Tal es el horror que han causado unos soldados movidos por el valor y entusiasmo de la causa que defienden. El delito siempre es cobarde, y la virtud sostiene sus derechos.

Cuanto hubiesen sufrido las tropas americanas desde el 17 de febrero en que se avistaron las de Calleja, hasta el 10 de mayo no hay voces con que explicarlo, y por tanto se deja á la consideracion de los prudentes. No hubo tiempo para hacer acopio de viveres: nada se introdujo en este intervalo, y la hambre crecía. Pero ¿qué constancia! No hay ejemplo en las historias que pueda aventajarle. ¿Y con qué voces celebraremos dignamente á su magnánimo general! El reune en el mas alto grado de perfeccion los oficios de padre y de gefe. Al mismo tiempo que desembaina la espada como soldado, para dar ejemplo de valentía destruyendo á sus enemigos, como padre amoroso alimenta con la dulzura de su voz al débil viejo y á la muger tímida. No, jamas triunfará la perfidia y la opresion. Llegará el momento afortunado en que á todos abra el camino por entre el enemigo.

El día 13 del corriente han llegado á esta corte 23 europeos, venidos de Pachuca, habiéndose quedado cinco de ellos en elase de soldador con el valiente coronel Serrano, y otros cinco en el campo de Zinacantan con el Excmo. sr.





a los pocos tiros formaron trincheras de los muertos, insistiendo obstinados hasta ponerse á tiro de pistola.

Mas se logró afianzar á un gachupin oficial, que aunque por el poco conocimiento que tengo de los uniformes creí ser de Lovera, despues sup<sup>o</sup> que era del fixo de México, cuyo uniforme de campaña le quitó un artillero, y con este golpe se consiguió atemorizar al enemigo, a quien con voces y salazos estrechaba á avanzar. Se sostuvo el fuego hora y media logrando ponerlos no en fuga, sino en escape vergenzoso.

Dexaron en el campo doce muertos, entre ellos á el gachupin, por no ser bastantes las cureñas á la conduccion de todos sin permitirles otra cosa la confusion con que corrian; pero segun la relacion de personas fidedignas, y los terribles rastros de sangre que con mis ojos ví en la calzada, crea-me V. E. que exceden de 300 los heridos y muertos, y el gobierno embustero si alguna vez lee este parte, conocerá que lejos de aumentar su pérdida quizá la he disminuido.

Sr. Exmo. protesto á V. E. que mi corazon se ha confundido al ver el manantial de gracias con que la providencia nos está visiblemente protegiendo, pues no hemos tenido la pérdida de un solo hombre, y un muchacho que salió lastimado del brazo izquierdo fué al disparar un esmeril, tiro con que logró desmontar un dragon.

La tropa toda se ha mostrado superior á quanto pudiera exigirse de la que fuese mas disciplinada: el teniente coronel D. Juan Manuel Alcantara se portó como yo me esperaba de su valor, siendo digno del elogio particular el Sr. coronel Navarrete; pero yo no puedo menos que recomendar á V. E. del modo mas particular el heroico é indecible valor de los bizarros jóvenes el sargento mayor D. Josef Paz, y capitán de artilleria D. Joaquin Origuéla, á cuya subordinacion, conocimientos é intrepidez se debe el feliz resultado.

Este ha sido el de una accion sostida por 150 hombres contra 1100 enemigos: ella ha cubierto de gloria á la nacion, al dignisimo gefe que tan liberal y benignamente la protege, y á mí que aunque estoy distantisimo de pensar haber influido en este feliz suceso, siempre me gloriaré de haber merecido á V. E. tamaña confianza, que es á quanto puedo aspirar, y lo que colmará mi dicha. Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Lerma mayo 20 de 1812. Exmo. Sr. D. Francisco Lorenzo de Velasco. Exmo. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon, ministro universal y presidente de la S. J. N.





ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 30 DE MAYO DE 1812.

**P**ara que el público se cerciore de las intenciones de la nacion americana, y califique sus procedimientos comparandolos con los de sus opresores, se insertan el manifiesto y planes aprobados por la suprema junta nacional en los mismos términos en que se dirigieron oficialmente de orden de Sa Mag á las principales autoridades del reyno, y al intruso virey Venégas, quien tuvo la temeridad de mandarlos quemar por mano de verdugo.

„Exmó. Sr.—Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la suprema junta nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos á V. E. de orden expresa de S. M.—Los principios y máximas incontestables en que se funda, obligan á todo hombre de bien á decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos del entendimiento á las verdades mas claras, y tapa sus oidos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad y de la política que resuenan por los quatro ángulos del globo terraqueo, con tanto honor nuestro, como oprobrio e ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo haciendo violencia á mi naturaleza hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentandome con sustraerme del reyno por no ver la devastacion de mi pátria, si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicité para trasladarme á España; pero no pudiendo presenciar la violacion de los derechos mas santos, qualquiera genero de muerte me parece preferible á una apatia vergonzosa y criminal, ó á la baxeza de estar precisado á influir de algun modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos: sea la que fuere mi suerte estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en esos pliegos: ellos son tambien los de toda la América, y V. E. á pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos gachupines perversos y tontos, debe saber á la hora



de esta, que no está peleando con una gavilla de ladrones, sino con la nacion levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada, que tiene yz un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitucion, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones. Si estos conocimientos fueren bastantes á hacer decidir á V. E. por el partido de la justicia, aprovechándose en tiempo oportuno de las intenciones filantrópicas de la nacion, que no es de creer subsistan siempre, puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideracion en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra. = Son muchos y muy notorios los males que afligen al reyno, con enorme detrimento de la monarquia, y trascendentales á la parte moral del estado. La soberana junta nacional americana supone á V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religion, humanidad y fidelidad á nuestro augusto monarca el Sr. D. FERNANDO VII, para dudar un solo momento que prestará quantos influxos penda de su arbitrio conducentes á la admision de alguno de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey, entendido de que se han despachado tambien á todos los cuerpos y autoridades del reyno, lo que participo á V. E. en cumplimiento de lo que me manda Su Mag. = Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Sulicpéc 16 de marzo de 1812. = Dr. Josef Maria Cos. = Excmo. Sr. teniente general de los reales exércitos de España Don Francisco Xavier Venégas."

La nacion americana á los europeos habitantes de este continente. = Hermanos, amigos y conciudadanos la santa religion que profesamos, la recta razon, la humanidad, el parentesco, la amistad, y quantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran á un mismo soberano, y viven byjo la proteccion de unas propias leyes, exigen imperiosamente que prestéis atento oido á nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reynos mas florcientes, y manantial perpetuo de males, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor, á quien pasada la turbacion no quedara otra cosa mas que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llotar por muchos años pérdidas y





7.

malos irreparables, comprendiendolos acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano extranjera de las muchas que anhelan á poseer esta porcion preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechandose de nuestra desunion nos imponga la ley quando ya no sea tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos con un ciego furor nos acentillamos unos á otros, sin querer oírnos ni exáminar nuestros reciprocos derechos, ni saber quales sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocacion y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones. S. C.

*Refutacion á la gazeta extraordinaria de México núm. 233.*

Jamás creimos tan fatuos á los satélites de la tiranía como en vista de la gazeta extraordinaria de México de 25 de mayo. Mentir sin que hubiese quien contradixera, probaba sin duda mala fé; pero hacerlo en el tiempo mismo en que se imprime este periódico, por medio del qual pueden desmentirse las imposturas, es un descaro intolerable.

Se atreve Porlier á decir en su parte de 19 de abril que lo atacamos por *once diferentes puntos*. Si la Merced, el Beaterio y el Carmen, son once diferentes puntos, dice bien. Que los bandidos fueron rechazados batidos y escarmentados. Buen escarmiento es quedarse á las puertas de Toluca y continuar su riguroso sitio. El mismo Porlier y sus compañeros han dicho públicamente que les causó mas terror nuestra retirada que el ataque. *Que quedaron en su poder tres cañones*. Uno rebentado y otro que cayó con la pared, desde donde obraba fué el todo de nuestra pérdida. *Quedo el campo cubierto de cadáveres*. Expresion favorita de estos caballeros, á la que regularmente acompañan las de que por su parte no hubo mas que uno ó dos heridos, un contuso, y algun caballo muerto; pero los cementerios y hospitales de Toluca que apenas han dado a basto para recibir los muertos y heridos, manifiestan que es un poquito mayor el número de unos y otros. *Que han quedado despejados de canalla estos contornos*. La palabra *quintuplicado* puesta al frente de un oficio de 19 de abril que se da al público el 25 de mayo, es muy linda prueba de esta verdad. *Que anda la caballeria en su persecucion*. ¿Pues por qué volvieron á meterse dentro de sus trincheras quando intentaron salir la tarde del dia del ataque

c



¿Por qué han muerto de hambre muchos caballos? ¿Por qué la gente ha estado reducida a comer solo maíz? ¿Por qué en vez de carbon y leña, se ha visto precisada a quemar las vigas y puertas de las casas?

En el parte del mismo Porlier de 21 de mayo dice que el 19 de abril se les tomó á los bandidos otro cañon; cinco parapetos &c. Una corta porcion de nuestra caballeria, sin parapetos, sin cañones &c. cargó sobre ellos con sola arma blanca, con tanto furor, que los puso en precipitadísima fuga, dexando 19 muertos en el campo de batalla, y llevándose mas de 50 heridos, de los quales muchos han muerto en Toluca, segun el informe de sus habitantes. ¿Y qué no habra hecho de menos muchos caballos, fusiles, pistolas, sables y capas amarillas de sus dragones que se hallan en nuestro poder?

Volvieron á ocupar el dia 20 los pueblos de Sinacantepec &c. Nunca se han retirado de ellos nuestras tropas. Habiendo sido diario el tiroteo, pero sin acercarse los rebeldes. ¿Que llamará acercarse este buen hombre? ¿Pues qué sus soldados habrán disparado á los pájaros diariamente, desde los balcones, azoteas y torres de Toluca? ¿Y el cuerpo de un ajusticiado que se colgó en el barrio de S. Miguel a su vista y presencia sería conducido por los angeles a aquel parage? Los persiguió mi infanteria y sostuvo una accion obstinada hasta las once del dia. Si las acciones obstinadas se sostienen huyendo, no hay duda sino que esta fué muy reñida, pues los cobardes de Toluca, luego que nuestra caballeria les hizo frente, corrieron como unos gamos, distinguiendose particularmente los tenientes D. Antonio Bringas y D. Vicente Ferrisola, cargando quatro muertos y gran multitud de heridos, de los quales han fallecido varios segun informes de los derrotados que diariamente se pasan á nuestro campo. Los bandidos perdieron mas de 100 hombres. Ni un herido tuvimos; pero este descaro para mentir es qualidad que los caracteriza.

Hoy he sabido no pudieron forzar nuestras tropas el paso de Lerma. Ni hubieran podido jamás si nuestras meditadas combinaciones no lo hubieran permitido para su mas completa ruina. Descuide V. E. sobre esta ciudad &c. Todo lo sabemos, y ya se verá por quien queda el triunfo - jamás nos atreveremos á cantar victoria antes de entrar en accion.



12.

ostando muchas veces estos atentados aún sin intervención de vuestros gefes seculares, si no por el solo capricho de algun europeo que ha querido manifestar su odio personal, despreciando fueros é inmunidades con escandalo del cuerpo religioso, acostumbrado á venerar el altar. S. C.

Con el objeto de que el público se instruya en los justos motivos que el Exmo. Sr. presidente de la S. J. G. general en gefe de nuestras armas contra Toluca Lic D. Ignacio Rayon, tuvo para mandar que nuestras tropas se retiraran de Metepec el dia 24 de mayo al cerro de Tenango, se dá la noticia siguiente.

Sabiendo S. E. que los enemigos rechazados en Lerma el dia 20 de mayo pidieron socorro á Mexico, y les venia de mas de mil hombres, y observando que disponian atacarnos por los puntos de Santiago Tianguistengo, San Nicolas y el mismo Toluca: no llegando nuestra gente al número de trescientos, y cercada por tres puntos debia ser aniquilada, tuvo la precaucion de replegarse á Tenango con la mira de eludir el cerco de los enemigos y tirar sus planes para ofender. ó solo defenderse de ellos.

Con una mediana reflexion que se haga se patentiza mas claro que la luz meridiana la sabia, prudente y acertada providencia de nuestro general, evitando que nuestra debil fuerza armada con menos de doscientos fusiles, fuera atacada por mas de tres mil peltrechados con las mejores armas; y ya querriamos entrar en ataque si quierá con la mitad de gente armada de la que nos presenta el enemigo. E. E.

El valor americano no se amedrenta con la numerosa fuerza que nos opone el iniquo gobierno; nos sostiene igualmente nuestro honor; y si acaso el cerro de Tenango es funesto á nuestra causa, no podrá jamás el tirano lisongearse de la victoria, pues ni las armas, ni el número de gente, ni la pericia de sus antiguos mercenarios podrá entrar en equilibrio con nuestra corta fuerza y ningunos arbitrios. ¡Animo valientes compatriotas! que si la suerte nos niega la victoria, aún de su desgracia sacaremos partido para las operaciones sucesivas.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION





derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido à los cadàveres, colgandolos en los campos para pasto de brutos: habeis marcado con ignominiosas señales à los que habeis dexado vivos (4): habeis insultado con irrisiones y befas à los moribundos condenados à muerte, por vuestra cruel venganza sin oídos: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupro innaturales, executados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos, con toda clase de mugeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojandoos en la casa de Dios con mas número de mancebas que de soldados: habeis puesto vuestras manos sacrilegas en nuestros sacerdotes criollos, maniatandolos, poniendolos en cuerdas en union de gente plebeya, confundiendoos con la misma en las cárceles públicas, haciendolos sufrir una muerte continuada en horribles bartolinas y calabozos, asegurandolos con esposas y grillos, sentenciandolos à muerte (5) y destierros en concejo diabólico, que llamais de guerra: exe-

*rosos cometidos por el monstruo de la maldad Felix Maria Calleja. Este, ingrato à los beneficios recibidos en aquel país, donde labrò los fundamentos de su fortuna, despues de haber entrado con un exèrcito de ladrones y asesinos, matando quantos se presentaban à la vista, al dia siguiente à la sombra del indulto hizo comparecer al pueblo, y burlandose de su credulidad con la mas negra perfidia, de cada diez individuos fué destinado uno à la muerte, levantandose para el efecto catorce horcas en diversas partes de la ciudad. A este modo se han quin-*

(4) El gochupin Fernando Romero Martínez, que se dice teniente coronel, vecino de Querétaro, hizo cortar las orejas y marcar en el carrillo à muchos indios, habiendo degollado por su propia mano à otros varios prisioneros, atados ya en cuerda para conducirlos desde el campo à la cárcel de aquella ciudad.

(5) El despota, irreligioso, inmoral y por todos aspectos detestable Jos. f. de la Cruz, sentenciò à muerte en Guanaacates á varios sacerdotes. El venerable cabildo y demás cuerpos fuero e inmunidad, nombrando al efecto por comisionado al R. Dr. Fr. Francisco Badilla cerca del intruso virrey Pánegas.





10.

¿nuestra ruina? ¿No advertís que vuestros procedimientos han irritado á los americanos de todas clases y engendrado hácia vosotros un ódio que se aumenta de dia en dia? ¿Es posible que la pasion os haya cegado hasta el punto de estar persuadidos á que os han de preferir siempre en su estimacion respecto sus hermanos, parientes y amigos, por vergandolos y sacrificandolos a vuestro capricho por complaceros siendo gente advenediza y desconocida para ellos? Asi que depoumendo por un momento la preocupacion, ya que no por amor á la verdad y á la justicia, á lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de quales sean estas nos habeis llamado hereges, excomulgados, insurgentes, rebeldes, traidores al rey y á la patria: habeis agotado los epitetos mas denigrativos, y las mas atroces calumnias para difamar á la faz del orbe á la nacion mas fiel á Dios y a su rey que se conoce sobre la superficie de la tierra, con el objeto de alucinar á los ignorantes, y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni deben ser oidas nuestras pretensiones: vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, (1) y sedientos de sangre humana, la habeis derramado á raudales sin perdonar sexo, edad ni condicion cebando vuestra zafia en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber á las manos á los que llamais insurgentes, quemando casas, haciendas y posesiones enteras, saqueando furiosamente quantiosos caudales. (2), alhajas y vasos sagrados, y talando las mas abundantes cementeras: quedo os lisangeais de haberos portado con piedad, habeis executado cruelmente el deguello, quintando ó diezmado pueblos numerosisimos (3) con escandaloso quebrantamiento del

(1) Testigos Guanajuato, Barco, Teocaltiche, San. Bartolome, Matlualala, &c

(2) Entre innumerables sobresale el saqueo executado por orden de Flon en la villa de San Miguel el Grande en la casa del Sr. coronel D. Narciso Maria Lorato de la Canal, de donde extraxeron las tropas de aquel matuado mas de doscientos mil pesos.

(3) Jamás se olvidará Guanajuato de las atentas hor-



## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1812.

### *Continuación del manifiesto de la nación americana.*

Però la gran lluvia de desgracias que nos amenaza no puede menos que descargar sobre la parte europea, mas pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza é incapaz de reemplazar su pérdida. Por que desengañados, este no es un fenómeno instantáneo, un fuego fatuo de la duración de un minuto; ni un fermento que solo ha inficionado alguna porcion de la masa: toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos é impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que aunque sopado, causa su efecto por debaxo de la superficie exterior y producirá algun dia una explosion espantosa. ¿Por ventura creéis que hay algun lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadís de buena fé que vuestros soldados criollos son mas adictos à vuestra causa que à la nuestra? ¿Pensáis acaso que no están à la hora de esta desengañados à cerca de los verdaderos motivos de la guerra? ¿Porque en vuestra presencia se explican de distinto modo de lo que sienten dentro de sus corazones, los supponéis desposeídos de amor propio y de sus particulares intereses. Si es así os engañáis muy torpemente: la dolorosa experiencia de lo que ha pasado en diez y ocho meses que llevamos de la más sangrienta guerra, os está dando à conocer que no tratáis con un vil rebaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares sin ver los sentimientos de que se halla actuada la nación, y los extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcáis que ésta es la voz general, y no la de algunos pocos zánganos, como los llamáis? ¿Habeis ganado un solo corazón en los lugares donde habeis entrado? ¿No veis en el semblante de todos su disposición, y los deseos unánimes de que triunfe su patria? ¿Son mas que otros tantos soldados à nuestro favor todos los patriotas que levantáis de guarnición en los pueblos? Esta providencia débil ¿es otra cosa que armar la nación para

## ALUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 6 DE JUNIO DE 1812.

*Conclusion del manifesto de la nacion americana.*

Con iguales desprecios habeis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habeis declarado la guerra á esta, y lo que es mas sensible, al venerable clero: os llamais atrevidamente señores de barca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo no perdonais asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie, hasta atreveros á inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos: habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reyno, para el que matase á determinadas personas. Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el poder, y se hará increíble á la posteridad. ¡Atentado horrible, sin exemplar en los anales de nuestra historia! tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo del buen orden, y opuesto á la magestad, decoro y circunspeccion de nuestras sábias leyes, como escandaloso á las naciones mas ignorantes que saben respetar los derechos de gentes y de guerra. Habeis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y laxo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce otro soberano que á Fernando séptimo, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha executado el mismo rey, ni los permitiría aún quando este asunto se opusiera á la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente á los particulares individuos, tratais con mas severidad que si fuera relativo al mismo rey: habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religion, rey y patria, aturdiendo á los neccios con estas voces tantas veces profanadas por vuestros labios, acostumbrados á la mentira y calumnia: os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato con haber querido con-

fundir esta causa que es puramente de estado, con la de religion; y para tan detestable fin habeis impelido á muchos ministros de Jesucristo á proscribir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado

¿Como podeis combinar estos iniquos procedimientos con los severos preceptos de nuestra santa religion, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? ¿Y á quién sino á la espada podremos ocurrir por justicia, quando nosotros siendo partes os constituís nuestros jueces, acusadores y testigos al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debeis mandar en estos nuestros dominios á nombre del rey, ó nosotros que constituimos la verdadera nacion americana; si sois unas autoridades legitimas ausente nuestro soberano, ó intrusos y arbitrarios que quereis apropiaros sobre nosotros una jurisdiccion que no teneis y nadie puede daros?

Esta espantosa lista de tamaños agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, seria un terrible incentivo á nuestro furor que nos precipitaria á vengarlos, nada menos que con la efusion de la última gota de sangre europea existente en el suelo, si nuestra religion, más acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra indole, no nos hubiera propender á una reconciliacion, antes que á la continuacion de una guerra, cuyo éxito, qualquiera que sea, no puede prometernos mas felicidad que la paz atendida vuestra situacion y circunstancias.

Por que si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis que sois más americanos que europeos. Apenas nacidos en la Peninsula, os habeis traspuesto á este suelo desde vuestros tiernos años: habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida: os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres, conaturalizado con el benigno temperado de estos climas; contraído conexiones precisas hereditarias por vuestro trabajo ó industria; obtenido sucesion y creado raices profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencia con los ultramarinos, sus parientes, ó sabe del paradero formasteis la resolución de no volver á ella? ¿Que es pues de donde os debeis representar naturales? ¿Acaso el temor



de ser perjudicados: Si hemos hecho hostilidades á los enropeos y favoritos, ha sido por via de represalia habiéndolas comenzado ellos.

El sistema de la insurreccion jamas fué sanguinario los prisioneros se trataron al principio con clemencia, decencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benignidad para procurarnos los males posibles; y despues han sido vuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis las puertas de la crueldad comenzó á hostilizaros el pueblo de un modo muy inferior al con que vosotros os habeis portado. Por vuestra felicidad mas bien que por la nuestra deseariamos terminar unas desavenencias que están escandalizando al orbe entero; y acazo preparáramos por alguna potencia extranjera desgracias que tengamos que sufrir, quando no podamos evitarlas y asi, á nombre de nuestra comun fraternidad y demás sagrados vínculos que nos unen, os pedimos encarecidamente que examineis con atencion e imparcialidad sábia y cristiana, los planes de paz y guerra (\*) fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrada, ceda siempre en utilidad de la nacion. Sean nuestros jueces el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las mas críticas, y baxo las que está gimiendo la América.

*Tenango 2 de junio.* Entre las dos y tres de la tarde de este dia paso el enemigo su campo en la hacienda de San Agustín, frente al pueblo de Tenango y á mas de tiro de cañon. Entrada ya la tarde se batió una avanzada de caballeria nuestra con otra enemiga; y como la fuerza de esta era superior en dos tercios á la de aquella, nos hizo quatro prisioneros. En la noche del mismo dia colocaron en la hacienda nombrada Guadalupe una bateria de dos cañones de a ocho y un obus.

Á las seis de la mañana del dia 3 rompió el enemigo el fuego, que duró sin intermision hasta las nueve. En estas tres horas arrojaban al pueblo y cerró como ciento y cincuenta granadas y balas, que no hicieron otro daño que

(\*) En el número siguiente se darán.



de matar una mula. Al mismo tiempo destacaron una gruesa partida de infantería y caballería con destino de atacar el cerro por el punto del Veladero, que defendía el Sr. brigadier D. Manuel Correa, quien rechazó á los enemigos matandoles quatro hombres y un oficial, sin sufrir por su parte pérdida alguna. En la tarde salieron de nuestro foso como veinte hombres de infantería, y avanzaron con tanta serenidad y denuedo, que á pesar del fuego que á metralla se les hacía con las tres piezas de la batería referida, se pusieron de ella á tiro de pistola; y probablemente la hubieran tomado á no reforzarla con mas de cien hombres de infantería, mandados de su campo que se hallaba inmediato.

El día 4 de resultas del suceso de la tarde anterior, empezaron á mudar aquel campo, habiendo quitado desde la noche antes la indicada batería. A las nueve de la mañana se batieron ambas caballerías, y murieron dos hombres de la parte contraria y ninguno de la nuestra. A aquella misma hora el enemigo arcabuceó á dos de los quatro soldados que en la tarde del día 2 nos hizo prisioneros. A las doce del mismo día 4, creyendo estar fuera del alcance de nuestra artillería, principiaron á poner su campo en la falda de una loma al oriente del pueblo, pero rompiendo inmediatamente el fuego de la batería que teníamos por aquel rumbo se dispararon sobre los enemigos cerca de quarenta tiros de cañon, tan bien dirigidos, que todos habrían caído en lo que habia puesto ya del campo contrario; por lo que, y no habérse podido examinar con atención á qué número llegaría la pérdida que sufrió, es de inferir fué de consideración. Por esto se retiraron inmediatamente haciendo fuego con dos cañones de á ocho, dos de á quatro un obus de seis pulgadas de diametro, y otro de tres, con los que nos dispararon cerca de trescientas granadas y balas, sin que nos hiciesen perjuicio alguno. Su retirada fué tan precipitada y llena de terror, que no obstante el fuego de su artillería, y sin que pudiese detenerlos el fuerte aguará que estaba cayendo abandonaron un carro, un fondo de cobre, multitud de metates y otros utensilios, con todos los viveres del rancho. Así se alejaron hasta acamparse en la orilla de la laguna, desde donde ni podian ofender ni ser

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1812.

*Plan de paz.*

*Principios naturales y legales en que se fundá.*

1. La soberanía reside en la masa de la nación. 2: España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia ó subordinación de uno respecto de la otra. 3: Mas derecho tiene la América fiel para convocar cortes y llamar representantes de los pocos patriotas de España contagiada de infidencia; que España llamar de América diputados, por medio de los queles nunca podemos estar dignamente representados. 4: Ausente el soberano ningún derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema potestad y representarlo en estos dominios. 5: Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas. 6: El conspirar contra ellos la nación americana, repugnando someterse á un imperio arbitrario, no es mas que usar de su derecho. 7: Læxos de ser esto un delito de lesa Magestad (en caso de serlo, será de lesos gachupines, que no son magestad), es un servicio digno de reconocimiento al rey, y una satisfacción de su patriotismo que S. M. aprobaria si estuviera presente. 8: Despues de lo ocurrido en la Península y en este continente desde el trastorno del trono, la nación americana es acreedora á una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en execucion el derecho que tiene de guardar estos dominios á su legítimo soberano por sí misma, sin intervencion de gente europea.

*De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones.* = 1: Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada en un congreso nacional é independiente de España; representativo de Fernando séptimo, que afiance sus derechos en estos dominios. 2: Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo baxo la proteccion de las leyes sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas. 3: Que los europeos actualmente empleados, queden con los honores, fueros y privilegios y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el exercicio de ellos. 4: Que declarada y sancionada la independencia se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios y acontecimien-

tos pasados, tomándose á este fin las providencias mas activas, y todos los habitantes de este suelo asi criollos como europeos constituyan indistintamente una nacion de ciudadanos americanos vasallos de Fernando séptimo, empeñados en promover la felicidad pública. 5: Que en tal caso la América podrá contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional imponga, en testimonio de su fraternidad con la Península, y de que ambas aspiran á un mismo fin. 6: Que los europeos que quieran espontaneamente salir del reyno, obtengan pasaporte para donde mas les acomode; pero en ese caso los empleados antes no percibirán la parte de rentas que se les asignare.

### *Plan de guerra.*

#### *Principios indubitables en que se funda.*

1. La guerra entre hermanos y conciudadanos no debe ser mas cruel que entre naciones extranjeras. 2: Los dos partidos beligerantes reconocen á Fernando séptimo los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurandolo y proclamandolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su augusto nombre en sus títulos y providencias, y estampandolo en sus monedas y dinero numerario: en este supuesto estriva el entusiasmo de todos, y sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurreccion. 3 Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo mas entre nosotros, profesores de una misma creencia, y sujetos á un mismo soberano y á unas mismas leyes. 4: Es opuesto á la moral cristiana proceder por odio, rencor ó venganza personal. 5: Supuesto que la espada haya de decidir la disputa, y no las armas de la racionalidad y prudencia por convenios y ajustes concertados sobre bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea menos opresivo á la humanidad demasiado afligida, para dexar de ser objeto de nuestra mas tierna compasion.

*De aqui se deducen naturalmente estas justas preteraciones:*  
 1 Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa majestad. 2: Que á ninguno se sentencie á muerte ni se despara su cange. 3. Que no sean incomodados con grillos ni encierros; sino que siendo esta una providencia de mera precaucion, se pongan sueltos en parage donde no perindiquen las muras del partido donde se hallan apresados. 4. Que cada



uno sea tratado segun su clase y dignidad. 5: Que no permitiendo el derecho de guerra la efusion de sangre, si no en el actual ejercicio del combate, concluido este no se mate á nadie, ni se hostilize á los que huyen ó rinden las armas; sino que sean hechos prisioneros por el vencedor. 6: Que siendo contra el mismo derecho y contra el natural, entrar á sangre y fuego en las poblaciones indefensas, ó asignar por diezmos ó quintos personas del pueblo para el deguello, en que se confunden inocentes y culpadas, nadie se atreva, bajo de severisimas penas, á cometer este atentado horroroso que tanto deshonra á una nacion cristiana y de buena legislacion. 7: Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos por donde transiten indistintamente los exércitos de ambos partidos. 8: Que estando ya á la hora de esta desengañado todo el mundo á cerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de religion, como se pretendió al principio, se abstenga el estado eclesiastico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugeriones, y de otros qualesquiera modos, conteniendose dentro de los límites de su inspeccion; y los tribunales eclesiásticos no entrometan sus armas vedadas en asunto puramente de estado, que no les pertenece; pues de lo contrario abaten segunramente su dignidad, como está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras á la mofa, irrision y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de la patria; entendidos de que en este caso no seremos responsables de las resultas por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion; aunque por la nuestra protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y veneracion profunda á su caracter y jurisdiccion en cosas propias á su ministerio. 9: Que siendo este un negocio de la mayor importancia que conexas á todos y á cada uno de los habitantes de este suelo indistintamente, se publique este manifiesto y sus proposiciones por medio de los periódicos de la capital del reyno, para que el pueblo con puesto de americanos y europeos, interesado de lo que mas le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la norma de nuestras operaciones. 10: Que en caso de no admitirse ninguno de los planes, se observarán rigurosamente las represalias.

Ved que hermanos y amigos nuestros las proposiciones religiosas, fundadas en principios de equidad natural, que os





22

¡Sacerotes, consternados de los males que afligen à la nacion: en una mano os presentamos el ramo de oliva, y en otra la espada: pero no perdierais de vista los enlaces que nos unen, tratieudo: presepnte que por nuestras venas circula sangre europea; y que la que actualmente està derramandose con enorme detrimento de la monarquia, y con el objeto de mantenerla íntegra durante la ausencia de nuestro soberano, toda es española. ¿Que impedimento teneis que sea justo para examinar nuestras proposiciones? ¿Con que podreis cohonestar la terca obstinacion de no querer oírnos? ¿Somos acaso de menes condicion que el populacho de un solo lugar de España? ¿vosotros sois de superior gerarquia à la de los reyes? Carlos tercero descendió de su trono para oír à un plebeyo que llevaba la voz del pueblo de Madrid. A Carlos quarto le costó nada menos que la abdicacion de la corona el tumulto de Aranjuez; ¿y solo à los americanos quando quieren hablar à sus hermanos, en todo iguales à ellos en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar à balazos. No hay pretexto con que podais honestar este rago del mayor despotismo.

Si al presente que os hablamos por última vez, despues de haberlo procurado infinitas, reusais admitir alguno de uestros planes, nos quedará la satisfaccion de haberoslos propuesto en cumplimiento de los mas sagrados deberes que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. De este modo quedaremos vindicados à la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares; pero en tal caso acordaos que hay un supremo severisimo juez, à quien tarde ó temprano habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus results y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para dio de una conciencia despejada de preocupaciones, no dexa lugar mas que à rãnos y estériles arrepentimientos: acordaos que la muerte de América no està decidida; que los armas no siempre os favorecerán; y que las represalias en todo tiempo son terrible. Hermanos, amigos y conciudadanos, abrazemonos y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados. — *Dr. Josef Maria Cos.*

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.



## ILUSTRADOR AMERICANO

-DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 1812.

*Concluye la carta comenzada en el número anterior.*

Los criollos son muy hábiles, por mas que se diga, y si no nos valemos de la fuerza bien organizada y dirigida, perderemos fiado el pleito a la monotonía de las gazetas que son otras tantas prendas para probar por el mundo entero nuestras inconseqüencias, nuestras injusticias, y nuestros discursos.

Aseguro à vd. que si Calleja se presentara á juez de otra nacion extranjerá con las cuentas de Quauila, hubiera sido inmediatamente pasado por las armas; pero somos tan bárbaros, que acaso este será motivo para que obtenga el vi-reynato de México, consumando en esto los iniquos designios de su hipócrita conducta.

Tienda vd. la vista por Huamantla, San Andrés Chalchicomula, Nopalucan, Acajote, hasta jurisdiccion de Orizava y Córdoba, y aún de todo el distrito de Puebla y Veracruz, doteniendo la consideracion en los comboyes que hemos perdido. Descienda vd. de esos puntos à mas de doce minerales que à su satisfaccion disfrutan los insurgentes en los reales del Doctor, el Oro, Tlalpuaxalpa, Simapan, Tepantitlan, Atotonilco, Zaqualpan, Anganguero, Pachuca, y real del Monte &c. con la circüstancia de las muchas barras que hemos perdido, armas de todas clases, y prisioneros europeos.

Vuelva vd. los ojos à Cuernáveca, reales de Tasco, Sultepec, Temascaltepec, Tenango, Tenango del Valle, Ixtalpan, Toluca, y otras muchas poblaciones, y hallara en la realidad del hecho, que la inurreccion subsiste grandemente en todo el reyno con mayor energía, al paso que se dá por concluida en las gazetas ordinarias y extraordinarias de México; y que las siembras de calaveras que expresan los partes dados por los comandantes, han producido millares de insurgentes vivos y armados.

Por último, convierta vd. la atencion á la victoria de Zitacuaro, y conócera que despues de todo el traqueo y gastos incalculables de esta burlesca expedicion, vino à situarse la junta perseguida en Saltepec, con mayores ventajas de terreno, y de opinion en su partido. No nos cansemos solo el

verdad para decidir en materias de fé. Qué confianza tan barbara! La carta de Máximo Erabó (suponiéndola original) se pretende que sea el punto de apoyo de toda nuestra felicidad. ¿Ya se olvidó Calleja y el gobierno del lastimoso resultado de Tixtla y Chilapa en el mes de agosto, quando se valió Morcos de igual ardor, dexando que le interceptasen un correo dirigido à Rayon, en el que le participaba hallarse en la mas deplorable situacion por falta de recursos, y precisado à impiorar el indulto. Pero ya vé, vió la estrallada que se dió Tuxtepec por sus crederas. ¿Pues á dónde vamos á parar señor, si no contenemos la impetuosidad de tantas mentiras? S. C.

*Tenengo 5 de junio.* En este dia no hicieron los enemigos mas que poner una trinchera de costales, y ya cerca de las oraciones de la noche se observó que destacaban dos partidas de infanteria y caballeria por distintos rumbos.

El dia 6 al amanecer se advirtió que dividieron su fuerza en seis trozos, que a un mismo tiempo acometieron al pueblo y al cerro. En todos los puntos que atacaron fueron resistidos y rechazados, y en el del Veladero con pérdida notable. Sigüieron no obstante haciendo un fuego vivísimo con todos sus cañones y obuses; y como nuestra gente era muy poca para cubrir la grande extension del pueblo, y menos para defender el cerro en toda su circunferencia que tendrá de tres á quatro leguas por otra parte favorecidas de una neblina tan densa que a muy corta distancia impedia el vernos los unos á los otros, por el punto menos guarnecido pudieron avanzar doscientos hombres, que haciendo fuego repentinamente sobre los nuestros, lograron que sorprendidos se pudiesen en fuga, abandonando el pueblo y cerro, á donde entraron los enemigos entre ocho y nueve de la mañana.

Los americanos que cubrían ambos puntos no llegaban á quinientos; y en todas las acciones que hubo desde el dia 2 hasta el 6 inclusive, no perdimos sesenta hombres entre muertos, heridos y prisioneros; conociendose la decidida protección del cielo á favor de nuestra causa, librandonos de la multitud de enemigos que nos cercaban, cuya cobardia nos proporcionó una retirada que con otra clase de gente nos hubiera sido imposible.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1812.

*Felisco à Beristain.*

*Docipies aliis verbis culluque benigno  
 tam mihi jam notus dissimulatur eris.  
 Mart. lib. 4 epig. LXXXIX.*

Pero á mí no me la pegas  
 que ya te conozco maula.

Amigo mio: hasta que vd. con sus tiranías me obliga á dexar la espada y tomar la pluma para salir á desfacer injurias ajenas y comienzo dando las gracias á ese mentecato visir Venégas por haber en vd. elegido un panegirista tan digno de el y á vd. por haber dado nuevo lustre á su opinion bien asentada, con tomar sobre sus anchos hombros empresa tan correspondiente á aquel espíritu de verdad y de honradéz que siempre han caracterizado sus operaciones

Esto era lo que únicamente faltaba á vd. constituirse apologista de los gachapines ¡gran talento! hacerse aborrecible de los americanos y no creído de los europeos. Vd. que encendió la mecha de la discordia en el gabinete de Kurrigaray vd. que se lisonjaba de representar en aquella junta el papel de secretario: vd. que perseguido por los gachapines en los días de escandalo sufrió el arresto á prision ¿erigitse ahora encomiador de ellos y elogiar unos hombres que no piensan sino en reducir á nuestra patria al último estado de confusion y abatimiento, marcando nuestras frentes con el negro sello de la ignominia y de la esclavitud?

Pero ya se vé ¿quando vd. desde que nació ha hablado una sola palabra de verdad, ni manifestado el mas mínimo sentimiento de honradéz? ¿que otra cosa patentiza la vida de vd. que una cadena continuada de adulaciones, de hazes y de supercherias? ¿a que iniquidad ha perdonado vd. para llegar al grado en que indignamente se ve elevado? aún subsistia en Madrid fresca la memoria de los arbitrios viles y misorables de que usó vd. para ganar el favor del

matvado Godoy ¿y será sufrible oír en su sucia boca las palabras de S. Pablo para impugnarnos y hacer del místico llorando nuestros extravíos y pidiendo al cielo sus misericordias para nuestra enmienda? ¿impio y sacrílego ¿hasta quando abusar del código santo? Vd. usurpó las palabras sagradas para encomiar á Godoy, y despues desde los pulpitos le pinta con los colores mas negros y abominables. Napoleon representado ayer como el angel tutelar de la Francia y de la humanidad despues se asegura ser el hijo primogenito del diablo, estas son las producciones de vd. estampadas con el mayor descaro é impresas en esos sermones ú mas bien farragos indecentes, faltos de eloqüencia y de propiedad, y en los que ha prostituido la cátedra santa, procurando en ellos labrarse una carrera con que satisfecho y contento solo debia vd. pensar en llorar sus iniquidades.

Si vd. fuese un hombre infeliz y desgraciado à quien su obscura suerte le obligára à adular à ese Venégas, vaya, paciencia, prostitucion sería pero prostitucion sufrible y tolerable ¿mas quien vera sin asco que vd. solo à impulsos de su genio maligno escriba contra una causa propia, justa y santisima, y de cuyas razones se halla vd. intimamente convencido. Si, convencido y convencidísimo hasta la evidencia ¿podrá vd. olvidarse de la conversacion que tuvimos en casa del chocho (\*) maestro-escuelas Gamboa sobre estos asuntos, en la que se atrevió vd. à decirnos que era innegable la justicia de los insurgentes, pero que no eramos aún dignos de la independenciam y de la libertad. Expresiones rewarcables, y que pronunciadas delante de los dos Gamboas y de otros, no dexan duda de que vd. nivela las almas nobles de la mayor parte de los americanos con la negra y atezada que le tocó, y de que vd. es un vil adulator, ó mas claro, mas perverso que Pilatos, quien á lo menos se labó las manos y obró

(\*) Nadie extrañara este dictado aplicado à un hombre, que olvidado de su ilustre cuna, de los sentimientos americanísimos que mamó de su inmortal padre, y prescindiendo de la contra-unto conducta de toda su familia se ha envilecido hasta ser el triunfo de las armas del déspota con, abrazarle públicamente en los pasios, y con otras expresiones y demostraciones del mayor envilecimiento.



a impulsos de un pueblo enfurecido.

¿Qué fácil me sería refutar ese indecente papel, que con la mayor osadía se atreve vd. à titular verdadero ilustrador de México? Su estilo, su substancia, su materia, su todo es tal, que si no conociera à fondo à vd: creeria que su objeto era ridiculizar mas y mas las quiméricas solicitudes de Venegas y sus satélites, de aquietar y sujetar à una nacion agitada y conmovida que ha gritado: *libertad ò muerte*, y que ya se ha saboreado con la dulce venganza contra sus abominables opresores, pero no espere vd. de mí eso, ni dictàmen ha sido que con los gachupines y con los indignos americanos como vd. no hay mejor disputa que à balazos, pues usar de razones y discursos es contravenir al precepto de Jesucristo que nos veda arrojar margaritas à animales imundos, y dexando por ahora en su lugar quantas mentiras inserta en su papelucho solo querria que se empeñase en comprobar aquello de que pelotones de miles insurgentes se desbaratan por un puñado de valientes gachupines, ¿qué satisfaccion tendria de que vd. repleto de todos sus profundos conocimientos matemáticos saliese al frente de mil gachupines, y yo con igual número de pobres americanos travasemos lid para que escarmentado y desengañado alguno de los dos no volviésemos à molestarnos!

Pero ya se vé hablar de honor y de valor con Beristaini quando vd. ha conocido otro Dios que el egoismo, ni otra deidad que adular al vencedor? Yo al continuar estas paginas me recuerdo de los deberes que me impone el poder, la honradéz y la educacion reflexiono sobre la infinita distancia que hay entre un ciudadano libre que tiene la gloria de haberse incorporado en la gran familia que ha de redimir à la pàtria, y otro prostituido ingrato y desnaturalizado; y à pesar de que vd. no merece sino el odio, el anatema, y la exècraçion de todo buen americano, yo con respeto à mis principios le advierto que esta no es de aquellas gualdas que se ha de tragar la tarasca, y si se la traga tarde o temprano morirà del empujido, pues entre los muchos errores de que adolece su cerebro, es el mayor persuadirse de que quando llegue el momento del triunfo ha de embucarnos con quatro coplas, una u otra inscripcion y tal vez algun sermùncillo, estas son las esperanzas que vd. tiene, pero ¡ah! pluguérase al cielo que llegara este momento: mas expeçiones suplicatorias se emplearian en defensa de




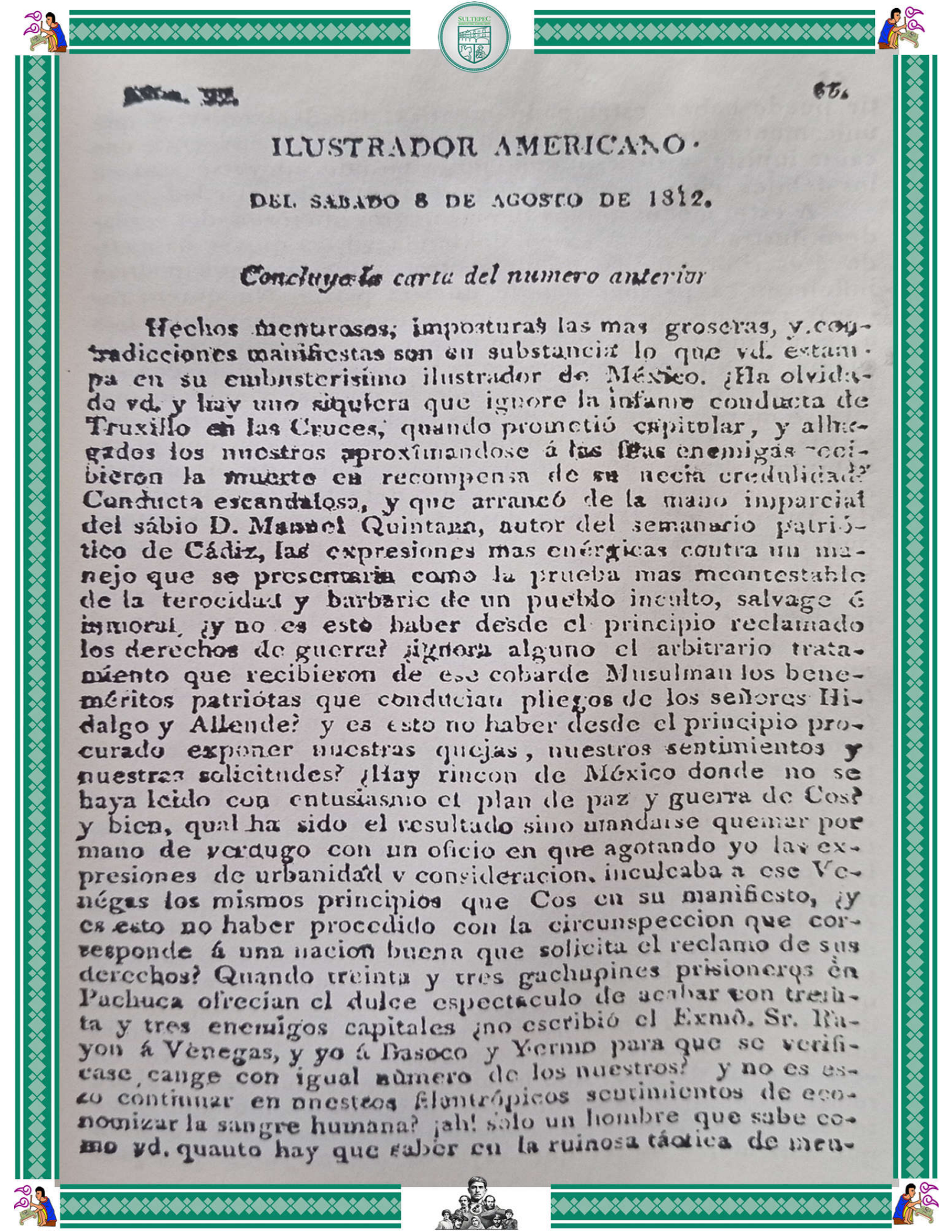
aquel mismo que pocos minutos antes hubiese dirigido sus tiros contra mi existencia, y yo en el fondo de mi corazón encontraría motivos, aunque triviales, que reclamasen mi consideración; pero mis labios clamarian venganza contra un hombre infame, que nacido en nuestro suelo, parte y testigo del vil tratamiento que aquí y en la península experimentamos de nuestros opresores, ha constituido un antagonista cruel y desapiadado de nuestras operaciones.

Sacrificar nuestras comodidades y nuestros intereses, nuestras relaciones y hasta nuestras vidas por amazar con nuestra propia sangre los cimientos sobre que ha de elevarse el edificio de nuestra libertad y levantarse dentro de nosotros mismos un hombre que atize el fuego de la desunión y de la discordia? Si esa ignorancia que atribuye vd. à quantos hemos oido los clamores de la patria afligida y consternada no le permite decidirse por que su egoismo y cobardia no le dexan sino abrazarlo seguro y cierto, calle vd. y una sus sentimientos à los de los buenos americanos que con el silencio dan à entender que por lo menos lloran y sienten los males que padecemos, y las tiranias de un gobierno iniquo y sanguinario.

Vd. llora nuestra ignorancia y no quiere que leamos à Tácito, historiador sábio y circunspecto, filósofo consumado, y quizá el político que mas ha anatémizado el corazón humano: vd. deplora nuestras discordias, y al mismo tiempo las fomenta con expresiones insultantes; vd. vé el vagel de la patria engolfado ya sin poder echar àncoras en la playa en medio de una deshecha tempestad, y à los gritos y clamores de los que con heroicidad se fatigan en libertarlo responde vd. en puerto seguro con injurias y sarcasmos mostrando su valor y su resolución. *Concluirá.*

*Advertencia.* Nuestro ilustradísimo se interrumpió por la necesidad de no fixar nuestra residencia, y temerosos de que no podamos cumplir con promesa ligada à ciertos y determinados días, solo ofrecemos el trabajar sin perdonar fatiga para imponer à los verdaderos Americanos de los progresos de nuestras armas, protestando que no desfiguraremos la verdad de los hechos, pues este lenguaje será el distintivo nuestro en paralelo de los embusteros papeles públicos del falaz gobierno de México.

*En la imprenta de la nación.*



ILUSTRADOR AMERICANO.

DEL SABADO 8 DE AGOSTO DE 1812.

*Concluya la carta del numero anterior*

Hechos mentrosos; imposturas las mas groseras, y contradicciones manifiestas son en substancia lo que vd. estampa en su embusterisimo ilustrador de México. ¿Ha olvidado vd. y hay uno siquiera que ignore la infame conducta de Truxillo en las Cruces, quando prometió capitular, y alhegados los nuestros aproximandose á las tropas enemigas recibieron la muerte en recompensa de su necia credulidad? Conducta escandalosa, y que arrancó de la mano imparcial del sábio D. Manuel Quintana, autor del semanario patriótico de Cádiz, las expresiones mas enérgicas contra un manejo que se presentaria como la prueba mas incontestable de la ferocidad y barbarie de un pueblo inculto, salvaje é inmoral, y no es esto haber desde el principio reclamado los derechos de guerra? ¿ignora alguno el arbitrario tratamiento que recibieron de ese cobarde Musulman los beneméritos patriotas que conducian pliegos de los señores Hidalgo y Allende? y es esto no haber desde el principio procurado exponer nuestras quejas, nuestros sentimientos y nuestras solicitudes? ¿Hay rincón de México donde no se haya leído con entusiasmo el plan de paz y guerra de Cos? y bien, qual ha sido el resultado sino mandarse quemar por mano de verdugo con un oficio en que agotando yo las expresiones de urbanidad y consideracion, inculcaba a ese Venegas los mismos principios que Cos en su manifesto, y es esto no haber procedido con la circunspeccion que corresponde á una nacion buena que solicita el reclamo de sus derechos? Quando treinta y tres gachupines prisioneros en Pachuca ofrecian el dulce espectaculo de acabar con treinta y tres enemigos capitales ¿no escribió el Excmo. Sr. Rayon á Venegas, y yo á Basoco y Yermo para que se verificase cange con igual número de los nuestros? y no es esto continuar en nuestros filantrópicos sentimientos de economizar la sangre humana? ¡ah! solo un hombre que sabe como vd. quanto hay que saber en la ruinosa táctica de men-

tir puede haber estampado mentiras tan declaradas, y que únicamente sirven para confirmar á todo el mundo que una causa injusta y desesperada no es posible apoyarse sino en los débiles cimientos de la impostura y de la falsedad.

A este modo son los demás negros dictérios del verdadero ilustrador de México, debiendo vd. ya que se ha metido á escritor político inculcar otros principios que podrian influir en la pacificacion de nuestra patria. No quiero renovar aquí los antiguos y justos sentimientos que obligaban á un movimiento de independencia, pero ya que vd. á la sombra de su permanencia en la península pretende con sofismas y cavilaciones hacer creer la opinion y aprecia que allá se merecen los hijos de este suelo, desearia que vd. me satisficiera á las degradantisimas expresiones con que el arzobispo Lizana describia el carácter moral de sus ovejas, quienes en realidad no tienen otro defecto, como las demás de América, que la nimia docilidad con que se dexan trasquilar de sus pastores, y aún despedazar por los crueles lobos de piel morada.

Vaya de prueba, en la oracion fúnebre de Lorenzana predicada en Toledo é impresa en Madrid se explicaba el orador en estas ó semejantes palabras: *¿y que no sufre á nuestro Lorenzana en México, donde segun la relacion que últimamente hemos recibido del actual prelado no hay fidelidad en los matrimonios, buena fé en los contratos, ni obediencia y reconocimiento á las legítimas autoridades?* Si, Sr. Beristain, este era el concepto que mereciamos á nuestro Lizana, ¿y sería mejor el que tendria de nosotros Nuñez de Haro? Y si en la península se hubiera tenido el aprecio debido á nuestra patria, á este suelo honrado y virtuoso ¿se deberian haber permitido impresas unas expresiones que quizá no merecerian los sibaritas? Me parece que veo á esos perversos consulares acercar sus innundas bocas á las aguas hediondas del predicador de Toledo, por no decir de Lizana, y tragar allí las blasfemias que despues vomitaron en su asquerosa representacion. ¡Ab hombre sin vergüenza, sin pudor, sin honor y sin moral! ¿no está vd. comprendido en el informe de Lizana y del Consulado? ¿no le toca á vd. en el concepto de ellos sino lo autómatas, lo inmorales? y ahora tomar sin descaro la defensa de aquellos mismos que pretenden se le quite á vd. como á todo americano el destino que disfruta, á no ser que vaya vd. á semejanza de aque-



Yo de *Beristain el bueno*, exceptuado en la regla general. 67.  
 El asombro y la admiracion se apoderaron de los habitantes de Madrid, donde yo me hallaba, quando se supo la ciega obediencia de América a la que se llamaba suprema junta de Sevilla; pues decian los españoles menos preocupados ¡como prestar homenaje de magestad á unos hombres que no conocen, y sin aquellas protestas que eran regulares! tanto más, quanto por desgracia se hallaban en aquellas corporaciones hombres de las mas perversas y negras costumbres. Si, señor ilustrador, para nuestra junta se eligieron hombres superiores á toda excepcion, sin que en la morlacidad de vd. tuviesen otros defectos que la falta de instruccion y de luces; ¿pero quales eran los padres de la pátria en Sevilla? ¿quienes eran los que manejaban el timon de su suprema junta? ¿quienes? el frayle Gil, hombre escandalozo y atrevido, castigado por el gobierno y penitenciado por la Inquisicion; y el conde de Tilly ladrón público y demasiado famoso por el robo perpetrado en Madrid en la calle de la Montera que le obligó á refugiarse á países extrangeros, ambos paisanos y seguramente amigos de Venègas.

Vaya por ahora esa guinda y amenazeme vd. con aquello de *unus ex illis*, expresion dignisima de vd. (\*) para satisfacer a el autor de las coplillas, y con que procura intimidar á esos desgraciados ciudadanos que querrian consumir á vd. con la vista y la respiracion.

En fin, me retrato de mi propósito y ofresco contestar á vd. si continua escribiendo: si vd. lo hace por principios y con decoro yo observaré lo mismo; pero si pretende manejar, como acostumbra, las armas de los dicterios y desvergüenzas, sacaré á luz la vida pública y privada de vd. y le pondré en términos de que ó se confundá ó todo el mundo se convenza de que su alma está reñida con el pudor, con la vergüenza y con quanto hace apreciable á los hombre

Ameme vd. como le ama su servidor *Velasco*.

(\*) Jamás ha dicho Beristain verdad sino en aplicar el *unus ex illis* á los verdaderos americanos: expresion de una *magen-cilla* al príncipe de! apostolado.





68.

Ha llegado á nuestras manos una carta que escribía en junio la condesa de Perez Galvez á su marido, que se hallaba en Querétaro: por ella vemos, quan desengañada es la gente de aquella capital, aun la mas preocupada, de que pueda Venégas con su infernal sistema lograr, no digo la pacificación del reyno, pero ni aún prolongar como ellos desean una guerra que es en su concepto el arbitrio único de asegurar sus existencias.

Esta señora, honor de su sexo, se manifiesta en los términos más insinuantes contra los falaces bandos del gobierno, tratando solo de asegurar la poca plata que se concede á los oprimidos habitantes de México, conseruando como ella dice, de que luego repetician otra órden para la cofeccion de la que ahora se les ha dexado, no siendo otra la mente del tirano que saber las facultades de cada familia para exigir sus antiguas contribuciones, y dexar, á los vecinos reducidos á la indigencia.

Confirma que el obispo de Puebla pidió á Venégas le quitase á los gachupines militares por serle intolerables sus excesos escandalosos, y añade que es insoportable el manejo que comienzan á observar en México esos hombres impios é inmorales, principalmente en el teatro, donde insultan con descaro al público, bautizandolo de insurgente.

Pueblo fidelísimo de México ¿ como podeis tolerar á esos hombres que perecerian en un momento, al primer impulso de vuestra indignacion: cortos en número, cobardes por naturaleza, odiados de Dios y de los hombres ¿ podria resistir un solo instante los esfuerzos de vuestro bizarro valor, hijo ya de la justicia, de la razon y del convencimiento? ayudadnos no solo con el corazon sino tambien con los brazos, y mientras aquí nosotros inspiramos á los vecindarios fidelidad y confianza, vosotros que componéis el gran pueblo de la nacion, acreditad que quereis no solo ser llamados á la gloria sino tambien á la fatiga.

*En la imprenta de la nacion.*





EXTRAORDINARIO.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL LUNES 10 DE AGOSTO DE 1812.


*Tlatpujahu 10 de agosto.*

El Exmô. Sr. D. Josef Maria Liceaga, vocal de la suprema junta de América, ayta desde Yurra al Exmô. Sr. Presidente de la misma, con fecha 8 del corriente, que la division destinada por S. E. al mando del comandante Saucedo para interceptar el comboy que el 7 pasaba por Salamanca, habia logrado el mas brillante triunfo, apoderandose de cantidad muy crecida de cargas, y matando mas de ciento y treinta enemigos de la partida que lo custodiaba.

En celebridad de esta plausible noticia el Exmô. Sr. Presidente, deseoso de corresponder al entusiasmo con que ha sido recibida de este fidelísimo vecindario, ha mandado se solemnice con un repique general y salvas de artilleria, que ha contribuido sobrenanera á mantener y fortificar la disposicion jamas desmentida de estos habitantes honrados.

Tenemos la satisfaccion de anunciar igualmente al público otra noticia no menos importante, comunicada á la superioridad por el Sr. Mariscal de campo D. Benedicto Lopez, comandante de la guarnicion de Zitacuaro. El enemigo fué sucesivamente arrojado de Titosto y de la Asuncion Malacatepec, y puesto en dispersion por un puñado de hombres casi enfermos, sin otra desgracia que la de haber salido gravemente herido el quartel maestro D. Ignacio Ponce, cuyo valor tantas veces hereditado lo hace en todas las acciones desafiarse los riesgos y ponerse en lo mas inminente del peligro; permuente su nombre grabado con caractéres inmortales en los corazones de sus conciudadanos, y su exemplo imitado de quantos deseen seguirlo en la carrera de su heroismo; sea la recompensa que le tributemos, y el honor que consagremos á su memoria indestructible.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.



## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1812

Nuestros enemigos han logrado con harto dolor de la justicia y de la humanidad inflamar algunos pueblos que han prestado incautos, oídos atentos á sus sugerencias; uno de estos era el desventurado pueblo de San Agustín, inmediato á Actopan, quien sordo á los reclamos del gobierno legítimo, y á las insinuaciones de los comandantes vecinos cometió el atrevimiento de armarse por sí mismo, y sistematizar una formal resistencia.

Fue indispensable tratar de su escarmiento y se encomendó la acción al capitán D. Josef Maria Rosillo, quien el día 2 del pasado con cincuenta hombres logró un completo triunfo sobre aquella informe division, dexando tendidos cincuenta y tres enemigos, tomádoles dos fusiles y diez y nueve tanzas, habiéndose aprehendido á los dos cabecillas que fomentaban tan iniqua conducta.

Triunfos son estos verdaderamente, en los que nuestra tropa se disciplina y prepara á otros mayores; pero ¡oh dolor! en todo el desgraciado pueblo de San Agustín no se hallaba un solo europeo que pagase el delito de su seducción. Americanos ¿hasta quando conoceremos nuestros derechos y formaremos un solo cuerpo para no despedazarnos mutuamente?

El Exmó. Sr. Dr. D. Josef Sixto Verduasco, vocal de la suprema junta, dirige al Exmo. Sr. presidente el parte siguiente.

Exmó. Sr.—Conseqüente al pacto acordado en nuestra temporal, política é indispensable separacion para sistematizar el buen orden en las provincias demarcadas, tengo el honor de comunicar á V. E. los progresos de nuestras armas en los encuentros que gloriosamente han sostenido en esta de mi mando contra las orgallosas tropas que naman del gobierno.

La reunion de gentes y armas ocupaban mi atencion en Urupan, quando se me avisó que el enemigo en número considerable salia de Valladolid con las miras de acopiar víveres y sistematizar con Negrete un golpe al punto de mi re-

silencia, lo que no dudé, por lo que expresaban las cartas interceptadas.

Juzgué oportuno no comprometer accion y si retirarme con la mayor fuerza, y dirigir á varios puntos partidas pequeñas de caballería que los hostilizasen, obligandolos á mudar de plan.

El primero que chocó con ellos fué el comandante D. Tomás Rodríguez que repelió una avanzada enemiga de sesenta hombres, haciendoles pérdida considerable, sin tener ninguna por nuestra parte. Casi al mismo tiempo tuvieron por otro punto la de veinte hombres, estando contestes las noticias de que entre ellos fué uno el segundo comandante.

Estos golpes los atemorizaron hasta el extremo obligandolos á no juzgarse seguros si no en sus cuarteles, y aprovecharon un momento para dirigirse á Paztquaro, donde nuestras tropas les quitaron todos los atajos.

Noticioso Truxillo del estado de su expedicion mandó otra de mas de cien hombres á la direccion del capitán de nueva España el havanero Josef Fuentes, la que batida por los gefes D. Felipe Arias y D. Juan Montaña, fué enteramente destruida, quedando en nuestro poder mas de cien fusiles, todas las demás armas, cargas y quanto conducian, y á excepcion de diez ó quince hombres que fugaron, los restantes quedaron muertos ó prisioneros, contandose entre los últimos al comandante Fuentes.

Al siguiente dia sostuvo Rodríguez un encuentro con Linares, y aunque muy excedente este en fuerzas perdió veinte hombres, entre ellos seguramente algunos principales, pues se sepultaron en Paztquaro con la mayor solemnidad.

Ellos fugaron de aquella ciudad teniendo que sufrir en su entrada á Valladolid la vergüenza de conducir su rateo todo el tránsito continuos golpes de nuestras partidas.

Casi el mismo ha sido el resultado de otras guerrillas por Angamacutiro, Churincio y Penjamillos y aunque todas de poca consideracion me lisongo de que reunidas estas fuerzas comunicaré á V. E. en lo sucesivo noticias mas interesantes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tancitaro agosto 29 de 1812.—Dr. Josef Sisto Verdusco.—Exmó Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon.



*Nota.* El perverso Fuentes aprendido en las cercanías de Patzquaro sufrió la pena de arcabuceado como merecía por sus maldades, pero no puede verse sin asombro que entre los papeles que conducía eran varios ejemplares del impio bando de ese ateaista andaluz, en que declara á los eclesiásticos sujetos al fuero militar con una instrucción para que circularan por la religiosísima y benemérita provincia de Valladolid, ¿y aún habrá plumas semejantes á la del v. l. palaciego Beristain que se atreva á decir que Dios protege la causa de los tiranos gachupines? No basta para esto haber perdido el honor y la vergüenza, es indispensable también haber hechado el resto á la moral y á la religion.

¡Justo Dios! ¿si este horrendo atentado con que han vulnerado la inmunidad divina de tus sacerdotes será tal vez el crimen que haga rebosar el cáliz de tu furor derramando sobre ellos tu enojo y tu indignación? No lo permita el cielo, y ya que ingratos á la patria que los alimenta no conocen sus deberes, conozcan á lo menos el azote que en todas sus expediciones ha descargado la providencia desde el funesísimo para ellos día 25 de junio.

Y tú eclesiástico adulador, atezado ilustrador, ya que tú esta lo, tu edad y tu destino, deben estimularte á una conducta honrada é ingenua, temé y con razon, que algun dia llorarás el justo castigo de tu impia adulacion á un déspota sanguinario, marcado ya con la horrenda nota de anti-eclesiástico. Tus papeles, tus insinuaciones, y tus falacias han sido tal vez las que han acabado de decidir á Venégas para levantar el patibulo contra los ungidos del Señor. ¡Ah! yo veo en tí un Aman, que dice, elevemos una cruz para Mardocheo; no sea que quando implores las misericordias de tu patria á quien tanto has ultrajado, contando sobre su clemencia y sobre el respeto que con tanta gloria manifiesta á los sacerdotes, únicamente se te responda: *suspendatur Aman in patibulo quod paraverat Mardocheo.*

Y vosotros sacerdotes beneméritos, que elevandoos á los temeres que inspira un gobierno arbitrario, en el centro mismo de la opresion immortalizasteis vuestros nombres con el mas brillante y eterno monumento en defensa de aquel sagrado derecho que os pone á cubierto de toda potestad secular. continuad como hasta aquí y confirmad en honor de nuestra causa, que si hay Beristaines viles, hay..... honrados



que no prostituyen su pluma, su honor y su reputacion,

*Carta de Doña M. T. á su amiga*

**M**i querida y juiciosa amiga: los acontecimientos de Tenango y sus resultas suspendieron el vuelo á nuestro viejo Mercurio; pero ya quiso Dios que depusiera el miedo, y resolviese ir á esa capital, prometendome que tu serás la primera á quien vea y diga en mi nombre y el de mamá las expresiones mas tiernas de cariño. Sin embargo yo dexar de escribirte, quando es el único y mas dulce desahogo de mis melancolias, no amiga de mi corazón, y menos ahora que tengo la cabeza llena de ideas y reflexiones amargas por un papel de mis pecados titulado *el verdadero ilustrador americano*, que acaso habrás tenido la desgracia de leer, y que el chaqueton de D. Gervasio puso en mis manos con ademanes, y visages extravagantes, diciendo allá entre dientes y al tomar su polvo: „lea vd. señorita, y esta antorcha de blanca cera disipará de su entendimiento el espeso humo con que lo han ofuscado esas teas de ocote que solo guian al precipicio.

Ya conoces mi aplicacion á leer, y lo mucho que llovo en semejan es folletos la desgracia de mi pátria que abriga en su seno tantos lixastros prostituidos á la adulacion y servidumbre; pero ¿qual habrá sido mi sorpresa al saber por el mismo Don Gervasio el autor de semejante papelucho? lo conozco como á mis manos, y aunque sé que hace gala de no tener carácter, y es el pater patrum de los egoistas fermentados que van tras la tea mas inflamada, sea de aceite, cera, ocote, mezquite ó encino; sin embargo los ojos débiles se deslumbran con el brillo de su luz hipócrita que encubre tinieblas espesissimas, y el camino ancho, cómodo y breve por donde guia es el mismo de la perdicion. ¿No deberá calificarse este verdadero ilustrador de un novísimo Judas Iscariote, que afectando caridad ardiente, al ver dettamar el balsamo precioso, abriga en el pecho la más sórdida pasion? Y semejantes avochuchos ¿que merecen? americanas: el desprecio y exêcration de todo hombre de bien.

S. C.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1812.

Parte del Sr. comandante de 'Tlalpuxahua Don Ramon Rayon al Exmô. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon.

Exmô. Sr.=Acaba esta corta division de dar el testimonio mas inequívoco de su valor, de su obediencia, y de quantas bellas qualidades deban adornar á un soldado.

Verifiqué mi marcha desde el Baton tomándome el tiempo preciso para sorprender al despuntar el sol al perverso pueblo de Xerequero; que hacia dias era el punto fatal de donde continuamente salian partidas á robar á los infelices pueblos y haciendas, al solo pretesto de saber habian alojado á alguno de las tropas de la nacion.,

Rompí el fuego con sesenta fusiles, dexando el pequeño resto á las órdenes del Sr. coronel Polo, que con su caballeria se sostuvo á pie firme esperando recibir mis órdenes.

Los enemigos presentaron una oposicion obstinada, y despues de un continuo fuego con dos cañones de á seis, dos pedreras, ochenta y quatro fusiles y treinta retaces se refugiaron al cementerio, donde continuaba su resistencia; pero nada era obstáculo á la intrepidez de nuestra tropa; nuestros dos pequeños cañones tuvieron que situarse á poco mas de tiro de pistola de los suyos, y estos movimientos impusieron tal terror al enemigo que no pensó sino en guarnecerse en la torre ó iglesia: la ventaja con que pelearon ya se dexa ver, pero aun mayor era la de la bizarría de nuestra infanteria.

Conocieron que el golpe era inevitable, y quando ya los valientes trepaban la escalera de la torre pidieron con las demostraciones mas sumisas el que se les perdonase la vida, arrojando las armas y entregandose á discrecion.

El resultado despues de quatro horas de fuego, ha sido qual debia prometerse del orden y energia de esta division, pues han caido en nuestro poder todos los cañones, armas de fuego y blancas que habia en el lugar con los equipages, remontas y quanto pertenecía á la gente enemiga, proporcionando la suerte que el comandante de la division Ferrer, que salia aquella mañana á sorprender á uno de los nuestros que se le habia informado hallarse en las cercanias,



se como miembros podridos de la sociedad, que tan léxos de esparcir rayos de luz como jactan, infestan y obscurecen la atmosfera con feter intolerable; son doctores de Satanas, que se revisten con la magestad de maestros, y abusando de la maliciosa ó inocente credulidad de los incautos acarrean el espantoso cúmulo de males en que están envueltos los pueblos con ultrage de la humanidad y asombro del mundo; ellos descreditan las prensas mexicanas con fárragos abultados, cuya monotonia y hojarasca provocan à fastidio al paso que olvidan de intento satisfacer juiciosamente las razones incontestables de los que llaman revoltosos, bandidos y ladrones; quieren por fuerza como nuestro *humilde discipulo del evangelio*, persuadir al universo, que todo hombre sensato y de virtud discurre con adhesion à los mandarines europeos, y pasan por alto que infinitos criollos sábios y santos à quienes no son capaces de descalzar sostienen los derechos de la nacion con sus consejos, exhortaciones y exemplo, de manera que como los héroes del cristianismo no dudan reconvenir con energia al tirano, fulminandole anatemas aún al pie de su mismo trono infernal.

Me lleno de ira al comparar con desinterés el plan sencillo, justo y racional de la suprema junta americana, con el torrente de calumnias é insultos del Sr. ilustrador verdadero y otros de su mismo jaez. ¡Que contraste tan ignominioso para estos! Un congreso de patricios que haga feliz é independiente este hermoso reyno; un órden de cosas que suceda al despotismo del gobierno español universalmente detestado, y una constitucion cuya basa sean la religion y la equidad; he aqui las miras, he aqui el delito enorme de los que llaman foragidos; y à esta pretercion justa y santísima ¿con que colores se pinta? Rebelion, insurreccion monstruosa, revolucion detestable, congregaciones indigestas de enxambres, gavillas, y chusmas, y ..... ¡Jesus! quanto malo y abominable hay en este mundo; siendo lo mas gracioso, ó por mejor decir impio, que hasta la religion y quanto hay mas venerable entre nosotros ha de envilecerse con escandalo y servir à la torpeza de sus iniquas solicitudes.

Pero, amiga mia ¿has oido jamás razones mas fuertes, ni conseqüencias mejor hiladas que las del nuevo Jacob quando dirige el discurso à su Benjamin, que dizque son los indios por que los ama y compadece mucho? Os han engañado, dice, dos años ha que os ofrecieron tierras, montes, aguas, riquezas y felicidad, ¿os han cumplido las palabras y pro-



mesas' como si Napoleon, de quien me parece devoto ese reverendo ilustrador mexicano, dixera a los de la península que son el Benjamin acogido y alhagado por Josef, españoles, os han engañado las juntas de mogiganga que se han sucedido en vuestro reyno: quatro años ha que os anuncian con integridad, energía, paz y destruccion de franceses, ofreciendoos tierras, montes, riquezas y felicidad, en debida recompensa de vuestro honrado patriotismo ¿os han cumplido las promesas? ¿sois ya felices? Este raciocinio á ninguno conviene tanto como á los criollos alcovosos, que por sostener á quatro déspotas gauchipines han sufrido y sufriran, si Dios no lo remedia, todos los horrores de una guerra obstinada. Yo les diria, americanos, tontos, dos años ha que el deshonesto Venégas, con la parra de murcielagos ilustradores que lo reclaman, os ofrecieron la paz y exterminio de las gavillas rebeldes, proteccion benéfica del gobierno, empleos distinguidos, tranquilidad y abundancia, ¿os han cumplido las promesas? ¿estais ya quietos en el seno de vuestras familias? Ved las gazetas y demás papeles públicos que creis como, baxados del cielo: todos están llenos de victorias asombrosas y detalles pintorescos; anuncian muy cercano el exterminio de la rebelion, en los encuentros y batallas apenas pierden soldados; sus armas invencibles llevan por todas partes la quietud y pacificación; pero que os digan que provincia tienen ya pacificada? ¿que se ha hecho el florido armamento y ejército respetable con que creian sojuzgar al mundo? ¿de que han servido triunfos aquí, incendios allá, desastres y sacrilegios acullá? pero es machacar en hierro frio y predicar en desierto dirigir la voz á semejantes mentecatos.

¿Qué gusto niña, que ya nuestra prensa está vindicando las futilidades insolentes de ese ruin ilustrador Pilatos; bien que es echar guindas a la tarasca dirigir el discurso á un sujeto que carece de vergüenza, y solo debe maldecirse la memoria de su alma rastrea y venal. Y ¿quien dexará de maldecirla? todos lo conocen mucho; los insurgentes no lo temen, y sus favoritos adulados, despues del tamaño *Ecce homo* con que los presenta en sus papeles indecentisimos, viven justamente recelosos, con la barba sobre el hombro, no sea que variada la escena, sea el primeró que acceda á las solicitudes del pueblo, condeañados á la proscripcion que merecen sus crímenes y tirania.

El correo se vá breve, es fuerza concluir querida amiga, Dios ilumine y rectifique el corazon de ese hombre infeliz, y á ti te guarde, como desco, libre del maldito espionage.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1812.

Ver á la patria luchando por su independencia y declamar contra los derechos en que se funda es lo último de la maldad, pero reconocer su justicia y confesarla, y permanecer en una vergonzosa apatía es el extremo del egoismo.

Los primeros tienen ya declarado su sistema y empeñados en sostener el partido de la tiranía miran el triunfo de nuestras armas como el punto fatal en que deben acabar sus criminales existencias. Estos demandan nuestro ódio y exêcracion, però al fin expuestos á los peligros de la guerra manifiestan, que aunque para lo malo, tienen caracter y firmeza, y en mi concepto merecen mas consideracion que esa turbamulta de egoistas, que precitados de altos conocimientos politicos esperan el momento del triunfo para palmejar al vencedor.

Los segundos entregados á sus vicios y prostituciones afectan adhesion á nuestra causa ó por que no se han puesto la librea de los que llaman patriotas, ó por que aunque la usan y se las visten á sus quequeños hijos momoran y critican del gobierno que se los manda ¿y no es esta la conducta de los titulos y pudientes de la capital? ¿y en que podrán estos fundar mañana la consideracion que pretenden reclamar de la patria?

El ingrato y pérfido marqués del Xaral se decide por la causa de los gachupines, y en el momento levanta gente, colecta armas, pone á su hacienda en estado de defenza, se presenta á Calleja y hasta mira ó finge mirar en el cielo coronas y laureles para condecorar mas los triunfos de los europeos: y bien, esa media docena de titulos que representan el papel de Americanos, y que desairados por Venégas hacen una vida obscura y miserable ¿quales son las pruebas con que manifiestan su patriotismo? ¿será acaso que mañana la nacion los mirará con consideracion por sola la despreciable circunstancia de un tenor servil, producido únicamente de su irresolucion y debilidad?

La nacion llora y llorará siempre la vil conducta de



en la regeneración común de la patria aparecieras con la dignidad à que te has hecho acreedora por tus sacrificios en ayudarnos desde el centro mismo de la opresión, y tus acciones te elevaran à aquella nobleza verdadera que propiamente ilustra al ciudadano.

Y vosotros à quienes el lujo, el vicio y la prostitucion os han amarrado al carro del déspota, y que impelidos de vuestro vil temor os arrastrais al sòlio del tirano para besar allí la mano misma que fragua vuestras cadenas: reflexionad que la patria vencedora no reconocerá otra recomendación que el valor y la virtud, repudiando como espurios à los infames que han permanecido indolentes quando por sus caudales, relaciones y circunstancias podrían haber auxiliado à los ilustres defensores de la religión, y de la independencia.



Uno de los muchos dictorios con que nuestros enemigos han procurado sin cesar infamar el partido, que sostenemos es la facilidad que atribuyen al gobierno de prodigar distinciones y grados, à hombres indignos de desempeñarlos.

¿Y que habran dicho al ver à un Garmendia, à un Páccios, à un Ballesteros, à un Enciso, à un Carmona, y quizá à otros vichos de este jaez émulos dignísimos del monuelo Cañedo, presentarse al infame indulto sin otro motivo que el no haber aquí presentado el papel que se esperaban fundados en su infinita dosis de amor propio?

Poco se necesitó para conocer quales eran sus verdaderas intenciones y lo que la patria podría esperar de ellos. Los trabajos y las fatigas les eran insoportables como si fuese el asunto de que tratanos una expedición à Ixtacalco; las graduaciones que hoy obtienen los dignos miliares eran en su concepto proligadas à hombres mezquinos y de baja extracción, sin reflexionar que sean estos lo que fueren, à mí de nuestra independencia en los turbulentos días de nuestras adversidades, y nuestros dignísimos gefes por que no comunicaban con ellos sus planes y combinaciones para maestria el timon del estado.



algunos de sus hijos á quienes há halagado en el momento mismo de su delito: pero qual ha sido la recompensa que donde acabó Torres con su infame cañal, se apreni ron entre otros varios á los pérfidos Josef Maria y Pablo Obregon, quienes deberian haber sido inmediatamente pasados por las armas; mas sus' suplicas, sus protestas sus juramentos y sobre todo la memoria de su padre movió los corazones de nuestros gefes, y lexos de haberselos decapitado recibieron el trato mas humano y de la ultima consideración; ellos conocieron, á pesar de su estupidez, todo el merito de aquella conducta y despues de socorridos con abundancia y recibido la hospitalidad que no merecian se les exigió por única recompensa el que no tomasen las armas y que publicasen con oportunidad los sentimientos de la nacion.

¿Podria imaginarse que la correspondencia de estos hombres fuese la que hemos visto? ellos son perfectamente obsequiados en Zitáquaro por un americano benemérito, y la recompensa es dirjirse despues, quando la invasion de Calleja en aquel lugar á la misma casa que los habia abrigado y saquear con crueldad dos ricos cofres que puntualmente pertenecian á un honrado vecino de Mexico; (\*) ellos ofrecen voluntariamente 20.000 pesos al supremo congreso, y despues que perjuros y falaces faltan a su palabra [no llamaré de honor por que jamas lo han tenido] publican que compraron su libertad por ese dinero; y lo ultimo que sella su negra ingratitude, entran á Mexico y al enxambre de gachupines que acurrian á su casa les refieren llenos de complacencia no lo que les habia pasado sino las mas infames calumnias contra nuestro gobierno, llevando en triunfo por todas partes el deshonor y descrédito de la nacion: estos parece que han sido consequentes á Venégas: vaniós ahora, si entre sus hermanos ó entre todos los de su familia hay alguno que afecte sentimientos honrados ¿que prueba hemos recibido de él? Egoistas cobardes entumecidos con la erasitud de su masa solo respiran nemi-nacion, luxa y voluptuosidad.

Clase media del estado, clase benemérita é ilustre: tú

(\*) Don Justo Noriega, administrador de las rentas de Zitáquaro.

Garmendia, hombre que recurre á su bajo nacimiento una soberbia ilimitada, á su ignorancia una satisfaccion infinita y á su cobardía una loquacidad fastidiosa, sufrió las mas severas reprobaciones de los gefes y su orgullo enemigo de enmienda lo despechó hasta proyectar la infamia que há cometido, logrando seducir á los yá dispuestos compañeros de su vileza, haciendoles creer el alto influxo que disfrutaba en los barrios de Mexico, y lo sencillo que le seria hacerse interesante en la insurreccion por medio de un movimiento popular.

La nacion ha visto con indiferencia y aún satisfaccion que hombres de esta especie deserten de sus banderas y vuelvan al punto donde todos habian dexado el torpe objeto de sus pasiones; pero vé con el mayor dolor que procuren halagar a un gobierno sediento de sangre con las delaciones contra hombres honrados que quizá no tienen otro defecto que haber en algun tiempo tratádolos con confianza y servidolos amistosamente.

¡Que contraste entre estos viles y los dignos Bravos, Piedras, y Perez! Ah! aquel infame calhalzo lugar de ignominia para el culpado es para el inocente un altar glorioso donde con el ultimo aliento consagra su vida en las aras de la patria. Vivireis grabados en nuestros corazones, y la patria bendecirá vuestros nombres mientras maldecirá los de esos abortos, que despues de sellar sus inmundas existencias con ignominia y bastardia ó moririan á impulsos de la tirania que los tema ó de la justicia que los castigue.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1812.

Aunque el público de México, como todo el que tenga discernimiento, se ría y mofa de las groserísimas mentiras que ese virey embustero manda estampar en la gazeta, hay algunas de tal calibre que no sé si causan desprecio, risa ó compasion.

A veces me viene el mal deseo de compadecer á Venégas, pues creo que nadie menos que él sabe el verdadero estado de la nacion, fascinado en la capital por quatro gachupines malvados, y fuera de ella por otros tantos comandantes, hechuras de los primeros, que no procuran sino embaucar à su visir para continuar en sus infames correrias.

Si casi á la vista de México miente con tal descaro el gachupin Moreno, llamado comandante de Quautitlan ¿como lo harán donde la distancia los pone á cubierto de todo convencimiento? En la gazeta de 29 del pasado se dice que solos veinte y quatro patriotas atacaron en Tepexi una partida nuestra de mas de ciento setenta mandada por el Sr. mariscal Martinez; así lo pinta Moreno con sus claros oscuros de lanzas, de machetes, de mulas, de retacos &c. y de toda aquella clausula de tornillo que es perenne en sus partes; pues ahora veamos la verdad sin un ápice de variacion. El Sr. mariscal Martinez que emprendia la visita general en compañía de su secretario Berzaluce, quatro soldados y dos asistentes, todos sin fusil, fueron sorprendidos de cincuenta hombres agavillados por Moreno, y lograron los nuestros escapar dexando al enemigo el gran botin de un almofrex viejo del uso del Sr. visitador: ¿y tiene esto alguna semejanza con lo que refiere Moreno? ¿y son mas veraces los Andrades, los Iturbides, los Llanos y toda esa caterva de discipulos dignisimos del escrupulosísimo Calleja? Oprobrio eterno á estos hombres inmorales que no perdonan medio ni arbitrio para seducir á los incautos, y confundanse al parangonar nuestra noble y sencilla ingenuidad con su vil supercheria.

Los siguientes oficios escritos por Merino á Venégas,

fueron interceptados el día 10 de agosto en la hacienda de la Jordana aquel temeroso de que cayesen en manos de Torquato Truxillo, los remitía en un mazo hueco diestramente trabajado para el efecto, y nosotros en su impresion fiel y literaria creímos hacer un buen servicio á Venégas para imponerlo de sus contenidos si acaso no llegaron el principio triplicado; á Truxillo para que su preciosa vida no vaya á ser victima de los resentimientos de Merino; á esto para que trate seriamente de reconciliacion; á los gachupines y achaquetados (\*) para que se llenen de satisfaccion al ver la armonia que reyna entre sus capataces, y á los verdaderos americanos para los efectos que contengá y haya lugar.

Exmo. Sr. = El 4 de junio del año último me separé de la dñion que mandaba el coronel D. Miguel Emparan, y habiendo llegado aquí el mismo día habria tomado posesion en uno de los inmediatos del corregimiento é intendencia de esta provincia, si no hubiese estado pendiente de la licencia que tenia pedida á V. E. para baxar á esa capital.

V. E. tuvo la bondad de concedermela por sus órdenes de 11 y 17 del propio junio; pero tocando practicamente la imposibilidad de usarla, me decidí á encargarme del servi-

(\*) Desde la escapanosa sublevacion de los gachupines contra el legitimo virrey Iturrigaray, se aplicò el nombre de chaquetas á los que capitaneaban y dirigian á aquellos perversos, por usar todos de chaquetas con las insignias que se les antojò arrogarse: el que escribe esto tuvo en España, no sabe decir si la satisfaccion ó rabia de conocer la negra extraccion del relojero Lozano que llevaba la voz en aquellos días de turbulencia, y ver que los altos principios de su educacion y carrera, fueron los de calezero en los caminos de Andalucía; este hombre habria sido decapitado en Sevilla si no hubiera untado las manos de los centrales con el precioso balsemo de nuestras minas y con las ricas alhajas que públicamente se sabia habian sido saqueadas de los cofres de Iturrigaray. = Excelentísimo Ayuntamiento, muy venerable Cabildo de la metropólitana, cuerpos en sillón y respirando audacia y disolucion se constituya intérprete del pueblo, y el que dictaba leyes á vuestros comisionados: morir mil veces primero que dexar impunes aquellas atentados.



83.  
 cio de mi empleo, y así lo indiqué al comandante militar D. Torquato Truxillo, por que ejercia con las funciones anejas al mando de armas, las relativas á las dos causas de justicia y policia, peculiares al corregimiento é intendencia, y por que tambien ví que aunque D. Josef Maria Arteaga tenia a su cargo las otras dos de hacienda y económico de guerra, apenas se le reconocia como intendente, respecto á que aquel libraba sobre la caja y expedia directamente á los empleados en real hacienda quantas providencias le parecia; de manera que venia á ser en la substancia y en la forma el corregidor intendente.

Afectando Truxillo la disposicion que no tenia para desprenderse de las funciones que se habia apropiado, pareció en el pronto que aplaudia mi deliveracion; bien que no sabiendo sostener la apariencia, tocó despues el inconveniente de que acaso no llevaria V. E. á bien cesase en ellas sin su conocimiento, mediante á que, habiendole participado mi llegada, la contestacion de V. E. se habia reducido a decirle que yo tenia licencia para ir á esa capital; arrastrando de aqui la consecuencia de que era precisa nueva prevencion de V. E. para posesionarme del empleo.

Podia haber instruido á V. E. de esto en mi oficio de 25 de agosto, pero lo escusé haciendo honor á Truxillo. Que no tenia la disposicion que procuraba aparentar se puso muy en claro quando traté de tomar posesion en virtud de la orden de V. E. de 4 de septiembre; pues señalando el dia, previno verbalmente al Ayuntamiento por medio del teniente letrado de esta intendencia, no me la diese hasta que lo mandase, como si aquella orden necesitara su *accesit* para surtir su efecto, ó no estubiese en obligacion de cumplirla, dexando á mi cargo los ramos del corregimiento é intendencia que con autoridad, ó sin ella, habia tenido al suro

Este paso tan arbitrario como impolitico, quando precedió por mi parte el atento de haber ido á su casa, y avisándole que el dia inmediato era el fixado para la toma de posesion, sobre haberme puesto en un comprometimiento poco decoroso para con el cuerpo municipal, el publico, y el mismo Truxillo; el qual corté prudentemente suspendiendo unos dias aquel acto, peneba de un modo intergibersible, lo primero el exceso de la autoridad; y lo segunda la violencia que le costaba el cesar en las funciones que so era propias de su destino militar.



Prescindiendo de referir à V. E. diversos hechos publicos que darian mayor idea del caracter precipitado del coronel D. Torquato Truxillo, y me limito á manifestar à V. E. en globo que acostumbrado á mandar en todos ramos y materias, de un modo que raya en lo despótico, se halla persuadido à que sus facultades son casi iguales à las de V. E. y no inferiores à las de los capitanes generales de provincia, con mando politico, unido al de exercito, pues excediendo las que tiene en class de comandante de las armas, unico caracter que le dãn las ordces y oficios de V. E. recibidos en esta intendencia, pretende subordinar à la suya, todas las autoridades, y há continuado introduciendose en las funciones que sòn propias de mi empleo.

Baxo el número 1 al 18 acompaño à V. E. originales varios de los oficios que me ha pasado, y en copia mis contestaciones, ó los que he tenido que dirigirle sobre los particulares à que se contraen. Todos los del jefe militar, que espero se sirva V. E. reconocer, respiran el tono de la superioridad que se atribuye, y que mira como un titulo legitimo para oficiarme imperativamente, para el abuso odioso de usar expresiones despreciativas, conminatorias, é insultantes, y finalmente para faltar con semejante chocante estilo à la consideracion que merece el distinguido destino que ocupo.

Hasta ahora ignoro que el coronel D. Torquato Truxillo tenga mas caracter en esta provincia que el de comandante de las armas, sin embargo de que él se ha titulado unas veces gobernador politico y militar, y otras comandante general; nombre à que encuentra corresponder la autoridad casi ilimitada con que obra.

Resisten la que se ha apropiado de hecho introduciendose en la jurisdiccion y facultades del corregimiento é intendencia, la ordenanza general del exercito, la de intendentes del reyno, las reales ordenes de 21 de marzo de 1741; 3 de agosto de 82, y 5 de enero de 86, que se hallan en las paginas 89, 111 y 112 del tomo segundo, segunda edicion de la obra Juzgados militares. Otras reales resoluciones comprendidas en la misma obra, previenen que en los parages donde no ha habido establecido gobernador politico y militar, como no lo hubo aquí, los jefes de las tropas se llamen comandantes de armas, y que no se mezclen en otras funciones que las correspondientes al ramo militar. S. C.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1812.

*Siguen los oficios del num. anterior.*

No traía á su cargo mas que las relativas á él, el coronel del regimiento de dragones provinciales de Puebla D. Diego Garcia Conde quando V. E. le desamó á esta provincia al principio de la insurreccion; y á vista de todo parece un empeño temerario el formado por D. Torquato Truxillo de estender sus facultades á lo que no le toca ni compete contraviniendo á lo que S. M. tiene resuelto; siendo tambien ingular tal empeño, si se atiende á que V. E. no me ha hecho revencion alguna para que reconozca las grandes que dice tener y haberselo concedido.

Para no difundirme mas ni molestar á V. E. omito analizar los diversos particulares que se tocan en los documentos que incluyo; pero si diré sucintamente lo que no considero excusable para esclarecer una ú otra cosa. Queriendo Truxillo continuar librando caudales, como lo habia hecho en tiempo de Arteaga, expidió ordenes á la casa; y habiéndole hablado franca y amistosamente acerca de esto, de diferentes materias, y de la guardia que manda el rey dar á los intendentes, me contextó, que ni habia visto la ordenanza de intendencias, ni era su animo introducirse en lo que no le tocara.

Es difícil combinar con esto el contenido del oficio que me destacó al dia siguiente señalado con el n. 1 así como lo es el acordar con lo que requiere la urbanidad y la politica los terminos acres, satisfechos é hirientes con que se produce en todos, especialmente sobre los particulares relativos a promulgacion de bandos, actos capitulares, y diligencias tocantes al reintegro hecho de su orden por los fondos públicos al dueño de la hacienda de Puruarán de los illetes del maíz que hizo traer de ella el traidor Anzorena, illetes del maíz que hizo traer de ella el traidor Anzorena, mayormente quando á pesar de lo que dixo negandose á entregar unas y otras, se sabe que las tiene en su poder, habiéndome dicho el mismo en conversacion familiar, y repetidolo de la misma suerte al alcalde D. Josef Aguirre, y procurador general D. Josef Ignacio Dominguez, jactandose así del desprecio que hace y há hecho del cuerpo municipal.

Omito extenderme tambien sobre el bando copia numero 19 que llama proclama y que mandó publicar excitando á un donativo ó contribucion para la obra de las cortaduras; en razon de los medios para ocurrir á los gastos de estas, habia quedado en que acordariamos lo que conviniera; pero sin hacerlo, y obrando con la autoridad que acostumbra, promulgó áquel con la misma ostentacion que podria hacerlo siendo jefe politico y militar de la provincia.

Persuadido á que lo puede todo, y á que todo es permitido al que tiene la fuerza arrojada á su disposicion nada le modera ni contiene. Así es que unas veces no titubea en suponerse presidente de las juntas de seguridad y sanidad, que no hay aqui, ni se estén mandadas establecer, y otras en reconvenirme sobre el aseo y policia pública de esta ciudad.

Puedo asegurar á V. E. que en quanto cabe, y dan de si las circunstancias, nunca há estado en mejor pie. Acerca de la limpieza de cuarteles y la pública, podria referir á V. E. hechos que pondrian tan en claro como la luz del medio dia, que Truxillo no está exento de incurrir en voluntariedades, en caprichos, en equivocaciones, ni en faltas de consecuencia; y que lejos de tener el zelo que afecta por la policia, há hecho y hace lo posible, desde que me encargué de la intendencia para que la pública se halle menos atendida que lo estaria, viendo, permitiendo, y aun tal vez mandando que los estiercoles y basuras de los cuarteles se echen en las plazas y calles, con lo qual se causan gastos que deben y pueden escusarse, particularmente en la limpieza de dichos cuarteles, que debe verificarse, ó ser á cargo de los cuerpos que los ocupan y no del intendente, ni satisfacerse los que crogue este objeto por real hacienda ó los fondos públicos que no hay, segun quiere Truxillo se haga.

Por todo lo expresado espero que V. E. se servirá dictar las providencias que estime oportunas, á fin de que conociéndose el comandante militar de esta provincia á lo que le compete, no se entrometa en las funciones que no le tocan. Tal es el objeto de esta representacion, y no dudo que la rectitud notoria de V. E. tendrá á bien expedir sus superiores resoluciones, para cortar los abusos resultantes de la autoridad pesi ilimitada que se atribuye el coronel D. Torpor, medios no poco violentos.



Cesando estos, y reynando entre los que mandan la delibida necesaria armonia, todo conspirará á la restitucion del orden en esta provincia: á adelantar su general cordial pacificacion, y al mas fructuoso exercicio de cada una de las respectivas autoridades que se grangearán así el justo respeto, y serán oídas y obedecidas por los que se han negado á reconocerlas; tomando quizá por pretexto la misma desunion que hasta ahora há habido entre ellas, y que es preciso se destierre para lograr los fines consiguientes al enlace reciproco de los que gobiernan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 2 de mayo de 1812.=Exmó. Señor.=Manuel Merino.=Exmó. Sr. virey D. Francisco Xavier Venégas.

Exmó. Señor.=Estaria muy lejos de molestar á V. E. y defraudarle el tiempo que tanto necesita para otras importantes atenciones si esta representacion solo tuviese por objeto la vindicacion de mis derechos personales. El honroso y distinguido empleo que el rey tubo la bondad de conferirme se halla ultrajado, vilipendiado y escarnecido por la arbitrariedad, orgullo é impetuosidad del comandanté militar de esta plaza, coronel D. Torquato Truxillo. Su carácter violento, y temerariamente fogoso unido á la absoluta ignorancia de sus atribuciones y facultades, le hacen concebirse como un dueño y señor despótico de todas las clases, sin reconocer mas limites, que los que le señala su desmedida ambicion por el mando y fungimiento. Prueba irrefragable de estas verdades es el oficio que acompaño á V. E. baxo el n. 1. Semblante papel que con propiedad puede llamarse un libelo infamatorio de los que prohibe la ley, se me presentó á las doce de la noche en el dia de su fecha, estrechandome á salir de la cama en que ya descansaba, exigiendome la respuesta, que incluyó baxo el numero 2 y añadiendo á los baldones é injurias que se me dicen por escrito, la amenaza que me hizo el ayudante D. Antonio Llata, de conducirme preso entre una manga de granaderos, si me resistia á la coextacion en el acto.

Mi edad y la experiencia, que así esta como mis dilatados servicios, me han dado de la trascendencia que estos resentimientos y defectos de armonia, tienen en el sosiego y subordinacion de los lugares, me obligaron á ceder, pretestando elevar á V. E. mis quejas, seguro de que en just



tificación, no podrá llevar à bien el desacato y ultrage que se me ha inferido, despojandoseme por fuerza del ejercicio libre de mi jurisdiccion, entrometiendose à exercerla un sujeto incompetente y desautorizado en el caso y transgrediendo la real voluntad, que con la mayor expresion, està indicada en las ordenanzas de intendentes donde se encarga que se eviten por quantos medios sean posibles qualquiera competencias ó embarazos, que siempre seran del real desagrado, como perjudiciales à la administracion de justicia, y al buen gobierno, quietud y felicidad de los pueblos.

Esta conducta necesaria en todas circunstancias, lo es en extremo en las presentes, en que los rebeldes no aguardan mas que exemplares y testimonios, como este, que justifica y aun canoniza su falta de respeto, sujecion y obediencia à las potestades legítimas.

Compare V. E. las dos copias adjuntas, y por ellas no podrá menos que conocer la audacia, irreflexion é impolitica del comandante militar y mi sufrimiento y moderacion que deberia servir de freno à qualquiera que tuviese la probidad y talentos de que carece el insultante, quien buscando en todo medios de satisfacer su altanería y desatinadas pretensiones, ha abusado de mi prudencia y consideraciones para llegar hasta este caso escandaloso, y capaz de producir males y consecuencias de gran tamaño.

Para evitarlas en lo sucesivo, creo que V. E. tomarà las providencias oportunas, y que no pueden ocultarse à su alta penetracion y vastos conocimientos. A este efecto reclamamos la autoridad de V. E. que es la unica que puede contener estos abusos, tan contrarios al orden, y diametralmente opuestos à las sanas intenciones de V. E. y à la pacificación de esta provincia que se retarda y demorará todavia, si al actual sistema no se sustituye otro, manejado por manos diestras y acreditadas.

Creo digno de la noticia de V. E. el que publicamente atribuye el comandante militar la remision de los bandos à esta intendencia, à la amistad que llevo con el secretario de ese vireynato D. Manuel Velazquez, à quien aplica el epíteto de insurgente, siendo notorias sus recomendables buenas qualidades, así como es cierto, que ni con este, ni con ningun otro de los dependientes de secretaria, hé tenido correspondencia desde que salí de esa ciudad en octubre de 1810.

S C

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1812.

*Concluyen los oficios.*

Tambien me hace el agravio de creer que no he publicado el bando sobre reunion de caballos, por no sujetarme á ser presidido en la justa. Venéro como debo las disposiciones de V. E. á quien aseguro, que si como no há llegado á mis manos dicha disposicion, y si algunas ordenes que lo moderan, hubiese venido, desde luego hubiera executado tan recomendable precepto, desentendiendome de las pueriles y baxas ideas á que se atribuye el retardo en su promulgacion, pues ellas no tienen cavida en mi corazon, y tal vez caben solo en el de quien me las supone sin reflexionar que antes de su nacimiento, habia yo dado muchas é incontestables pruebas de mi amor al servicio del rey, y de mi subordinacion, y respetuoso miramiento hácia los superiores. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 19 de julio de 1812.—P. D.—El bando á que hace alusion el oficio del comandante de armas, es sin duda, el de la institucion de la orden militar de San Fernando, que recibí en 12 de junio proximo, dia en que llego de Queretaro una remesa de tabaco. V. E. me lo dirigió para su promulgacion, con orden de 12 de febrero, y habiendo hecho publicarlo, supe dias despues, no sin admiracion, que aquel gefe habia reconvenido y amenazado al teniente de alguacil mayor, diciendole, que en esto usurpaba yo sus facultades: pero V. E. graduará, si son las del gefe militar las que se ofendieron en ello, ó son las correspondientes á mi empleo las que el atropella, hiera y vulnera á cada paso con el mayor atrevimiento y descaro. Exmó. Sr. —Manuel Merino.



Parte que dá el Sr. brigadier D. Manuel Correa de las brillantes acciones que sostuvieron nuestras tropas los dias 18 y 19 en las inmediaciones y calles de Itzimiquilpan.

Exmó. Sr.—El haber acelerado un poco nuestra marcha á este punto há producido el mas glorioso resultado. pues

St.

hemos escarmentado al enemigo de modo que Ixmiquilpan á la hora de esta estará llena de consternación.

Después de haber elegido el punto de nuestro campamento, quando solo tratábamos de dar descanso á la tropa y á la remonta, el enemigo en número de 40 dragones con su respectiva infantería á beneficio del terreno se nos presentó con tal intrepidez que quando le vimos fue ya cerca de nuestros cañones y con todas las ventajas de una sorpresa.

Sé Exmó. Sr. el valor de nuestras tropas, mas confieso que valancié sobre el resultado del encuentro: pero todo mi cuidado duró muy poco: nuestra gente se reanimó á vista del peligro, y ellos no habrán distinguido el momento de su avance del de su derrota.

La bizarra infantería al mando de su coronel el Señor Lobato protegió lo el movimiento de nuestra caballería, á quien animó sobremanera el Señor quartel-maestre Hernandez siendo el primero en acometer, finalizó esta acción, en la que se distinguió el Señor coronel Chavero que há confirmado su intrepidez y valor, teniendo yo la complacencia de ver el honor con que se portaron los individuos de la escolta de V. E. compuesta en la mayor parte de juvenes que era la vez primera que presenciaban el horrible espectáculo de la guerra; ellos entraron al deguello con serenidad y manifestaron quan bien puede V. E. librar sus confianzas en sujetos que animan la honra y el pundonor.

El enemigo ha dexado tendidos en el campo 15 cadáveres, entre ellos el de un gachupin, aunque algunos me dicen ser el hijo del perjuro Mérimo: no se la verdad: muchos heridos de los que algunos ví caer á los fosos, las remontas de casi todos los muertos con sus armas blancas y de fuego, sin tener nosotros otra desgracia que haber salido huyendo de una pierna el Señor brigadier D. Josef Maria Vargas.

Quedo disponiendo mi campo par mañana. Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Ixmiquilpan octubre 18 de 1812 á las ocho de la noche. = Exmó. Sr. = Manuel Correa. = Exmó. Sr. Presidente D. Ignacio Rayon.

Exmó. Sr. = Se rompió el fuego sobre Ixmiquilpan á las siete y quarto de la mañana, y nuestras tropas no han desmentido el concepto que se merecen, aumentado por el triunfo de ayer; han avanzado sobre el puente han desalojado

do colocar sobre la Iglesia del Carmen nos pequeños cañones con que protegían la infantería que se aproximaba rápidamente à la Iglesia donde el infame y cobarde Casasola se hallaba refugiado con toda su división.

En este estado se recibió la orden de retirada, pero como la comunicación la teníamos por rodeos, quando llegó aquella, ya el enemigo había observado que la división del Señor Correa no podía hostilizar y emprendió avanzar sobre la del Cardenal logrando rodear la Iglesia del Carmen satisfecho de que allí sucumbirían los valientes indios desamparados por sus compañeros: pero lejos de esto aquel fue el punto en que los enemigos recibieron pérdida considerable por nuestra infantería, que los atacó con tal ímpetu que huyendo cobardes à su antiguo asilo de la Iglesia dexaron à los indios libres y en disposición de verificar la mas gloriosa retirada despues de muchos muertos de parte de aquellos, y sin otra pérdida de la nuestra que un indio à quien mató nuestro mismo cañon al tiempo de baxarlo de las bvedas del Carmen.

Yo no he representado otro papel que el de espectador, pues los talentos del indio coronel D. Casimiro Gomez y el valor y orden de su tropa no me daban lugar mas que à la complacencia y à la admiracion.

Dios guarde à V. E. muchos años. Campo cerca de Ixmiquilpan octubre 19 de 1812 a las cinco de la tarde = Exmo. Sr. = Dr. Francisco Lorenzo de Velasco, = Exmo. Sr. Presidente D. Ignacio Rayon.

EN LA IMPRENTA DE LA NACIÓN.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1812.

*Contestacion que da el Sr. brigadier Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco à la carta que escribió su padre al supuesto vi-  
rey Venegas, y mando publicar este en la gazeta de Mexico.*

Quando mi honor se mira vulnerado no solo por las providencias de un déspota, por los edictos conminatorios de un cabildo prostituido en la mayor parte, sino lo que me ha sido dolorosísimo, por mi mismo padre en la carta que escribió á Venégas, y que este infame mandó publicar en la gazeta, me veo obligado á estampar mis sentimientos, que no dudo aprobará todo hombre sensato, y manifestar hasta la evidencia que si antes he callado ha sido por el alto desprecio que me merece un hombre como Venégas acusado y convencido por el integerrimo general Cuesta y otros varios de *inmilitar ignorante y perverso*; y por que he conocido quan indecentes deben haberme parecido las excomuniones de un cuerpo *sin cabeza*, y en el que lloran tres o quatro individuos la prostitucion con que se han envilecido sus demás débiles compañeros.

Yo jamás olvidaré las sagradas relaciones que me unen con mi padre à las que debo añadir una ternura y amor singularísimo con que se ha desvelado por mi suerte: yo, prescindiendo de todo esto, siempre veneraria en él un hombre incorrupto, y del número de aquellos pocos que todo lo dexan á Dios, y que de tejas á bajo solo consideran nuestros pecados y delitos; este es el verdadero carácter de mi padre, y apelo al testimonio de quantos le conocen.

Ocupado desde sus primeros años en la carrera de la abogacia, sin dedicarse á mas ciencia que a la del Digesto y del Código, á las colecciones de partidas y recopilacion, y á la empalagadora jurisprudencia de Gomez y Pichardo, no ha tenido tiempo para estudiar el verdadero derecho del hombre; aquel derecho eterno y divino que deservneve nuestras mutuas relaciones, y que nos manda obedecer por que nos conviene obedecer. Esta desgraciada carrera; la total falta de conocimientos à cerca del escandaloso suceso de Iturrigaray, origen verdadero (no sé si diga tanes-

hubiese á que el sigilo con que verifiqué mi marcha, no me dió lugar á dexar mis asuntos con el orden que yo deseaba.

Amada patria mia, este nuevo sacrificio inmolo en vuestras aras, y ya puedo decir con propiedad: mi padre, mis hermanos, los que nacieron en mi misma casa, me miran como si fuera algun desconocido ó extranjero; el deseo de sostener vuestra gloria es el que me ha hecho sufrir tantos oprobrios e ignominias: *extraneus factus sum fratribus meis et peregrinus filiis matris meae, quoniam propter te sustinui opprobrium: operuit confusio faciem meam.*  
 Salmo LXVIII



Con fecha de 17 del corriente recibió el Exmo. Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon dos oficios, uno del capitán D. Tomás Alcantara, dirigido á su coronel D. Atilano Garcia en que le noticia, que reunido con los capitanes Saucedo y Nava venció una partida enemiga en el puchlo de Tanepantla inmediato á México, mandada por el perverso Sierra, logrando hacerles once muertos, entre ellos tres gachupines, tomando una carabina, dos pistolas y tres sables: el segundo es del Sr. coronel Gutierrez, quien en compañía del capitán Teran acometió en las cercanias de Cadereyta á la piara inmunda del monstruoso Sierra, haciendo once muertos y quarenta y tres prisioneros, humillando el resto con la cobardia inseparable siempre del crimen.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION

## II USTRADOR AMERICANO

DEL SAÉADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1812.

*Resgo histórico de las principales acciones de D. Francisco Xavier Venégas desde el año de 1808 hasta principios de 311.*

Jamás la justicia de la América ha necesitado de la impostura y el fraude para aparecer á la faz de todo el mundo con la dignidad y decoro que la hacen brillar aún á los ojos de nuestros mismos enemigos. Este mezquino recurso apenas es digno de la ratéra política de los mandarines de México, cuyos infames conatos han puesto en tortura las prensas, y querido ofuscar el esplendor de la causa nacional, desacreditando con embustes groseros la reputacion bien asentada de nuestros gefes supremos.

Mas si es verdad que estos auxilios extraños, indicios de la injusticia, no deben tener parte en la defensa de incontestables derechos, tambien es preciso convenir en que hay una especie de necesidad que impone la obligacion de delatar al tribunal del público los crímenes de ciertos delinquentes famosos, felices en la iniquidad, que por el simple querer de la fortuna han llegado á obtener entre los hombres una superioridad funesta que hacen servir á la desventura y ruina de su especie. En este caso está Venégas; sus escandalosos delitos, mayores que su fortuna, deben apartar á todo hombre virtuoso de la participacion de sus maldades, sobre todo en la época actual, en que millares de infelices sacrifican sus preciosas vidas por sostener su dominacion aborrecida y usurpada. Mucho podriamos decir para manifestar la multitud y gravedad de los horrores que cubren de infamia á este celebre reo; pero no siendo conforme á la circunspeccion que debe caracterizar nuestra conducta, publicar anécdotas y noticias que no tengan toda la legalidad y notoriedad propias de nuestros principios, nos contentamos por ahora con insertar la siguiente declaracion, interin otros documentos de igual ó mayor autenticidad nos facilitan instruir á nuestros lectores con la misma verídica individualidad en materia tan importante.

*Declaracion de D. Josef Maria Corona.*

En el real y minas de Tlalpujahua de la provincia y dió

cosí de Michoacan á los cinco dias del mes de noviembre de mil ochocientos doce años; por ante mí el escribano interino de guerra, el Lic. D. Andrés Quintana en virtud de comision que al efecto le fué conferida por el Exmó. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon, presidente de la suprema Junta nacional de América, ministro universal de la misma, me hizo comparecer á D. Josef Maria Corona, natural de Torlavega en las montañas de Santander, quien puesta la señal de la santa cruz juró decir verdad en quanto fuese preguntado, y siendola sobre los particulares siguientes, dixo:

Preguntado sobre su nombre, apellido, patria, edad y estado, respondió lo que vá expresado, añadiendo ser de diez y nueve años, y de estado soltero.

Preguntado sobre el destino que tenía en España; quando se embarcó, con quien, y a qué fin vino al reyno, dixo: que en España se hallaba en una de las fabricas de paño que el duque del Infantado posee en su lugar; y que servia de medidor con el sueldo de cincuenta pesos sencillos cada año que permaneció en este destino hasta el mes de agosto de ochocientos ocho, en cuya época habiendo marchado una division del ejército español á las órdenes del teniente general D. Pedro Bezanilla á impedir la irrupcion de los franceses en Santander, se acuarteló como veinte dias en el expresado Torlavega, donde D. Francisco Venégas, que hacia de segundo, conoció al declarante, á quien sacó de la fábrica, recompensandolo con el acomodo de asistente suyo: que continuó en su servicio hasta mediados de 810 en que se embarcó para santa Fé en el nuevo reyno de Granada, y despues á Veracruz para donde se hizo á la vela su amo nombrado por la Regencia virey de N. E.

Preguntado si acompañó á dicho su amo en sus expediciones militares; qué éxito tuvieron estas, y si sabe como fué promovido primero á virey de Santa Fé, y despues de México; dixo que acompañó en efecto á su amo, y que en quanto á lo demas sabe y se acuerda, que de Torlavega pasó con Venégas á Burgos, en cuya ciudad se hallaba el general Don Gregorio de la Cuesta, á quien fué presentado por el mismo Venégas: que éste lo despachó, desde allí á Bayona de Francia con cartas para un comerciante de aquella plaza, el que estaba encargado de distribuir á sus títulos las inclusas en el paquete que se le mandó entregar, segun el declarante pudo averiguar despues: que recogió las res-



puestas y tuvo que llevarlas hasta Merida de Extremadura, donde se hallaba Venégas de resultas de la pérdida de Madrid que para la facilidad del tránsito se le franquearon tanto en Burgos como en Bayona, pasaportes españoles y franceses: que Venégas le dijo entonces que el correo que llevaba era para ver si se libertaba Ferrando VII, pero que a poco supo con certeza que esto fué un pretexto con que Venégas quiso encubrirle su traicion, pues le consta que Venégas tenia inteligencias secretas con varios generales franceses, y mas directamente con Josef Bonaparte, para quien le dió Venégas una carta fecha en Carmona, la qual conduxo escoltado de una avanzada francesa que la puso en manos de Josef. que éste agasajó al declarante con seis pesos fuertes y dos gallinas para el camino, y mas dos sombreros y quatro plumeros que mandó de regalo á Venégas. Que la accion de Talavera oyó decir que la habia perdido este, asi como otra que se dió en el pueblo del Cañaveral en que perecieron muchos españoles: que despues de la pérdida de Sevilla fué despachado, tambien por Venégas, al puerto de Santa Maria asociado del piloto de la fragata Mahonesa, quien llevó cartas para Josef que se hallaba á la sazón en aquel puerto: que dicho Josef envió con el declarante y el piloto su compañero mil onzas de oro que separó de los caudales existentes en Sevilla para varios individuos de la junta Central refugiada ya en la isla de Leon. Que en este mismo tiempo fué interceptado un correo francés por la plebe de Cádiz, que habiendo abierto las cartas, vió que iban dirigidas al capitán general D. Francisco Solano, á D. Josef Saravia, á Venégas y á otro militar de graduacion: que este descubrimiento sublevó al pueblo contra los mencionados individuos, que fueron victimas de su justa indignacion, excepto Venégas que pudo ocultarse en casa de una viuda, sita en la calle de la Pelota n.º 5, á cuyo escondrijo iba el declarante todos los dias á llevarle el necesario sustento. Que habiendo sido inútiles las diligencias practicadas para su aprension, el capitán general puesto por el pueblo, promulgó un bando en que declaraba confiscados los bienes del citado Venégas, y se autorizaba á todos para que vivo ó muerto lo condujeran ante el referido capitán general. Que apurado el rebó con esta providencia, imploró la proteccion de la junta Central, cuyos individuos le mandaron que favoreciendose de la obscuridad de la noche, saliera á esconderse á bordo de la fragata Atocha, y que allí





100.

aguardase los despachos de virey del nuevo reyno de Granada: que los recibió en efecto despues de haber estado tres dias con sus noches metido entre los barriles que habia á bordo de la embarcacion que luego se hizo á la vela para su destino, y que no pudo saltar en tierra por que en el puerto fué recibido á cañonazos que volvió á Cádiz sin desembarcar, y á pocos dias se hizo á la vela en el mismo buque para Veracruz: que el declarante, así como la tripulacion y demas pasajeros, no supo que venia despachado virey de N. E. hasta cerca de oudear en aquel puerto, pues Venegas ocultó misteriosamente su nombramiento.

Preguntado qué motivos lo obligaron á dexar el servicio de Venegas, desde quando lo verificó y como se agregó á las tropas americanas, dixo que duró en el servicio del mencionado su amo hasta el dia de S. Felipe de Jesus de este año en que se vino con el ejército nacional ostigado de los duros tratamientos que le hizo padecer un zelo infundado que concibió de el Venegas, que creyó al declarante enamorado de la muger llamada Doña Guadalupe Diaz, de la calle de S. Francisco, la que su amo guardaba escondida en uno de los quartos de palacio que en desquite de sus sospechas, su expresado amo lo condenó á servir por doce años de soldado raso en el regimiento de los Colorados: que ya agregado se desertó y marchó á las divisiones americanas de Montealto, de las que fué bien recibido y obsequiado que solo tiene que añadir á quanto lleva declarado, que Venegas, segun supo en palacio, escribia á Truxillo, Cruz y Porlier en idioma francés y baxo nombres supuestos tambien franceses: y que quanto tiene expuesto es la verdad por el juramento que fecho há en el que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion que firmó, de lo que doy fé. = Lic. Andrés Quintana = Josef Coróna, = Angel Bringas, escribano interino de guerra. = Es copia fielmente sacada de su original que existe en el archivo de la secretaria de cámara porabua noviembre cinco de mil ochocientos doce. = Angel Bringas.

*Nota.* Para remover las dudas que puedan suscitarse sobre la legitimidad del antecedente documento, se ha mandado que todos los exemplares tirados de este número se suscriban de la misma mano del declarante.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.



## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Parte oficial que el capitán D. Josef Maria Sosa dirige al Exm<sup>o</sup>. Sr. presidente de la suprema junta nacional, y ministro universal Lic. D. Ignacio Rayon.

Exm<sup>o</sup>. Sr. = Noticioso de que un atajo de mulas cargadas con aguardiente de caña habia salido de Cuernavaca para México, consignado al gachupin Alexandro del Castillo, reuní la gente de mi compañía y me dirigí a un punto del camino real por donde debia pasar para interceptarlo, como lo conseguí, apoderandome de treinta barriles, de los que se han extraviado ocho por entecer de un lugar seguro en que guardarlos, y he vendido el resto para socorros de la Ucpa en virtud de haberseme agotado los recursos.

Por los arrieros prisioneros supé que del mismo Cuernavaca salia un comboy de setecientas mulas con azucar y panocha para México; pero en consideracion á que un cargamento tan abultado, aún el grandio quitarlo me era embarazoso, difícil su expendio, y suceso el riesgo de que lo recobrase el enemigo, espéré su regreso de México en que se decia truia reales, armas y municiones, disponiendome á esperarlos con ochenta y cinco hombres, no obstante que la guarnicion de su custodia era de casi trescientos enemigos.

Verifiqué el atajo, Sr. Exm<sup>o</sup>., y fué tal la energia y empeño de mi tropa, que logré quitarles un cargamento quantioso de mantas blancas y estampadas, rayadillos, caxones de sombreros y chocolate, cigarras, frazadas y sarapes, ebozos, papel, cacao, arroz, azeite, chile, diez planchas de cobre con siete arrobas cada una, siete pistolas, diez sables, veinte y un fusiles y retacos, además de los dispersos que he mandado recoger, y hacerles quarenta y tantos muertos, entre ellos cinco gachupines, y muchos heridos, cuyo numero no he podido averiguar con certeza.

De nuestra parte apenas hubo un soldado gravemente herido por otro compañero suyo que lo deshonró en el ardor de la refriega; y no puedo menos que recomendar a V. E. con el mayor encarecimiento a mi segundo el capitán D. Manuel Gonzalez, quien dió en esta ocasion las mas real-

guilas pruebas de valor y actividad, y aún toda la tropa se ha portado de manera que ciertamente merece la superior consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago Tianguistengo y noviembre 10 de 1812.—Exmó. Sr.—Josef Maria Sosa.—Exmó. Sr. ministro Lic. D. Ignacio Rayon.

Comisionado el ayudante mayor D. Tiburcio Hernandez para reconocer las fincas inmediatas á Querétaro y sus existencias, dá parte al Exmó. Sr. presidente de la suprema junta con fecha de 11 del corriente noviembre, que con su valiente avanzada batió en la hacienda de Espejo una partida enemiga compuesta de veinte y ocho hombres que con violencia reclutaba gente por aquellos contornos; les tomó tres prisioneros, tres retacos, un fusil, y treinta arrobas de pólvora.



Uno de los arbitrios especiosos que han practicado con mas frecuencia los opresores de nuestra nacion para seducir y precipitar en un abismo de males á nuestros inocentes hermanos, ha sido esforzar su maligna loquacidad, y pretender con ella presentar á los puebls, y aún á toda la Europa el quadro mas horroroso de los principios y progresos de la gloriosa lucha que ha comprometido á la América entera, y que ellos llaman escandalosa rebellion.

Conocen á su pesar, la docilidad, religion y constancia de los americanos, que califican de floxedad, supersticion y flaqueza para atraer sobre ellos la indignacion y desprecio de los extrangeros; y abusando de tan excelentes virtudes que debian respetar, las insultan del modo mas grosero, atropellando con descaro toda ley y todos los derechos, y propagando sin pudor que el latrocinio y todo género de excesos son el resorte de nuestras operaciones; un insurgente es en sus labios el ente mas soez, sanguinario, ridiculo y detestable; cada division un enxambre desolador de hombres inmorales para quienes ni el honrado europeo ni el virtuoso criollo están á cubierto de la ferocidad; y nuestras autoridades legitimamente reconocidas se presentan por ellos al publico llenas de escarnio y vilipendio. ¡Que atrevimiento! ¡que insultos! Ninguna nacion los ha dexado impunes. Tenemos no obstante la indecible satisfaccion que de-



sengañados de tan atroces calumnias, los pueblos que gimen en la opresion han conocido ya sus verdaderos intereses, y vinculado sus esperanzas y las de sus hijos en las banderas de nuestra gloriosa independendencia: los europeos de juicio y probidad, altamente penetrados de la justicia de que reclamamos los derechos concedidos por la naturaleza misma nos abrazan en su corazon, y muy ajenos del contagio despótico lloran nuestras calamidades sin decidirse abiertamente por que temen el furor y frenesí de sus paisanos, ó á la opinion general que no puede sondear los interiores.

Seria enorme ingratitud, y mancha que jamás podríamos borrar de nuestra pátria si correspondiesemos con ideas mezquinas á los sentimientos liberales de estos europeos sensatos. ¡Ah! el cielo es testigo que los amamos con ternura, escuchamos con agrado sus nombres, y los admitimos gustosos en nuestra sociedad llamandolos con el sagrado título de conciudadanos y amigos. Depongaa pues todo temor; las tropas nacionales reciben con indulgencia y bondad á quantos solicitan su amparo; el carácter americano es blando, accesible y benigno; nuestro sistema, digasé lo que se quiera, es economizar la sangre de los hombres, y hasta el indio mas rudo, el aldeano mas ignorante saben distinguir muy bien al bueno del malo ciudadano.

Podríamos en testimonio de esta verdad presentar para honor nuestro uno á uno los nombres de quantos individuos, abandonando la iniquidad y tirania, han hallado un seguro asilo entre nosotros, y formado una sola familia poseida de unos mismos sentimientos. Pero esta prolixidad seria fastidiosa, y excederia los límites de nuestro periódico. Basta decir que quantas divisiones tiene la América en su dilatada extension, pueden acreditar la generosidad de nuestro sistema, y manifestar que nos olvidamos de nuestros propios intereses para acoger, halagar, y distinguir á los europeos, soldados y quantos se reunen á nuestras tropas, ó se efugian en nuestras plazas; los recibimos con expresion de fraternidad y alegría, compadecemos los infortunios y penalidades que hayan sufrido, lamentamos la ceguedad de los que no quieren imitarlos, y casi involuntariamente exclamamos uniformes. ¡Ojalá que hiciesen todos lo mismo! ¡Quanta sangre se evitaria! Se diera pronto fin á esta guerra desastrosa que es el escandalo de todo el universo.



*Allocucion al Excmo. Señor D. Francisco Xavier Tangas, teniente general de los exercitos de España.*

Excmo. Sr. = A medida que la opinion extiende su influjo, los progresos de la Nueva causa crecen sin interrupcion; las victorias que continuamente coronan del gloria a la nacion, no tanto son debidas a la fuerza de las armas, quanto a la virtud del desengaño: los americanos han abierto los ojos y conocido al fin sus derechos; y si por la dilacion del éxito cree V. E. que nos falta ilustracion para discutir, energia para obrar, ó voluntad para detestar la servidumbre, tien a V. E. la vista á la situacion presente de las cosas, acurquesse á observar los movimientos rápidos con que rueda el carro del estado, y hallará velocidad en su carrera, acierto en su direccion, destreza en su manejo, y todo esto acelerado su llegada al término en que debe descansar. La opinion produce triunfos, y los triunfos aumentan la opinion; esta mina sordamente el tronco de V. E. que cercado de enemigos no tiene á donde volver los ojos, y en todas partes, á todas horas ve colgado sobre su garganta el terrible cuchillo que en breve debe libertarnos de la fatalidad de su presencia. E. decreta infatuado la destruccion del pais, y con esto acelera la suya; es semejante á un rabioso que decorando quanto encuentra para apaciguar la violencia de sus males, los aumenta y enturece, precipitandose así á la muerte que ha de terminar sus agonias.

Excmo. Sr. V. E. no hace mas que empeorar la situacion de las cosas para sí, y mejorarla para nosotros. Quatro perversos gachupines hidropicos de la plata que han acumulado en este suelo con las extorsiones que han hecho padecer a sus infelices hijos, fascinados lastimosamente á V. E. y no le dexan ver la profundidad del abismo á que lo encarrinan V. E. lo conocerá quando ya no tenga mas remedio que sujetarse á la pena á que la justicia, incapáz de presidir del castigo de los delinquentes, lo condene por reo de esta nacion, reo que ha violado los derechos mas sagrados, reo bañado en la sangre de ciudadanos que debia con poderoso, cuyos recursos son perennes, y cuyo último triunfo no tarda en proporcionar la vindicacion de sus agravios. =

Excmo. Sr. = *El impresor de la nacion.*

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1812.

*Xerquaro 6 de noviembre.*

Con esta fecha se ha recibido oficio del Sr. comandante Don Ramon Lopez Rayon, en que comunica al Exmó. Sr. presidente de la suprema Junta el éxito de la accion sostenida por el mismo Sr. comandante entre el pueblo de Xerquaro y la hacienda llamada de Sotomayé.

Frustrado el primer designio de atacar al comboy que de Querétaro se encaminaba á Valladolid, varió este plan, y en su consecuencia adoptó el mas conforme á aquellas circunstancias, situandose en el expresado punto para batir la division de Querétaro que custodiaba el comboy y debia regresar por el parage ocupado de nuestra valerosa tropa.

El suceso acreditó el acierto de esta resolucion é hizo ver lo que vale un gefe, que superior á los acacimientos que pueden desconcertar sus ideas, y dueño por decirlo así, del terreno que sirve de teatro á sus expediciones, halla siempre en esta ventaja inagotables recursos que lo hacen arbitro de la victoria y de los sucesos. La mañana de este mismo dia instruido el enemigo del estado de nuestras fuerzas, y creyendolas menos respetables que lo que en realidad eran, avanzó hasta situarse á tiro de pistola de nuestros dos cañones volantes, cuya primera descarga acompañada del fuego que hizo al mismo tiempo la bien disciplinada infanteria, dispersó confusa y desordenadamente á aquellos cobardes y bizoños soldados, desengañados bien á su pesar de que no es facil vencer á hombres libres que luchan por la independendencia y gloria de su pátria. Bataidos, dispersados y püestos en la mas infausta y vergonzosa fuga, cayeron ochenta y ocho en poder de nuestra tropa, despues que ésta en dos horas de accion vigorosamente sostenida, hizo treinta y siete muertos, entre ellos el malvado comandante de la quadrilla Agustin Aguirre, dos capitanes y un alferéz, europeos.

El botin fué no poco apreciable, pues sin enumerar varias menudencias de poca monta, se tomaron ochenta fusiles, mas de veinte retacos, varias pistolas, una carga de rea-

les, otra de peltrecho, muchas de tabaco, equipages y toda la remonta.

*Flalpuexahua 7 de noviembre.*

En este día entró à este real la victoriosa dñsion que alcanzò el triunfo referido; fué muy interesante el espectáculo que presentó à la vista de todo este vecindario un gentio numerosisimo que salió a recibir à tan dignos defensores de la pátria, y los conduxo à la plazuela de San Francisco entre las aclamaciones mas expresivas que solo puede inspirar el patriotismo en su mayor fervor y en el mas alto grado à que puede elevarlo la virtud, la amable y benéfica virtud. El Sr. comandante à la cabeza de su tropa correspondió con toda la ternura que excitó en su corazon la vista de tan plécida escena à los vivas con que el concurso todo le, manifestó su regocijo y su reconocimiento.

*Orizava 7 de noviembre.*

La gazeta del gobierno de México de 12 del corriente nos ofrece en el oficio con que Llano acompaña al virey el parte de Don Mariano Rivas pretendido teniente coronel y comandante de Tepeaca, una prueba si no la mayor de lo que es capaz el diaquiavelismo español, à lo menos la mas inequívoca que ha podido dar de la perfeccion con que posee el arte grande de mandar y conducir à los pueblos por la senda del honor y de la virtud.

Presentamos à la vista de nuestros lectores un cotejo de dicho parte, con el que acaba de recibir el Excmó. Sr. Don Ignacio Lopez Rayon del Excmó. Sr. Don Josef Maria Morelos, quien instruye con la misma fecha de 7 del corriente del acaecimiento de Orizava à que se contrae el relato de Rivas con las ligeras variaciones que se veràn, y que en las delicadas conciencias de los gachupines pasaràn pp venialidades y ridiculos escrupulos de monja.

Empieza la romanesca relacion de Rivas con un su-puesto unicamente fundado en la perspicaz trascendencia de esos eminentes iluminados. „Aunque presumo, dice, que eido en Orizava”... Presume Rivas; pero sin duda Llano no es tan aventajado en presunciones, pues en aquella fecha [la de 7 del corriente] ignoraba el paradero de las divisiones de Aguila y Bracho, que desde su llegada à Ixtapan no



han tenido la dignacion de avisarle siquiera si han ó no padecido alguna detrimento en su importante salud. ¡Que des-ya diligencia de Rivas repara este y otros defectos en la circunstanciada, verosimil y exácta relacion que nos dá del mayordomo de la hacienda de San Mateo y de varios insurgentes, cuyas deposiciones califica de *datos* ciertos, y tiene por indudables nuestro novel y delicado crítico. ¡Y qué dice el buen mayordomo? ¿que los otros declarantes? ¡friolera! que Matamoros caminando à socorrer à Morelos se vió cercado entre San Agustin y Aculcingo: que Morelos fué derrotado [hechamos menos el advervio *completamente*; será yerro de imprenta que se salvarà en la fé de erratas] y se escapó con muy pocos de los suyos por el rumbo de Tehuacan: que Arroyo muy mal herido huyó por los montes de Aculcingo sin esperanza de vida. Dios lo coja en su santa gracia, y á nosotros nos dé la que necesitamos para leer con paciencia otras relaciones como la de nuestro insigne mayordomo que ha merecido el alto honor de ser elevada à las superiores manos del virey, y estampada con tamañas letras de molde en la gazeta del gobierno de México del jueves 12 de noviembre de 1812, tomo 3, pág. 1195. ¿Que más? Esto si que es verosimil, cierto, y cuidado con apurar la dificultad, por que entónces será tan infalible como si lo dixera el Papa *ex-cathedra*.

¡Insensatos! ¿hasta donde quereis llevar el menosprecio de la verdad y de la fé pública? ¡Qué! ¿habeis reñido con toda idea de pudor y honradéz? ¿ya no se os dá nada de que el mundo todo vea y palpe vuestros embustes y patrañas? ¿Quien lo creyera! haber estampado una relacion tan desfigurada de un hecho tan notorio el mismo dia que se escribia la verdad de él por el propio Sr. Morelos que dió la batalla, dexando bien escarmentada la audacia de los enemigos.

Dirigiéndose S. E. à la villa de Orizava por el camino de San Andrés, tuvo en aquel punto un encuentro, cuyo resultado fué la mas completa victoria que puso à su disposicion trescientos setenta y siete prisioneros, porcion muy crecida de mulas y otros efectos de preciosidad y valor con la plausible circunstancia de haber salido gravemente herido el delinquente Anhadé, célebre por sus maldades y asesinatos, sin cuento.



No es este solo el triunfo que participa haber conseguido el bizarro y valeroso campeón D. Josef Maria Morelos. Con la misma fecha del 7 avisa igualmente que al pasar el comboy de plata de los llanos de Apan para Tehuacan acometió à una partida enemiga, en la que hizo gran mortandad, tomándole muchas mulas, un gacimuin, equipajes y todo lo que llevaba, bien que con la desgracia de haber parecido el Sr. coronel D. Josef Maria de Tapia.

*Empleos:* Atendiendo à los particulares servicios y sobresaliente mèrito del Sr. D. Manuel Correa, pàrroco de Nopala y brigadier de los exércitos nacionales, S. M. la suprema junta, y en su real nombre el Sr. presidente de la misma Lic. D. Ignacio Rayon, se ha servido ascender al grado de mariscal de campo à dicho Sr. D. Manuel Correa.

Igualmente en consideracion al patriotismo, actividad y arreglo en que tiene puesto el campamento del Cardonal el Sr. D. Casimiro Gomez, el mismo Sr. presidente lo ha condecorado con el grado de coronel y comandante del expresado campamento.

Sus conocimientos y el decidido amor à la causa que ha manifestado constantemente, aún en medio de los opresores, D. Juan Rodriguez, salido de México, donde el despotismo de aquel gobierno lo afligió hasta precisarlo à refugiarse en el dulce seno de la libertad, le han valido el empleo de inspector de ingenieros con que el referido Sr. Exmô. lo ha condecorado.

*Oficiales de varios cuerpos.*

A D. Manuel Fernandez de San Salvador, joven à todas luces benemérito de la patria, se le ha conferido plaza de alferéz de la tercera compaïa del regimiento núm. 1 de infanteria.

A D. Mariano Arriaga, D. Melchor Muzquiz, y D. Eligio Roelas, no menos recomendables por las mismas patrióticas qualidades, han obténido respectivamente los grados de segundo ayudante de infanteria del mencionado regimiento, de teniente de la primera compaïa del mismo, y de alferéz en el cuerpo de artilleria.

EN LA IMPRENTA ED LA NACION.

DEL SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1812.

El Exmó. Sr. Dr. D. Josef Sixto Verdusco, vocal de la imprenta junta, dirige al Exmó. Sr. presidente los siguientes partes oficiales de las acciones gloriosamente sostenidas en su departamento del poniente.

El gobernador político y militar del partido de Xilotlan dice lo siguiente.

Exmó. Sr. = El capitán Enriquez quitó al enemigo en las inmediaciones de Zapatlan el grande sesenta renontas y más de treinta urnas de fuegos y entró al pueblo de Taxpán espere de haber acabado con su guaricion, sin que hubiese peligrado alguno de los nuestros, y tomando un botin de tal consideracion, que con él se socorrió la tropa variosa. Sobresalió en la accion el soldado Francisco Velazquez haciendo de muerte al capitán enemigo = Dios guarde á V. E. muchos años. Xilotlan y octubre 8 de 1812. = Exmó. Sr. = Sr. Josef Antonio Diaz. = Exmó. Sr. Dr. D. Josef Sixto Verdusco.

Parte del brigadier D. Ignacio Navarro.

Exmó. Sr. = Sabiendo que tres partidas enemigas por los distintos rumbos de Mazamiela Cocha Xiquilpan trataban de atacarme por tres puntos, y no hallandome con fuerza bastante para resistirle á un tiempo dispuse mi marcha para acometer á una de ellas, mandada por el perverso Cuellar, con el fin de desconcertarles los planes que se habian propuesto: lo conseguí en efecto, matandole á Cuellar diez y nueve soldados y haciendolo huir con vergüenza, sin perdida alguna nuestra. Al siguiente dia me choqué con el sanguinario Rios que mandaba otra de las divisiones; duró el fuego tres horas, le maté diez hombres, y se retiraron á sus cuarteles. = Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de la Palma y octubre 9 de 1812. = Ignacio Navarro. = Exmó. Sr. Dr. D. Josef Sixto Verdusco.

De Don Josef Masias.

Exmó. Sr. = Participo á V. E. que dos capitanes de las

divisiones del Sr. D. Luis Masias con veinte hombres reunidos á los indios de San Pedro Izican, los de Mascala y S. Juan, resistieron á quatrocientos enemigos que baxaron al citado Izican, quemaron la mitad de su poblacion, saquearon el templo, y cometieron inefables atrocidades, pero los nuestros les quitaron quarenta fusiles con otras armas de corte, les hicieron ciento seis muertos y el resto que se replegó á Poncitlan á pesar de ser auxiliado por otras varias divisiones, fué sorprendido con ellas por los nuestros: el fuego duró siete horas: huyeron con precipitacion, quedando en nuestro poder dos tambores, mas de quarenta fusiles, muchas monturas, y sesenta muertos en la accion, á mas de los muchos que se ahogaron por huir.—Dios guarde á V. E. muchos años. Xiquilpan y noviembre 7 de 1812.—Josef Masias.—Exmô. Sr. D. D. Josef Sixto Verdusco.

Con fecha de 9 del mismo noviembre confirma el comandante D. Luis Masias las noticias antecedentes añadiendo que Zacualco, Zizala, Xocotepco, Quejotitlan y la hacienda de la Labor estan por nuestras armas.

Parte del coronel D. Pedro Regalado y Llamas.

Exmô Sr.—Me retiré del punto de Ziniquila con el fin de emboscarme con mi gente que no pasaba de cincuenta hombres en un estrecho del camino por donde debia pasar una partida enemiga de quatrocientos: el 6 por la mañana se encañaron en efecto por la cañada, donde estaba emboscado, y que por el lado opuesto tiene un voladero profundisimo, descargué sobre ellos una inmensa multitud de piedras; retrocedieron inmediatamente, se desbarrancó la mayor parte. encontré en las cañadas veinte y tres cadáveres; les tomé cinco fusiles y catorce retacos: de nuestra parte no hubo la menor contingencia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Qualcoman y noviembre 7 de 1812.—Pedro Regalado y Llamas.—Exmô. Sr. D. D. Josef Sixto Verdusco.

Del mariscal de campo, D. Luciano Navarrete.

Exmô Sr.—Ataqué á la villa de Zamora el dia 12 con dos divisiones, la del Sr. coronel Arias y del teniente coronel Názera; la primera acometió por el puente de los Nanzanos, hizo un vivo fuego desde las seis de la mañana hasta las once, hora en que se desmontó un cañon siguió el fuego el resto del dia, y no se consiguió saliese el enem-



111.  
 no atrá de sus trincheras mas que quarenta de infanteria, de las que entraron diez, quedando los demás muertos en la calzada: les tomó todas las armas y fusiles que traian, en haber tenido de nuestra parte mas que quatro heridos de herida. Hasta esta hora no he tenido el parte del teniente coronel Naxera quien acometió por la entrada Xacona, avanzos y la villa aun despues de las oraciones de la noche. Dios guarde à V. E. muchos años. Campo de Zipimeo y noviembre 13 de 1812. = Luciano Navarrete. = Exmo. Sr. Dr. D. Josef Sixto Verdusco.

Del capitán D. Francisco Guzman.

Exmo. Sr. = Participo à V. E. que ataqué al enemigo en Tamuzula, lo desalojé de aquel punto y le maté cincuenta y tantos hombres; teniendo de la mia un soldado muerto y dos heridos. Me embarqué à Xago y colgué al cabecilla del pueblo; avancé para S. Miguel en seguimiento del enemigo, y este se retiró: hice pasar en Copala por las armas al verdugo, y à mi regreso sufrió su compañero la misma pena: en Alista choqué con el enemigo matándole diez, y poniendo en fuga los demás: al marchar para Zapotilte derroté una avanzada, maté dos y algunos salieron heridos, aprovechandome de muchas armas que por huir dexaron tiradas. Marcho en este instante à dar auxilio al Sr. coronel Mendoza que vá à atacar à Zayula y Zapotlan, y del resultado daré inmediatamente parte à V. E. = Dios guarde à V. E. muchos años. Zapotilte y noviembre 14 de 1812. = Francisco Guzman. = Exmo. Sr. Dr. D. Josef Sixto Verdusco.

Detall que dà el Sr. mariscal de campo D. Luciano Navarrete de la accion que sostuvo en Zamora.

Exmo. Sr. = El 12 del corriente à las cinco de la mañana acometió el Sr. coronel D. Felipe Añas à la plaza de Zamora por el puente de los Naranjos que està hacia el oriente con quinientos hombres de caballeria y treinta de infanteria à cargo del mayor de plaza de este fuerte D. Manuel Vazquez: à las seis destacó el enemigo una partida de treinta infantes que batieron los nuestros en la calzada, matándonos once, y durando el fuego tres horas; se retiraron con violencia, y en la fuga perdieron otros quatro y seis de caballeria que pudieron alcanzarse. A las nueve acometió por el punto de Xacona el teniente coronel D. Alexandro Naxera hasta llegar al puente de donde desalojó al enemigo,



estreciendolo à dexar varias arcas, y matandole diez y seis de infanteria: este bizarro gefe fué el primero en saltar la trinchera con cinco hombres despreciando los peligros de la calzada y la estrechez de la puerta defendida con un cañon que abandonaron aquellos cobardes: en la onlla del rio que es caudaloso les mató quatro hombres; pero habiendo caido toda la guarnicion enemiga se retiró hasta el poezte de Nacora, desde donde volvió sobre el enemigo matando les muchos de caballeria que estaban atacados en la trinchera que circunada aquella villa quedando tan desesperados que no volvieron a salir por aquel punto, en donde se mantuvo nuestra tropa hostada las cinco de la tarde. Conociendo el enemigo que nuestra tropa por aquel punto estaba cansada por la fatiga de todo el dia, dirigió toda su fuerza por el oriente, avanzando hasta fuera de la calzada, en donde tocando los nuestros á degüello les mataron de quarenta á cincuenta hombres, entrando muchos heridos á la villa, siguieron el alcance los nuestros hasta la segunda puerta de la trinchera que no pudieron penetrar por la resistencia de la tercera y mayores irregularidades del terreno pantanoso. Me han entregado diez y nueve fusiles y quince al Sr. Arias; espero algunos otros, no obstante que muchos no pudieron salvarse de la ciénega; se tomaron siete prisioneros y el número de enemigos muertos fué de ciento veinte, entre ellos un europeo; les quité quinientas caberas de ganado, las que quedan en lugar seguro y á disposicion de V. E. De nuestra parte hubo quatro soldados heridos, un caballo muerto y tres ensillados que no pudieron sacarse de la ciénega. Recomiendo á V. E. á los señores Arias, Vazquez, Naxera, Otero y Marquina; y su valiente esposa, que con este y un hermano sacó á los indios prisioneros que trabajaban en la trinchera y fosos de la segunda guarnicion, con la circunstancia de estar embarazada = Dios guarde á V. E. muchos años. Fuerte de S. Juan Evangelista y noviembre 16 de 1812. = Luciano Navarrete. = Excmo. Sr. Dr. D. Josef Sixto Verdusco.

„Los once pueblos que por el rumbo de Guadalupe se han levantado y hecho los progresos que se han referido vinieron antes á jurar obediencia á la suprema Junta, y á sacar coision para reunirse y defenderse de los opresores de la patria = Cuartel general en Arco noviembre 19 de 1812 = Dr. Josef Sixto Verdusco.“

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1812.

El Excmo. Sr. D. Josef Maria Liceaga, vocal de la suprema Junta remite al Excmo. Sr. presidente los siguientes oficios, que ha recibido de los respectivos comandantes de su demarcacion.

Excmo. Sr.—Conforme á lo que expuse á V. E. en mi anterior parte del dia de hoy, feco en Barrientos á las dos de la mañana, dispuse que la tropa al amanecer estuviese en disposicion de marcha. Reconocí las filas, registré las cartucheras, revisé por última vez el parque, las armas de fuego y cortantes, y nos pusimos en camina en buen orden, llevando la vanguardia el Sr. brigadier D. Tomás Ballester, Salmeron, y cubriendo la retaguardia la tropa del Sr. coronel Soto. El enemigo Garcia Conde, que habia salido de Guanaxuato y se dirigia á atacarnos en el pueblo de los Dolores con ánimo de llegar al mismo tiempo que turbide los de la estancia de Mirela y los de Zeleza y Quésétaro, se habia puesto ya en marcha para dicho pueblo, y á poco tiempo de haber caminado lo avistamos. Rompióse el fuego á las ocho de la mañana. No hubiera hecho resistencia un instante, ni hubiera sobrevivido uno solo de ochocientos hombres de que se componia la division que hubiera llevado la noticia á Guanaxuato, si el terreno tan desigual y barranco-oso, que no permitia llevar dos hombres de frente, nos hubiera dado lugar á emprender inmediatamente el deguello; pero á pocos tiros volvieron las espaldas, y nuestras tropas siguieron su retirada con tanto brío, que las desalojaban de los ventajosísimos puntos, que en la continuacion de su fuga iban ocupando sucesivamente, hasta obligarlos á meterse en trincheras a dentro de la ciudad, despues de ocho horas de fuego continuado por espacio de cinco leguas que seguimos su fuga, causándoles horrosísima mortandad, y dexando en el camino cantidad de cadaveres, que juntamente con los de cinco prisioneros incluidos un guenpin (los que fueron pasados por las armas) han sido colgados á las orillas de Guanaxuato para escaramiento de pícaros. Se han recogido armas de todas clases, caballos y otros utensilios, de cinco

número no puedo aún hacerme cargo en las agitadas circunstancias en que me hallo: nuestra pérdida ha consistido en quatro muertos y cinco heridos. — El bravísimo Salmeron, el esforzado Casillas, el intrépido Camarena, y el nunca bien alabado D. Fernando Rosas, mi secretario, y que hizo de segundo comandante en la division de la vanguardia, haciendo prodigios de valor, sostuvieron la principal accion; el Sr. Brigadier D. Antonio Velasco y los demás comandantes cumplieron perfectamente su deber. — Si pudiese allanarse una dificultad que reputo insuperable, en pocas horas hoy mismo se apoderarían nuestras tropas de esta plaza. — Esta accion ha sido gloriosísima para las armas americanas, y de aquellas que pocas veces hemos logrado ver tan completas; hemos conseguido con ella desconcertar los planes del enemigo, hemos usado de una táctica de que ellos no creen capaces á los *insurgentes*, metiendonos entre los dos fuegos de Iturbide y Garcia Conde, para dar á este un golpe vergonzoso, y acaso apoderarnos de su fortificacion, lo que si se lograre, no solo escarmentará á esos miserables preocupados, víctimas del error del fanatismo y de la ambicion del infame Venégas, sino tambien hará ver al mundo entero que hay en el partido de la nacion americana fuerza capaz de castigar los crímenes de un modo que inspire terror á sus executores. — Señor Exmó. la experiencia nos ha demostrado evidentemente que los discursos mas patéticos son inútiles, que no hay influencia mas persuasiva que contraponer el sistema sanguinario en todo su rigor á sus iniquos procedimientos. Estos principios dirigirán mi conducta mientras tenga la espada en la mano, asi como han regulado mis ideas en tiempo en que procurabamos persuadirlos con las armas de la razon. — Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Mellado en Guanajuato á 27 de noviembre de 1812. — Dr. Josef Maria Cos. — Exmó. Sr. D. Josef Maria Liceaga.

Parte del Sr. Brigadier D. Ignacio Franco.

Exmó Sr. — Noticioso de que de Lagos salia para Leon un comboy custodiado con doscientos hombres destaqué cincuenta en su alcance, y hubiera quitado el cargamento si un grueso trozo que estaba en los Jaramillos no nos picase la retaguardia pero, logramos acometer á estos estrechándolos á escapar con violencia: solo los tres soldados Avila, Sanchez y el Jaraleño con sus machetes, mataron á cinco de ellos y

me presentaron quatro prisioneros el padre Plata, favorito  
que fué del traidor Iriarte, un hijo de D. Bernardino Mu- 115.  
ñoz, y dos soldados de Garcia Conde, que segun las órde-  
nes de V. E. mande inmediatamente pasar por las armas. To-  
manos siete fusiles de marca, dos pares de pistolas, remon-  
tas, monturas y uniformes de los muertos y prisioneros, sin  
tener pérdida alguna de nuestra parte. = Dios guarde á V. E.  
muchos años. Comanja y noviembre 7 de 1812. = Josef Ig-  
nacio Franco. = Exmó. Sr. D. Josef Maria Liceaga.

De D. Josef Laureano Teran.

Exmó. Sr. = El 11 del corriente sorprendi en la hacien-  
da de Santiago un trozo enemigo de consideracion: les hi-  
ce tres muertos y doce prisioneros, de los que pasé tres por  
las armas: les tomé un fusil, un par de pistolas, diez y ocho  
machetes, mil y quicientos cabezas de ganado menor, cien-  
to y ochenta de mayor, quarenta caballos y algunas mon-  
turas, y a no ser por los distacamentos de Bledos, Toral  
Ojuelos y Tepetate que se protegen mutuamente, hubiera  
acabado con estos fascinosos. = Dios guarde á V. E. mu-  
chos años. Rincon y noviembre 13 de 1812. = Josef Laure-  
no Teran. = Exmó. Sr. D. Josef Maria Liceaga.

Del comandante general D. Josef Maria Gonzalez de  
Hermosillo.

Exmó. Sr. = He verificado el ataque al cura Alvarez que  
habia reunido la fuerza de setecientos hombres de Agua  
Calientes, Nechitlan, Jalos y Tecualucan. Dividi mi tropa  
en tres trozos al mando de los señores Segura, Coronado y  
Oropesa, se rompió el fuego á las diez de la mañana en  
las orillas del pueblo de S. Miguelito, á donde se eligió el  
enfemigo sintiendo la fuerza y energia de nuestra tropas pe-  
ro yo desioso de que saliesen á campo raso para examien-  
tarlos decisivamente, fingi una retirada, la que observada por  
el cura chicharronero y su perversa comitiva, salieron del  
pueblo alborotados en nuestro seguimiento; hizo alto encon-  
ces mi caballeria y entró al degüello con tal valor, que mu-  
rieron quarenta y nueve enemigos, fueron heridos hasta ciea-  
to de los mas orgullosos y asesinos, se tomaron considera-  
ble número de fusiles, pistolas, espadas, lunas y algunos  
caballos ensillados. La accion fué muy reñida, como quizá no  
habra visto el cura Alvarez; y nuestra pérdida solo ha con-

sistido en el benemérito comandante D. Rafael Oropesa y tres soldados de mi division. = Dios guarde á V. E. muchos años San Miguelito y noviembre 23 de 1812. = Josef Maria Gonzalez de Hermosillo. = Exmó. Sr. D. Josef Maria Liccaga.

Del mariscal D. Juan Josef Vargas.

Exmó. Sr. = Con arreglo á las órdenes de V. E. marchaba ayer para S. Juan de la Vega á castigar al sanguinario Gallardo, pero encontré de paso en el monte de la hacienda de los morales al europeo Callon con quarenta dragones, los que derroté tan completamente, que solo dos soldados llevaron la noticia á Zelaya: me aponeré como dexa verse de todas sus armas y monturas: concluido este encuentro aceleré mis marchas a la hacienda de Roque, muy inmediata á Zelaya, con el fin de destruir un destacamento considerable y muy perjudicial; pero al ver el sereno avanze de mi tropa, unos se fugaron hasta la ciudad, y los mas temerarios recibieron el castigo de su osadia, ya en el acto de la batalla ya despues en el arcabuceo. Despues de esta accion dirigí la expedicion al primer destino que era acabar con Gallardo, pero á poco tiempo salió toda la fuerza de Zelaya, por lo que hice una retirada, dexando á mi paruta de guerrilla, que sabe V. E. es la mas valiente, para que contuviera sus movimientos. Asi lo verificó con tan buen éxito que aquellos cobardes perdieron catorce hombres incluso un gacampin, y invieron que retirarse vergonzosamente á su madri-guera. Recomiendo á V. E. á los capitanes Zendejas y Canelero y al comandante Borja, que se distinguieron en estas tres diversas acciones. = Dios guarde á V. E. muchos años. Campo en la hacienda grande, y noviembre 24 de 1812 = Juan Josef Vargas. = Exmó. Sr. D. Josef Maria Liccaga.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

En la memorable noche del 15 de septiembre de 1810 se proclamó la independencia americana en la congregación de los Dolores, y su piadoso párroco, el inmortal Allende, los demás jefes de la empresa, y el pueblo todo ayuntado para ejecutarla, juraron solemnemente el patronato de la poderosísima Virgen María en su advocación de GUADALUPE, bajo cuyos auspicios pusieron la santa causa, á cuya defensa consagraron sus esfuerzos.

La junta suprema de la nación instalada en Zitáquaro sancionó este tributo de homenaje rendido á la celestial princesa, mandando se solemnizase cada año el día en que la Iglesia celebra la aparición de *Guadalupe*, habiendo desde entónces quedado mas autorizado el uso de invocar su nombre al empezar los combates y de llevar su imagen en las banderas nacionales.

Por mas que nuestros enemigos hayan empeñado en desacreditar esta piadosa costumbre, llamandola profanación sacrilega, hipocresía, &c. no han podido estorvar los favorables efectos que el cielo ha vinculado á la invocación del nombre de nuestra patrona, á cuya sola pronunciación se ha debido muchas veces que se destruyan los exércitos contrarios, como las murallas de Jericó cayeron á los gritos del pueblo y al sonido de las trompetas.

Pasma que tan visible protección no haya bastado á abrir los ojos de esos miserables, que abandonados á la ceguera de su consejo y á las tinieblas de su réprobo sentido, insultan con todo genero de impiedades el nombre de MARIA, á quien se atreven á llamar insurgente, y en cuyo simulacro de GUADALUPE han cometido excesos que estremecen la religión, y han influido sobremanera á aumentar el entusiasmo de nuestras tropas. Se han visto varios quadros de esta soberana imàgen, pasados á balazos por algunos europeos frenéticos que han saciado su odio á los americanos de aquella manera propia de su religión, ó por decirlo claro, de su impiedad y libertinage. No sabemos que la Santa Inquisición haya castigado este crimen, ni las horrendas blasfemias que la impura boca de los gachupines ha vomitado sobre la inmaculada Virgen.

Mientras su santo nombre es el objeto del escarnio, y el blanco del furor de nuestros enemigos, los verdaderos americanos, el exército que pelea por su gloria, todo piadoso



Y he aquí que asoma el héroe destinado  
para salvar la pátria, y en la frente  
¡oh Hidalgo idolatrado!  
¡oh americana gente!  
el laurel inmortal lleva ceñido,  
y el pueblo grita, príncipe querido  
libertador augusto, rompe brioso  
estas cadenas crueles, y tu gloria  
sonará grata en el clarín famoso,  
transmitiendo á los siglos tu memoria.

Vuela céfiro en torno; alegres vivas  
éco repite; olvidan sus moradas  
y acercansé festivas  
ninfas, napeas y driadas;  
¡OH VIVA ALLENDE! el labrador escucha  
se transforma en soldado, y vá á la lucha;  
alarma grita el jóven floreciente;  
á la esposa el consorte dexa luego;  
y aún el marchito anciano dentro sientē  
el soplo abrasador de tanto fuego.

Fuvió por fin la paz ¡oh dulce y caro  
de GUADALUPE paladion hermoso!  
¡oh simulacro raro!  
el indio congojoso  
te invoça en su dolor; la imagen mira  
de GUADALUPE y en su afan respira;  
tus promesas recuerda enternecido;  
la confianza do anima y en su aliento  
tu, Madre pura, dice; has ofrecido  
clemencia perenal, amor exēnto.

Sonó el clarín de guerra; triste, obscuro  
se ostenta el cielo; truenas, y la venganza  
muerte su labio impuro,  
del averno se lanza,  
y vomitando espuma envenenada  
por do quier vuelve la infernal mirada;  
ahulla furiosa, y llega su alarido  
á la caverna en que discordia mora;  
y esta responde, calla tu gemido,  
yo encenderé la tea desoladora:

De entonces ¡que desgracia americana!  
un llanto universal; la hueste inopia  
con ceguedad insana  
despedaza á porfia  
la fértil heredad; ora destroza





católico, todo buen ciudadano consagran sus cultos y elevan sus votos al trono de sus misericordias para implorar sus gracias, y alcanzar el triunfo, la victoria y la paz.

*ODA*

En vergonzosa esclavitud yacia  
durisimas cadenas arrastrando  
la cara pátria mia;  
y de su seno blando  
lanzaba hondos gemidos, que la España  
con torvo ceño, y formidable saña  
escarnecia feróz, y por el mundo  
á un tiempo resonaban del tirano  
la inaudita crueldad, y el ay profundo  
del inocente y dulce americano

Su trono infausto la indigencia fea  
de América en el centro colocara,  
quando la inmunda tea  
de la pasion avara  
prendia desoladora, y en las ruinas  
de las fatales opulentas minas  
se viera eternamente sepultado  
el aliento del jóyen industrioso,  
los conceptos del sábio venerado,  
y las fatigas del minero brioso.

Gemia la indiana gente, y sus gemidos  
del Tepeyac insigne en la montaña  
se oyeron repetidos;  
mas de la antigua España  
la progenie blasfema, que respira  
veneno atróz, clamaba llena de ira;  
„en vano invoca a GUADALUPE, en vano  
la voz del indio el Tepeyac atruena,  
GUADALUPE no imparte al pueblo indiano  
mas que amargura, maldicion y pena.”

„Rinda en el templo votos fervorosos  
la fanática turba seducida,  
acerquense medrosos  
á consagrar la vida,  
libertad insensata reclamando  
agavillados en iniquo bando,  
jah perversos! temed que los benignos  
propiciadores ojos de MARIA  
despidan rayos de venganza, dignos  
de la indiana barbarie y chusma impia.”





al tierno padre el hijo, y se alborozaba  
 en su triunfo feróz; ora el hermano  
 al hermano desgarraba, vierte fiero  
 su sangre respetable, y truena en vano  
 el rayo ardiente de Jehová severo

¡Ciclos! venció el tirano; su ominosa  
 falange centellea; enfurecido  
 al cuello de la esposa  
 del tímido marido,  
 del tierno niño y del anciano lleva  
 el filo agado y sus vengadores ceba.  
 ¿Que será de la patria? y ¿sin moverte  
 ciñás ¡OH GUADALUPE! sus quejidos?  
 y tus hijos luchando con la muerte  
 ¿siempre han de ser esclavos ó vencidos!

¡No, consternada patria; tu gloriosa  
 bandera nacional es afianzada  
 con acción vigorosa

por la diestra esforzada  
 del insigne Rayon y su alta frente  
 la circunda un laurél indeficiente.  
 Salve, decide pueblos; su grandeza  
 de espíritu asombrosa, y su alma vida,  
 es la prenda mas grata de ternura  
 que es tiene GUADALUPE concedida.

Si no mirad su pecho; orgullo vano  
 en él no anida; liberal promueve  
 congreso soberano,  
 y como niebla leve  
 se disipa del centro la anarquía  
 que los triunfos y gloria obscurecía.  
 ¡Oh Verduco y Licaga! en los anales  
 del tiempo destructor, jamás borrado  
 será vuestro alto nombre, y las fatales  
 hidras huirán al oírlo pronunciado.

Mas ¡oh! del Tepeyac al sud famoso  
 se esparcen rayos, como oriente builo,  
 y el héroe bondadoso  
 qual vibrante destello  
 inflama al derredor, y al punto mismo  
 se derrecan las ferias al abismo.  
 Tiembla el altivo hispano en su sorpresa  
 al escuchar las voces de MARÍA,  
 y esta divina celestial princesa  
 gracias imparte en su glorioso día. I.



DEL SABADO 17. DE ABRIL DE 1813.

*Una nidorita al Amigo de la Pátria.*

**E**ste papel indecente y prostituido, cuyos viles autores fueron perentoriamente confundidos en los momentos erudito Censor de Antequera, y sábio Pensador, no parece sino que escualados con el desprecio que justamente reclama sus producciones se han propuesto insultar y denigrar nuestra causa, aglomerando mentira sobre mentira, y pintándonos individuo por individuo con colores que solo servirían para formar el retrato de sus negros y abominables autores.

Bien sabido es que el tal *Amigo de la Pátria* es un aborto concebido en una hedionda botica, ó mas bien una cataplasma, en la que el ingrediente menos fétido es el honrado y pudoroso Beristain. Este hombre no puede vivir sin que le digan indirectas del padre Cobos; y no contento con los epítetos de perverso Pilatos, Sol de coherencia, &c. &c. aún quiere su señoría oír mas requiebros que dichos por un insurgente le han de asentar mejor, pues lo relevan de delación y prueba.

Desde el principio de nuestra santa y gloriosa insurrección no han cesado los verdaderos enemigos de la pátria de agotar los sarcasmos mas bajos, y las chocarrerías mas groseras para insultar nuestra moderación, y quizá obligarnos con esto á confundir nuestra noble ingenuidad con el lenguaje de ellos, propio de carronateros y adequadisimo á clavos ensilecidos.

Con mucho honor mió he visto que he sido singularmente objeto de su mordacidad, guardando un respetuoso silencio, hasta que juzgué indispensable rebatir con sus mismas armas á Beristain, quien desde entónces no perdona ocasión, á guisa de traidor y semi renegado, de zaherirme, á estilo de misionero y sin estampar su nombre.

¿Será posible que arroje piedras al texado del vecino, quien tiene el suyo de cristal. Esta puntualmente han he-

cho nuestros enemigos sin temer la venganza de los Rayones y Morelos, y sin respetar los manes sagrados de los Hídalgos y Allen les. ¿Qué se diría de mí, si para rebatir al barbaro é impolítico sistema de los gachupines propalára que su acerrimo defensor el obispo de Puebla, despues de llenar de escandalo à su iglesia con el público trato ilícito que mantuvo con Doña N. aún ahora de obispo hacia que á sus príncipes é infantes fiera un catedrático á enseñarles los rudimentos de latinidad, y no contento con esto, permitir, como yo lo ví quando me ordené, que el primogénito estuviere á sus espaldas tomándole la mitra y báculo, quizá con las miras de enseñarse desde su tierna edad à ser el báculo de su vejez? ¿Que se diría de mí, si publicára que la dinastía de Beristain habria merecido por su número la consideracion de los griegos y romanos? ¿Qué se diría de mí, si no tuviera embarazo en asegurar que el médico Conmoto cuenta entre sus visitas lucrosas las que le hace á su mujer, revistiendose algunas veces del carácter de hombre integerrimo, obligado á aquella á buscar asfá à las once del dia, como lo verificó desprevorido y desgreñado en casa de la viuda del desnaturalizado Mora? ¿Que se diría de mí, si anticipandome al gachupin Corona hubiera sueado á lanzar las facciones de nuestro ex-visir? ¿Qué se diría de mí, si sin perdonar al novel mariscal de los exercitos nacionales y subdelegado de la hacienda pública hiciera manifiesta la causa poco honrosa de que Revilla Gigedo siempre lo tuviera fuera de su casa y distante de la capital?

¡Ah! ¿qué se habia de decir de mí entonces si no lo justo? Que era un escritor despreciable, un hombre sin poder, que con esto acreditaba mis bajos principios, y que lejos de servir à la causa por que me decia la deshonraba manifestando que no podía sostenerla sino con personalidades indignas del hombre de bien, y solo permitidas para repeler al agresor.

Señores amigos de la patria [si por patria se ha de entender la decrepita y agonizante península] reciben ustedes esta pildorilla, y vd. señor Beristain mi amigo, escuche por última vez de dos palabritas que le pueden ser más útiles que los ingredientes de Cervantes, aunque sean recetados por Conmoto:—el Excmo Sr. Morelos con Sarabán, teniente general, se cobró cierto piquillo que nos debían de un brigadier, cuidado, no sea que este ú otro gefe se cobre:

con un arcediano otro piquillo que aún nos deben de 123.  
clérigo valisoletano. = De ustedes como debo. Velasco

*Este mismo á la nacion americana.*

Nuestras prensas están ya al cumplir un año de publicar los sentimientos de la nacion, y quizá todo se nos ha ido en declamar contra los gachupines, como si este punto no fuera evidenciado, y como si fuera necesario encenar una bujía donde penetra la brillantez del sol. Estoy muy distante de juzgar hay an sido inútiles muchos de los papeles que con honor de la nacion han salido á luz y que serán la verdadera apologia de nuestra causa; pero estos mismos repetidos aunque no en los accidentes sí en la substancia, solo harán que monotonizados nuestros conceptos, decaigan del aprecio del público, del ignorante siempre amigo de la variedad y del sábio que conocerá los muchos y vastos objetos á que podiamos destinarlos.

Es necesario ya que al cumplir el tercer año de nuestra independencia tratemos de sistemar nuestros ramos de guerra, de hacienda y de política que hasta hoy subsisten en la apariencia y que si no se han desvanecido del todo es á merced de un patriotismo sin exemplo. Es indispensable que todo esto siga á la libertad de imprenta, pero una libertad que no conozca mas barrera que el dogma, y que si haya de erigirse un censor solo sea para sostener la pureza de aquel, y hacer conservar el decoro del estilo y de la expresion. Fuera de esto el ciudadano debe hablar y escribir con libertad, si con libertad, y libertad absoluta, enemiga solo del despotismo, de la ignorancia y de la arbitrariedad: las leyes que ponen restricciones á la libertad del hombre son promulgadas por la tirania que levanta su mano asesina sobre los pueblos; ella teme su ruina en el momento mismo que el hombre diga lo que siente, y ella sola hace elevar su horrible coiso sobre la miseria, sobre la opresion. digámosla en dos palabras, sobre la esclavitud de la humanidad.

—El fanatismo y la ignorancia oyen el roncador de la tiranía, y hermanados, entre si estos genios malignos aborrecen la proscripcion de la libertad. Un gobierno justo y patetico nada debe temer de que las facultades del hombre estén en todo su ejercicio, antes bien este afianzará su estabilidad y formara su mas invencible antemural.

Pueblos todos del universo que aspirais á la libertad y á la independencia quereis reconocer las verdaderas intenciones

ciones de los que os mandan? ¿queréis saber si vuestras ventajas correspondieran à vuestros sacrificios? pues mirad si os es concedido explicar con franqueza vuestros sentimientos, pero si lejos de esto esclavizan la opinion y ponen grillos al pensamiento, apresuraos à destruirlos ciertos de que son unas víboras que alimentados con vuestra sangre y royendo vuestras entrañas os dexaran incapaces de moveros para el bien ó para el mal.

Nada importa que gritemos libertad si contentinos en ser esclavos, y si seríamos irremisiblemente si no podemos decir y estar por quanto nos parezca, y semejantes al Loro de la fábula solo reclamaremos en nuestra destruccion política la ira y el desprecio, y bien ¿que otra cosa heñ os hecho hasta hoy que declamar contra nuestros enemigos? ¡Ah! esta libertad la disrutan en tola su extension los esclavos de México; lejos de prohibirles se les ha mandado imperiosamente que en todos sus escritos se expliquen con la mayor libertad contra los insurgentes.

Ellos hacen publicar, jurar y sancionar del modo mas solemne la ridicula constitucion de Cortés; conocen los tiranos todas las ventajas que sacarian de alucinar à los pueblos con la ciega obediencia à este código efimero y despreciable; pero como èl à vuelta de innumerables inconsecuencias y contradicciones asegura la libertad de imprenta, todo lo arrostran, y à los primeros tiros de nuestros sabios escritores, dicen entre sí: menos mal es que se nos convenza de ignorantes, de bárbaros y de perjuros, que el que les concedamos una batería que echará por tierra la obra de tres siglos y el fruto de nuestros progenitores.

Americanos, si no puede presentarse mayor testimonio de la tirania de esos visiris que el suspender la libertad de imprenta à pocos dias de haber jurado sostenerla, tampoco debeis dudar que el termómetro único para conocer los grados de bondad de los que os mandan, es la libertad que os concedan de promulgar vuestras ideas, vuestros deseos y vuestros sentimientos. S. C.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.





## EXTRAORDINARIO

### ILUSTRADOR AMERICANO

DEL MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1813.


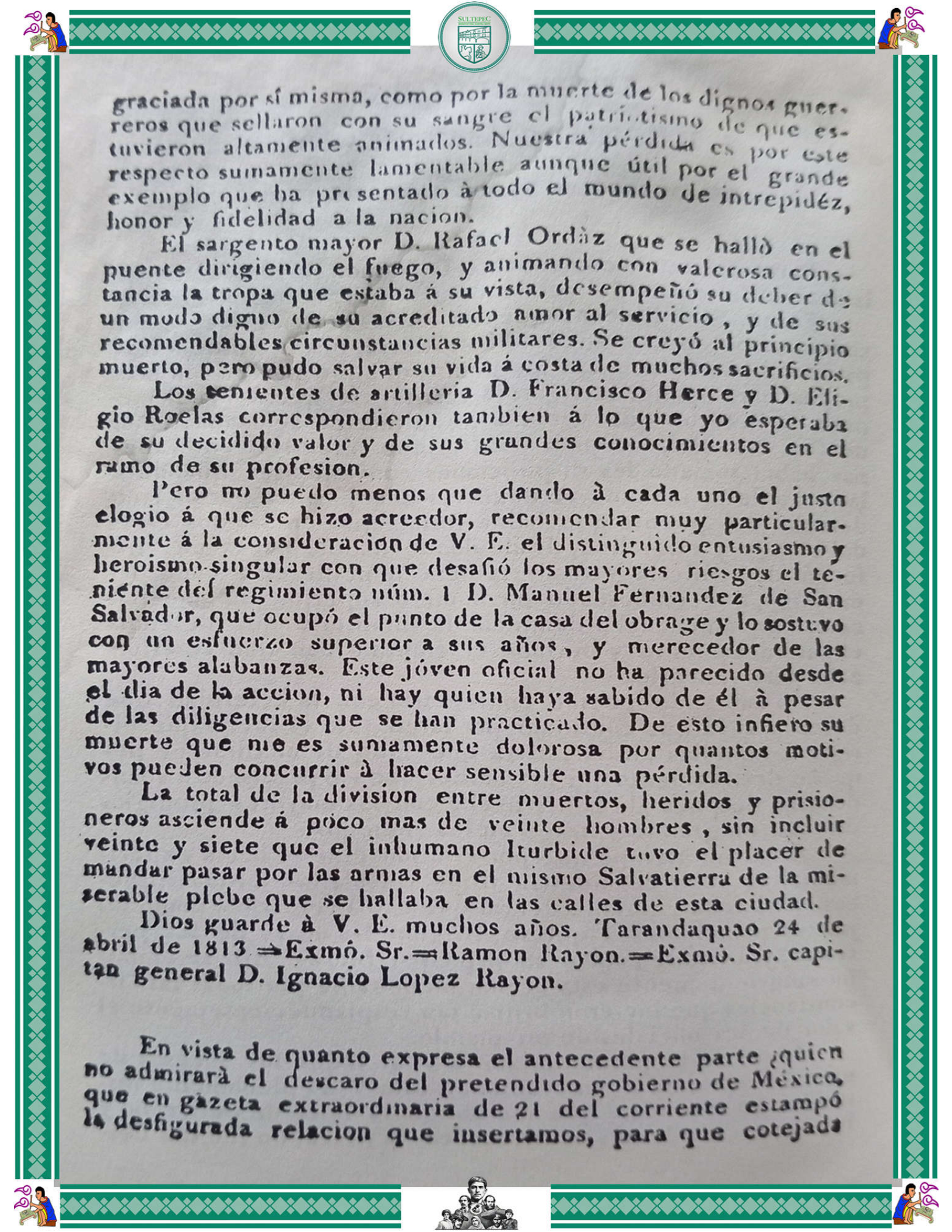
Parte del señor comandante D. Ramon Rayon, relativo á la accion del dia 15 del corriente en el puente de Salvatierra.

Exmó. Sr.—En consecuencia de las noticias que se me comunicaron en la ciudad de Salvatierra, dispuse que la tropa de mi mando ocupase los puntos que me parecieron mas propios para oponer la vigorosa resistencia que debia al impetu de la turba que venia á invadirme desde la hacienda de San Nicolás, ocupada por Iturbide. Efectivamente, apenas habia tomado las disposiciones convenientes quando á las ocho de la mañana se dexó ver una partida por el lado derecho del puente que habia fortalecido en las dos casas del obrage y el molino, desde donde mandé hacer un vivo fuego de artilleria y fusileria para impedir el avance del enemigo, que emboscado en número superior por aquellas cercanias, amenazaba flanquear la infanteria que defendia el paso del puente y burlaba el empeño con que se esforzaba para vencerlo.

No habiendo podido conseguirlo con la celeridad que deseaba, tuvo que continuar por largo rato el fuego que dirigia á aquellas alturas, hasta que faltó de munitiones el pequeño destacamento que lo guarnecia se vió precisado á abandonar, despues de haber hecho con los mayores prodigios de valor un grande estrago en los enemigos.

Al mismo tiempo que por esta parte se le hacia experimentar el valor de nuestra tropa, recibia las mismas premias en el vado y puente del rio que habia reforzado como los puntos principales á que se dirigian las miras de los perversos, y á donde estaba su principal fuerza. Allí se empeñó sangrientamente esta accion memorable por todas las circunstancias que hicieron brillar tan resplandecientemente el valor de los oficiales de mi mando.

Inutil seria pormenorizar á V. E. todos los sucesos de un encuentro, de cuyos resultados esta V. E. plenamente instruido. La retirada á que me obligó la falta de pertrecho y los demas incidentes ocurridos en la pelea, no fué, tan des-



graciada por sí misma, como por la muerte de los dignos guerreros que sellaron con su sangre el patriotismo de que estuvieron altamente animados. Nuestra pérdida es por este respecto sumamente lamentable aunque útil por el grande ejemplo que ha presentado à todo el mundo de intrepidez, honor y fidelidad a la nacion.

El sargento mayor D. Rafael Ordáz que se hallò en el puente dirigiendo el fuego, y animando con valerosa constancia la tropa que estaba à su vista, desempeñò su deber de un modo digno de su acreditado amor al servicio, y de sus recomendables circunstancias militares. Se creyò al principio muerto, pero pudo salvar su vida à costa de muchos sacrificios.


Los tenientes de artilleria D. Francisco Herce y D. Eligio Roelas correspondieron tambien à lo que yo esperaba de su decidido valor y de sus grandes conocimientos en el ramo de su profesion.

Pero no puedo menos que dando à cada uno el justo elogio à que se hizo acreedor, recomendar muy particularmente à la consideracion de V. E. el distinguido entusiasmo y heroismo singular con que desafiò los mayores riesgos el teniente del regimiento nùm. 1 D. Manuel Fernandez de San Salvador, que ocupò el punto de la casa del obrage y lo sostuvo con un esfuerzo superior a sus años, y merecedor de las mayores alabanzas. Este jóven oficial no ha parecido desde el dia de la accion, ni hay quien haya sabido de él à pesar de las diligencias que se han practicado. De esto infiero su muerte que me es sumamente dolorosa por quantos motivos pueden concurrir à hacer sensible una pérdida.

La total de la division entre muertos, heridos y prisioneros asciende à poco mas de veinte hombres, sin incluir veinte y siete que el inhumano Iturbide tuvo el placer de mandar pasar por las armas en el mismo Salvatierra de la miserable plebe que se hallaba en las calles de esta ciudad.

Dios guarde à V. E. muchos años. Tarandaquao 24 de abril de 1813 = Exmò. Sr. = Ramon Rayon. = Exmò. Sr. capitán general D. Ignacio Lopez Rayon.

En vista de quanto expresa el antecedente parte quien no admirarà el descaro del pretendido gobierno de México, que en gazeta extraordinaria de 21 del corriente estampò la desfigurada relacion que insertamos, para que cotejada


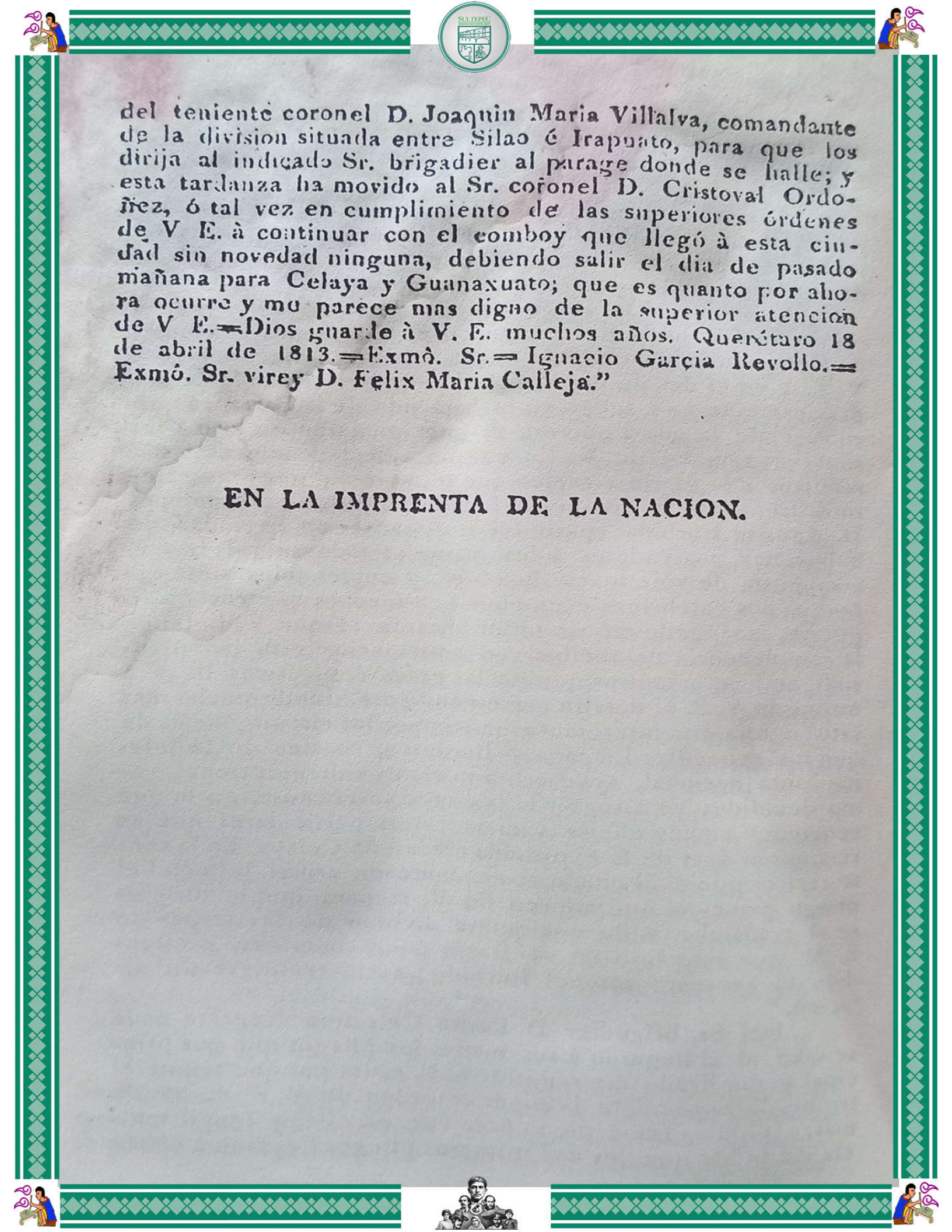


con la nuestra imparcial y sencilla pueda el público formar el juicio verdadero y exácto que debe en estas materias?

Gazeta extraordinaria del gobierno de México del miércoles 21 de abril de 1813.—El Exmó. Sr. virey acaba de recibir el siguiente oficio y documentos que acompaña, que de su orden publicamos en esta extraordinaria.”

„ Exmó. Sr. A las cinco y media de la tarde del día de ayer recibí el oficio del comandante de armas de la ciudad de Celaya que contiene la copia número 1 que incluyo á V. E. y en el día de hoy recibí el parte del comandante del destacamento que tengo en la hacienda de la Barranca que comprende la copia número 2, que igualmente elevó a las superiores manos de V. E.; y como ambos documentos son relativos á la gloriosa acción que sostuvieron nuestras valerosas tropas de la division del mando del teniente coronel D. Agustin Iturbide contra los insurgentes en la ciudad de Salvatierra, matandoles á los malvados toda su infanteria, compuesta de seiscientos hombres, y cogiendoles siete cañones, dos culebrinas y un obus con muchos pertrechos de guerra; no puedo diferir ni un instante el que V. E. tenga la complacencia de recibir con anticipacion esta tan plausible noticia, mientras que de los gefes respectivos llega á manos de V. E. el detalle correspondiente, siendo mucho mas satisfactoria esta interesante noticia por las circunstancias de que los cabecillas Liceaga y Berdusco, vocales de la infame junta nacional, ayudaron á nuestras valientes tropas, como decididos ya á seguir la buena y justa causa, en lo que convienen ambos oficios y otras cartas particulares que se recibieron ayer de la expresada ciudad de Celaya. En la contestacion que di al citado comandante de armas, le incluí el pliego principal que me remitió V. E. para que lo dirigiese al comandante de qualquiera division de las tropas de S. M. que estuviese en el Baxio ó sus contornos, y estando el teniente coronel Iturbide, se lo remitiese sin dilacion.”

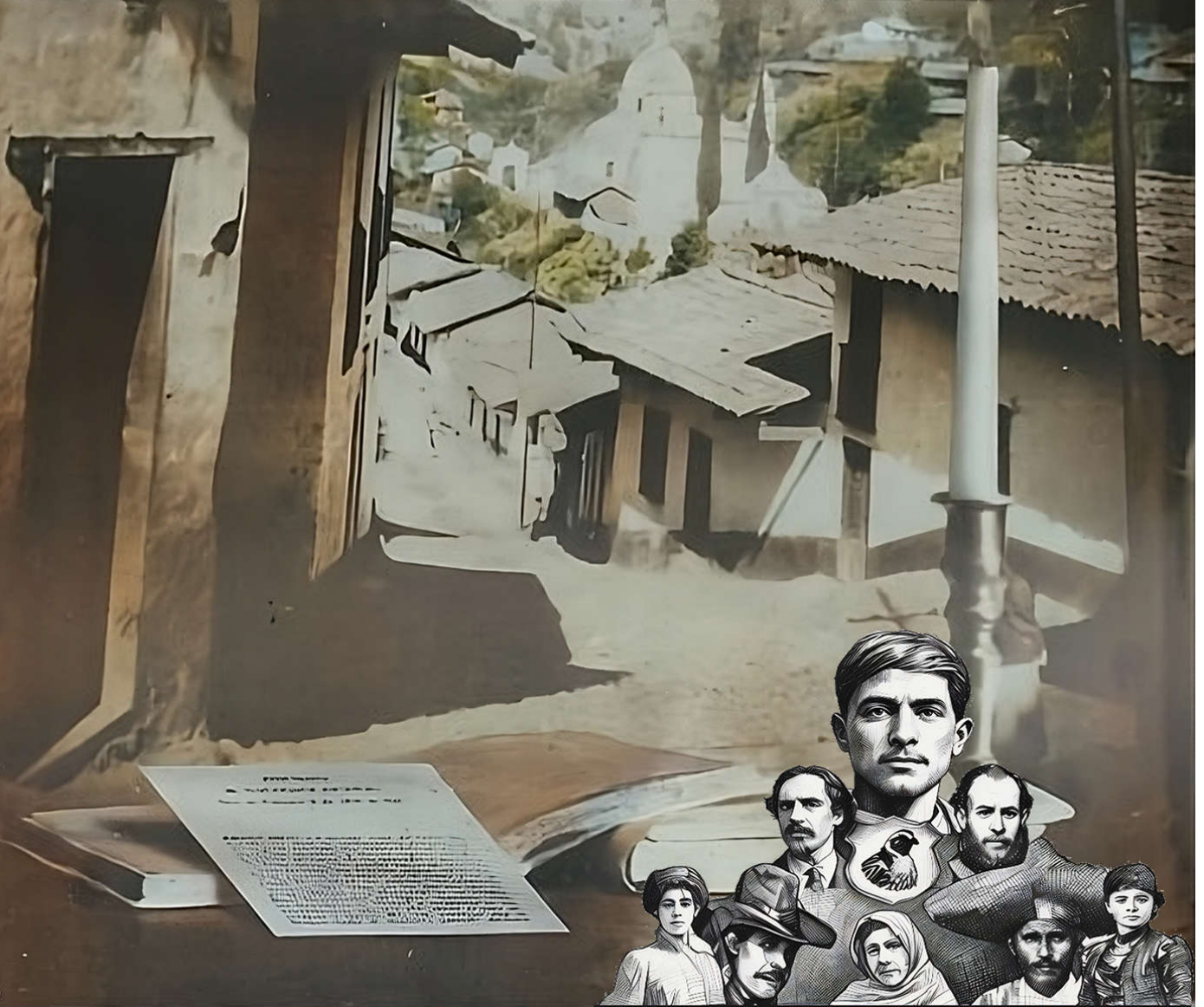
„ Del Sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete nada se sabe, ni si llegaron á sus manos los pliegos que por principal y duplicado me remitió V. E. causa por que remití el triplicado copiandole la superior orden de V. E. de 22 de marzo último, como me lo previene en ella, y tengo noticia cierta de que los dos primeros pliegos llegaron á manos



del teniente coronel D. Joaquin Maria Villalva, comandante de la division situada entre Silao é Irapuato, para que los dirija al indicado Sr. brigadier al parage donde se halle; y esta tardanza ha movido al Sr. coronel D. Cristoval Ordoñez, ó tal vez en cumplimiento de las superiores órdenes de V. E. à continuar con el comboy que llegó à esta ciudad sin novedad ninguna, debiendo salir el dia de pasado mañana para Celaya y Guanajuato; que es quanto por ahora ocurre y me parece mas digno de la superior atencion de V. E. = Dios guarde à V. E. muchos años. Querétaro 18 de abril de 1813. = Exmô. Sr. = Ignacio Garcia Revollo. = Exmô. Sr. virey D. Felix Maria Calleja."

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

1974



**PRESIDENTA DE LA REPUBLICA: CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

**GOBERNADORA: DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**

**PRESIDENTE: JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA**

**SINDICO: MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**

**1 REGIDOR: GUILLERMO REYES TOLEDO**

**2 REGIDOR: DOMINGA ARELLANO LUCATERO**

**3 REGIDOR: MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR**

**4 REGIDOR: MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR**

**5 REGIDOR: GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA**

**6 REGIDOR: MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ**

**7 REGIDOR: DAFNE NAVARRO CASAS**

**SECRETARIO: HECTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA**

**CRONISTA: ANTONIO SANTAOLALLA HERNÁNDEZ**

**SEGUNDA EDICIÓN 2025**